



Rendición de Cuentas 2023



JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Juan Báez
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO LEGAL	2
2.1. Constitución de la República del Ecuador	2
2.2. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	3
2.3. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5
2.4. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización (COOTAD).....	5
2.5. Código Municipal para el Distrito Quito, Ordenanza Metropolitana No. 001.....	6
3. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DESIGNACIÓN	7
3.1. Gestión de la Comisión de Planificación Estratégica.....	10
3.1.1. Conformación de la Comisión de Planificación Estratégica.....	10
3.1.2. Proyectos normativos conocidos y tratados en la Comisión de Planificación Estratégica	11
3.2. Comisión de Comercialización	26
3.2.1. Proyectos normativos conocidos y tratados en la Comisión de Comercialización	26
3.3. Comisión de Ordenamiento Territorial	33
3.3.1. Conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial	33
3.3.2. Proyectos normativos conocidos y discutidos en la Comisión de Ordenamiento Territorial	34
3.4. Consejo Metropolitano de Planificación	43
.....	46
3.5. CONCEJO METROPOLITANO	47
.....	61
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	62
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.....	64
5.1. Ejes del Plan de Trabajo.....	65
5.1.1. Eje Económico – Productivo.....	65
5.1.2. Eje Sociocultural	70
5.1.3. Eje de turismo.....	72
5.1.4. Eje de salud	74
5.1.5. Eje de educación.....	76
5.1.6. Eje de movilidad y conectividad	78
5.1.7. En el eje Ambiental	80
5.1.8. Mecanismo de Control	83

6. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.....	94
7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADOS.....	96
8. ANEXOS DE LAS FASES DE RENDICION DE CUENTAS 2023.....	98
8.1 Fase 1 Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.....	98
9. EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	103
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	106
11. MENSAJE FINAL.....	106

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Convocatorias de la presidencia de la Comisión de Planificación Estratégica	16
Tabla 2. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023	20
Tabla 3. Informes emitidos por la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023	23
Tabla 4. Mesas de trabajo realizadas en la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023.....	23
Tabla 5. Proyectos de ordenanzas conocidos y discutidos en la Comisión de Comercialización en el periodo de mayo a diciembre de 2023	28
Tabla 6. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Comercialización en el periodo de mayo a diciembre de 2023	29
Tabla 7. Mesas de trabajo realizadas en la Comisión de Comercialización	30
Tabla 8. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Ordenamiento Territorial en el periodo de mayo a diciembre de 2023	39
Tabla 9. Proyectos de ordenanzas conocidos y discutidos en el pleno del Concejo Metropolitano	48
Tabla 10. Ordenanzas discutidas y aprobadas en el pleno del Concejo Metropolitano en el periodo de mayo a diciembre de 2023.....	48
Tabla 11. Acuerdos entregados por el Concejo Metropolitano de Quito, en el periodo de mayo a diciembre de 2023	50
Tabla 12. Resoluciones adoptadas por el pleno del Concejo Metropolitano de mayo a diciembre 2023	50
Tabla 13. Interacciones en territorio.....	63
Tabla 14. Pedidos de presentación de grupos musicales a diferentes eventos de la ciudadanía y de los dirigentes de los mercados	64
Tabla 15. Interacciones con la ciudadanía con el sector del comercio	69
Tabla 16. Equipos de futbol participantes en la “Copa Juan Báez”	70
Tabla 17. Interacciones en Redes Sociales periodo de mayo a diciembre de 2023	95
Tabla 18. Redes sociales interacción de mayo a diciembre de 2023	95
Tabla 19. Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas No. 1 y No.2.....	96

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gestión de la Comisión de Planificación Estratégica del 14 de mayo a 31 de diciembre de 2023	24
Figura 2. Gestión de la Comisión de Comercialización del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023	31
Figura 3. Gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial.....	43
Figura 4. Gestión en el Concejo Metropolitano	58
Figura 5. Interacciones y publicaciones en redes sociales	95

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de cuentas, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana es un derecho de la ciudadanía a recibir información y explicaciones de sus peticiones, así también de los resultados de los planes de trabajo, en definitiva, de la gestión general realizada por los funcionarios y servidores públicos de orden nacional y territorial.

En este sentido, la administración es responsable de la buena gestión pública, se fundamenta en los principios de transparencia, ética, equidad, eficacia y eficiencia, tiene por objeto, gestionar y servir a los intereses generales. Por tanto, es una institución de servicio, y para alcanzar sus fines debe articularse de la forma más adecuada.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana estipula que, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, deliberativo, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, quienes están obligados a informar y someterse a evaluación ciudadana por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión. En consecuencia, el control social permanente brinda a la ciudadanía la información necesaria para auditar las acciones u omisiones de las servidoras y servidores públicos, permite vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, prevenir la corrupción y el mal gobierno.

Ahora bien, cabe referirse al proceso electoral que se desarrolló el 05 de febrero de 2023, en el que tuve el honor en ser elegido como Concejal de Distrito Metropolitano de Quito por la jurisdicción Centro, para un periodo de cuatro (4) años, gestión que se inició el 14 de mayo del 2023 de conformidad con la acreditación otorgada por el Consejo Nacional Electoral, misma que he sumido con gran responsabilidad y observancia del ordenamiento jurídico vigente.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía sobre mi gestión y ejecución de las acciones realizadas en el periodo de 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, en el marco de las atribuciones otorgadas por la Ley. En tal sentido, en el ámbito de legislación, reglamentación, intervención y fiscalización, en el que se buscado concretar acciones legislativas que beneficien a los ciudadanos de Quito. Por lo que he impulsado y he sido parte de la construcción y aprobación de proyectos normativos en diversas áreas, con lo cual se ha logrado avanzar en el cumplimiento del plan de trabajo presentado a la autoridad competente.

En la doctrina, según Hernández A. (2009) *“La rendición de cuentas está relacionada con la idea de una cultura democrática, no solamente en relación con las instituciones de Estado sino también en relación con las civiles, y en relación con el creciente protagonismo de éstas en la atención de lo Público”*.¹

Por lo expuesto, y con el objetivo principal de cumplir con mi obligación de rendir cuentas a mis mandantes, presento este informe preliminar narrativo en el que se detalla las acciones ejecutadas desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

2. MARCO LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador

El artículo 95 establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”*.

El artículo 204 reconoce el derecho de participación del pueblo en su calidad de mandante y primer fiscalizador del poder público. En concordancia el artículo 208 numeral 2 prevé la

¹ Hernández Alberto, (2009) Hacia un concepto Ético de “Rendición de cuentas” en las organizaciones civiles, recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2009000100003

obligatoriedad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En correspondencia, el artículo 227 determina que la administración pública es un servicio a la colectividad, se rige con base a varios principios, entre ellos el de transparencia. De allí, que las autoridades y administradores de bienes públicos están obligados a generar una permanente información de la gestión que realizan en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos estatales. Por su parte, el artículo 238 destaca que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen, por entre otros principios el de participación ciudadana.

2.2. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana

El artículo 88 establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".*

El artículo 89 a la rendición de cuentas la define como: *"(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".*

En esa línea, el artículo 90 al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, establece: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus*

representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones."

El artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, enumera entre otros objetivos de la rendición de cuentas: *"1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno."*

El artículo 92 prescribe: *"Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional"*.

El artículo 95 establece: *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"*.

El artículo 96 establece: *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceder libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social."*

El artículo 98 determina: *"Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley"*.

2.3. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Entre otros objetivos, el artículo 2, letra a) establece: *“Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública”*.

El artículo 4 destaca, entre otros principios el de acceso a la información pública, participación ciudadana en todos los temas de interés público, por medio de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, garantizando el manejo transparente de la información pública, en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuenta de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.

2.4. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante (COOTAD), respecto a la participación ciudadana establece que el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos descentralizados se rigen por entre otros principios:

“g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El artículo 88 determina que, los concejales o concejalas son responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, y están obligados a rendir cuentas a sus mandantes, tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo metropolitano;
- Presentar proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo;
- Intervenir en el consejo metropolitano de planificación y en las comisiones, delegaciones, y representaciones que designe el concejo metropolitano autónomo; y,
- Fiscalizar la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con el este Código y la ley.

2.5. Código Municipal para el Distrito Quito, Ordenanza Metropolitana No. 001

En cuanto a las comisiones del Concejo Metropolitano, el artículo 28 establece que se conforma por concejalas y concejales metropolitanos, siendo su principal función emitir informes para resolución, sobre temas puestos en su conocimiento. Por su parte, el artículo 30 regula las comisiones permanentes destacando los siguientes ejes:

1.- Eje económico:

c) Comisión de Comercialización: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el abastecimiento de productos de primera necesidad, y la comercialización eficiente y justa de bienes dentro del Distrito, así como sobre la operación del sistema de comercialización, su abastecimiento y servicio al público.

3.- Eje territorial:

g) Comisión de Ordenamiento Territorial: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que contengan el diseño y adopción de los instrumentos y

procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados para lo cual propondrá la inclusión de las modificaciones aprobadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

4.- Eje de gobernabilidad e institucionalidad:

a) Comisión de Planificación Estratégica: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para la definición de modelos de gestión pública y para el desarrollo armónico y equitativo del Distrito. Se encargará además del seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico aprobado por el Concejo.

El artículo 45 determina entre otros deberes y atribuciones del presidente o presidenta de la comisión:

- d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión;
- h) Coordinar las acciones de la comisión con las demás comisiones, así como con el Concejo Metropolitano;

3. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DESIGNACIÓN

- Comisión de Planificación Estratégica
- Comisión de Comercialización;
- Comisión de Ordenamiento Territorial; y,
- Consejo Metropolitano de Planificación.

El artículo 88 del COOTAD determina entre otras atribuciones y responsabilidades de los concejales las siguientes:

- Intervenir con voz y voto en la sesiones y deliberaciones del concejo metropolitano;
- Presentar proyectores de ordenanzas, en el ámbito de las competencias del gobierno del distrito metropolitano autónomo;

- Intervenir ante el concejo metropolitano y en las comisiones del Concejo Metropolitano;
y,
- Fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano.

En correspondencia al precitado artículo, y en cumplimiento con mi responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el plan de trabajo presentado ante la autoridad competente, así como de mi gestión como Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presento el presente informe preliminar que cubre el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, como se describe a continuación.

Desde el ámbito de mis competencias, he promovido e impulsado la construcción y aprobación de algunas ordenanzas para el Distrito Metropolitano de Quito que ayuden a la ciudadanía en su calidad de vida, así pues se ha apoyado en la implementación del marco normativo que permita la prestación de bienes y servicios públicos modernos y de calidad, optimizando los recursos públicos con un adecuado ejercicio de fiscalización municipales competentes para dar atención a los requerimientos ciudadanos.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



3.1. Gestión de la Comisión de Planificación Estratégica

De acuerdo a Egaña R. & Márquez P. (2020), la planificación gubernamental moderna debe entenderse como el paso esencial e inicial de la gestión para resultados, paso en el cual se definen precisamente aquellos resultados hacia cuyo logro se orientan los distintos elementos de la gestión pública. Sin un sistema que articule una visión coherente de objetivos, metas y resultados en el mediano plazo, la gestión no tiene rumbo. Los sistemas de evaluación de políticas, programas y proyectos deben retroalimentar la planificación para orientar las decisiones estratégicas.²

A continuación, el plan de trabajo para el periodo 2023 - 2027 presentado por los candidatos a concejales urbanos por el Distrito Centro del Movimiento “Juntos por la Gente” (18-4-35) fue resultado de un proceso de deliberación y análisis con diversos actores, alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PMDOT) del cantón Quito, plan que preveía sobre todo, el fortalecimiento del desarrollo económico y social de los quiteños, la implementación de una ciudad planificada, ordenada, con sistemas de conectividad eficientes, transporte público sostenible y de calidad, todo ello con la participación de la ciudadanía, conforme lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución, y el artículo 305 del COOTAD, respectivamente, que garantizan el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en todos sus niveles de gobierno.

3.1.1. Conformación de la Comisión de Planificación Estratégica

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria No. 002 de 24 de mayo de 2023, aprobó la Resolución No. CDMQ-005- 2023 del 29 de mayo de 2023, mediante la cual se conformó las comisiones permanentes y designó a sus respectivas presidentas y/o presidentes, al amparo del artículo 87 del COOTAD, y Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regulan sobre el particular. Por lo que la Comisión de Planificación Estratégica quedó integrada de la siguiente manera:

² Egaña Rodrigo & Márquez Poblete, 2020, La Planificación Gubernamental en América Latina y en Chile, Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública No. 35

- JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA – PRESIDENTE
- MICHAEL ROMEO AULESTIA SALAZAR
- JULIO GABRIEL NOROÑA DÍAZ

Fuente: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/resoluciones_concejo.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023

Seguidamente en la sesión inaugural de la Comisión de Planificación Estratégica, llevada a efecto el 02 de junio de 2023, al amparo de la normativa vigente se procedió a designar al Concejal Michael Romeo Aulestia Salazar como vicepresidente quedando, la comisión conformada de la siguiente forma:

- JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA (PRESIDENTE)
- MICHAEL ROMEO AULESTIA SALAZAR (VICEPRESIDENTE)
- JULIO GABRIEL NOROÑA DÍAZ (MIEMBRO)

Asimismo, se estableció la periodicidad de las sesiones ordinarias, a realizarse cada quince (15) días, los días lunes, a las 15h00. Por lo que, al amparo de las potestades otorgadas por la ley se ejecutaron diversas acciones encaminadas a cumplir con todos los ejes del plan presentado ante la autoridad competente. Así, en el primer semestre se llevó a cabo el proceso de publicación y socialización de la iniciativa de Ordenanza Metropolitana No. 063-2023 para reformar el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula la integración y el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y de las Comisiones.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

3.1.2. Proyectos normativos conocidos y tratados en la Comisión de Planificación Estratégica

i) Inicialmente, se conoció el oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2370-O de 26 de mayo de 2023, suscrito por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, mediante el cual remitió la

matriz de expedientes de la Comisión de Planificación Estratégica pendientes del periodo 2019-2023.

Fuente:

<https://www.canva.com/design/DAGDQCJ5-K0/mUD2ocbIBIUvwu8SiuCv1g/edit>

ii) De entre los proyectos normativos pendientes de la Comisión de Planificación Estratégica del periodo anterior (2019-2023), se encuentra la "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, en la sesión ordinaria No. 005 de fecha 13 de junio de 2023, puse en conocimiento del pleno del Concejo Metropolitano la antedicha ordenanza y mocióné que la misma sea devuelta a la Comisión de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, para que se pueda recoger los aportes de los diferentes actores e informes actualizados, para así construir una ordenanza adecuada, que responda a los intereses de la sociedad Quiteña, luego de la votación la moción fue aprobada con veinte (20) votos a favor.

Posteriormente, en la sesión ordinaria No. 029 de 31 de octubre de 2023 del Concejo Metropolitano, en mi calidad de ponente del Proyecto de la "Ordenanza que establece el Procedimiento Parlamentario para el Desarrollo y Organización de las Sesiones, y los Debates, el Funcionamiento del Ejercicio de la Facultad Legislativa, las Sesiones Virtuales, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito, y su Coordinación con el Órgano Ejecutivo", en el punto IV puse en conocimiento del pleno del Concejo Metropolitano el texto final del proyecto de ordenanza en cuestión para su discusión y aprobación en segundo debate y su continuación el 1 de noviembre de 2023. (informe No. IC-O-CPE-CCL-2022-02).

Para ello fue necesario convocar a catorce (14) sesiones ordinarias; ocho (8) sesiones extraordinarias conjuntas, entre las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa y la Subcomisión de Codificación Legislativa; y, tres (3) mesas de trabajo.

Como resultado, las comisiones de Planificación Estratégica; Codificación Legislativa; y, la Subcomisión Técnica, llegaron a procesar trescientos veinte y siete (327) observaciones, tanto del señor Alcalde como de los señores concejales. Por su parte, el pleno del Concejo Metropolitano aprobó en segundo debate el texto final del proyecto de Ordenanza Metropolitana 063-2023, en la sesión ordinaria No. 029 de 31 de octubre de 2023 y continuación del 01 de noviembre de 2023, finalmente sancionada por el señor Alcalde Metropolitano el 06 de noviembre de 2023.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/sesiones-concejo-2023>

https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/

COMISIONES CONJUNTAS



iii) Una vez en vigencia la Ordenanza No. 063-2023, codificada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en la sesión ordinaria No. 035 del Concejo Metropolitano de 28 de noviembre de 2023, se mocionó el “**archivo**” del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V “Fondo Ambiental”, del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, moción que fue aprobada mediante resolución CDMQ 096 2023 de la misma fecha.

Fuente: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/resoluciones_concejo.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023

iv) Asimismo, al amparo de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, se mocionó el archivo de la “Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, referente a la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas”. Por cuanto no constituía una herramienta óptima para la reorganización de la empresa en cuestión. Además, la Gerencia de Operaciones de la empresa mencionada, había señalado que se encontraba analizando una hoja de ruta de los activos de su competencia para establecer un calendario de lo que podía ser traspasado a la competencia de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Al respecto, el Concejo Metropolitano resolvió aprobar la moción de archivo, mediante Resolución No. CDMQ-097-2023 de 28 de noviembre de 2023.

Fuente: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/resoluciones_concejo.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2023

v) De otro lado, en sesión ordinaria No. 013 de la Comisión de Planificación Estratégica, de fecha 20 de noviembre de 2023, se conoció y resolvió la “unificación” de los proyectos normativos, presentados por un lado por los ediles Analía Ledesma y Andrés Campaña y por otro lado, por los concejales Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María Cristina López, Darío Cahueñas, y Ángel Vega, relativa al ejercicio de la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme lo dispuesto por el artículo 67.60 de la Ordenanza No. 063-2023. Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

vi) En relación al Estatuto Autonómico para el Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de presidente de la Comisión de Planificación Estratégica he convocado tanto, a sesiones ordinarias como extraordinarias, a los señores concejales miembros de la comisión. Así también, al Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) y

al Procurador Metropolitano, a quienes se le ha requerido los informes técnicos y legales correspondientes. En razón de ello, se cuenta con los siguientes productos:

a) Informe contenido en el oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3522 de fecha 16 de agosto del 2023, suscrito por el Subprocurador de Asesoría General, en el que indica que, los productos de Consultoría, así como los documentos remitidos por el Instituto Metropolitano de Planificación Urbano contienen temas mínimos exigidos por el ordenamiento jurídico, que bien pueden servir de base en la construcción del estatuto, este informe fue conocido por la Comisión de Planificación Estratégica en la sesión ordinaria Nro. 009, de fecha 11 de septiembre del 2023. Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

b) Oficio Nro. IMPU-2023-0298-O de fecha 01 de noviembre del 2023, suscrito por el Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU). Además, adjunta la *“PROPUESTA DE BORRADOR DE GUIA METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*, este informe fue conocido por la Comisión de Planificación Estratégica en la sesión ordinaria Nro. 012 de fecha 06 de noviembre del 2023. Sobre la base de estos documentos, se ha solicitado a los concejales miembros de la Comisión hagan llegar sus comentarios y observaciones al respecto para continuar con el proceso de construcción del Estatuto Autónomo.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

Tabla 1. Convocatorias de la presidencia de la Comisión de Planificación Estratégica

Oficio/pedido	Fecha	Tipo de Sesión)	Orden del día
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0018-o	30/5/2023	Sesión Inaugural (GADDMQ-SGCM-2023- 2436-O)	1. Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión. 2. Definición del día, hora y periodicidad, con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión.
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0036-O	30/6/2024 30/6/2024	Sesión No. 002 Ordinaria (GADDMQ- SGCM-2023-2517-O)	1.- De conformidad con el artículo 13 literal b) de la Resolución C074-2016, conocimiento y resolución para el tratamiento de los siguientes proyectos: 1.1.- "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora la facultad de Fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito, como un Título II"; y, 1.2.- "Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del libro I.1, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual incorpora como Título el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización y Transparencia del Concejo Metropolitano". 2.- Informe del estado actual de los expedientes a cargo de la Comisión.
GADDMQ-DC- BBJB-2023- 0070-O	16/6/2024	Sesión Ordinaria (GADDMQ-SGCM-2023- 0445-M)	1. Información de la Mesa de Trabajo No. 001 de la Comisión de Planificación Estratégica, realizada sobre el tratamiento de los proyectos de: a) Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la facultad de fiscalización del Consejo Metropolitana, presentada por el señor Concejales Andrés Campaña; y, b) Ordenanza Reformativa del Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de

GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0104-O	30/6/2023	Sesión Ordinaria (GADDMQ-SGCM-2023- 0504-M	<p>Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito, como un Título II., presentada por los señores Concejales: Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María López, Darío Cahueñas y Ángel Vega. 2. Presentación del avance del proceso de constitución del Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito (EADMQ); y, sobre el cumplimiento de cronograma de trabajo, contenido en la guía metodológica para la construcción participativa del EADMQ, por el Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU).</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0144-O	14/7/2024		<p>1.- Conocimiento del Informe Técnico Tributario emitido por la Dirección Metropolitana Tributaria en relación al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", Del Libro Iv.3, Del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano De Quito. 2.- Tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas.</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0144-O	14/7/2024		<p>1.- Comparecencia de la señora Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y, del Secretario de Movilidad; para que comente sobre el contenido y alcance del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, por ser un tema relacionado con sus competencias. 2.- Conocimiento del Informe del Estado Situacional del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito (EADMQ), por el Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) e Informe Jurídico de la Procuraduría Metropolitana.</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0185-O	28/7/2024		<p>1. Tratamiento y resolución en Primer Debate del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPITULO V "FONDO AMBIENTAL", DEL LIBRO IV.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3290-O, de fecha 27 de julio del 2023, en respuesta al memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0605-M., suscrito por el Mgs. Diego Fernando Pereira Orellana, Subprocurador de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito-Subprocuraduría de Asesoría Jurídica.</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0195-O	04/8/2023		<p>Conocimiento de la mesa de trabajo de los equipos asesores de los señores Concejales y de los miembros de la Subcomisión de Codificación Legislativa, en la estructuración del texto del Proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO".</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0208-O	10/8/2023		<p>- Comparecencia del señor Secretario de Movilidad, para que comente sobre el contenido y alcance del Proyecto de Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril del 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Publica Metropolitana de Obras Públicas, por ser un tema relacionado con sus competencias.</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0229-O	25/8/2023		<p>I. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3495-O de 15 de agosto del 2023, remitido por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, el cual contiene la calificación del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES", presentada por el Concejel Ángel Vega.</p>

<p>GADDMQ-DC- 08/9/2023 BBJF-2023- 0260-O</p>	<p>- Conocimiento del Informe contenido en el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-3522-O, de fecha 16 de agosto del 2023, suscrito por el Mgs. Diego Fernando Pereira Orellana, Subprocurador de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito- Subprocuraduría de Asesoría Jurídica, en respuesta a los memorandos Nos. GADDMQ-SGCM-2023-0605-M y GADDMQ-SGCM-0675 (Resoluciones de la Comisión de Planificación Estratégica Nos. SC-ORD-005-CC-002 y SC-ORD-006-CPE-002); y, resolución al respecto.</p>
<p>GADDMQ-DC- 22/9/2023 BBJF-2023- 0296</p>	<p>1.- Comparecencia del señor Concejal Ángel Vega, proponente del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES".</p>
<p>GADDMQ-DC- 28/9/2023 BBJF-2023- 0307-O</p>	<p>1. Conocimiento y resolución sobre el texto íntegro y definitivo del proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO", elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa en cumplimiento de la Resolución Nro. SGC-EXT-006-SCCPECL-001-2023, tomada en Sesión Conjunta Nro. 006-Extraordinaria, llevada a cabo el día viernes 22 de septiembre de 2023.</p>
<p>GADDMQ-DC- 20/10/2023 BBJF-2023- 0374-O</p>	<p>1.- Comisión General Sr. Ing. Orlando Cifuentes Gonzaga, Presidente del Colegio de Ingenieros en Gestión de Procesos. Tema: Presentación del Proyecto Quito Distrito Metropolitano Ciudad Inteligente. 2.- Conocimiento del oficio Nro. IMPU-2023-0281-O de fecha 11 de octubre del 2023, suscrito por el Mgs. Pablo Faryd Velasco Oña, Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, mediante el cual se solicita a la Comisión de Planificación Estratégica, una prórroga para dar cumplimiento a la Resolución Nro. SGC-ORD-009-CPE-001-2023, de la esta comisión; y, resolución al respecto.</p>
<p>GADDMQ-DC- 01/11/2023 BBJF-2023- 0413-O</p>	<p>1.- Comisión General Sr. Alejandro Aguayo Vinuesa. Tema: Observaciones ciudadanas a la propuesta de la Estructura Organizacional del Municipio de Quito presentada por el Alcalde Metropolitano en el Pleno del Concejo Cantonal en la sesión ordinaria Nro. 028 de fecha 24-10-2023, y solicitar la respuesta institucional tanto técnica como jurídica a las observaciones ciudadanas sobre la propuesta presentada. 2.- Conocimiento del oficio Nro. IMPU-2023-0281-O de fecha 11 de octubre del 2023, suscrito por el Mgs. Pablo Faryd Velasco Oña, Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, mediante el cual se solicita a la Comisión de Planificación Estratégica, una prórroga para dar cumplimiento a la Resolución Nro. SGC-ORD-009-CPE-001-2023; y, resolución al respecto.</p>
<p>GADDMQ-DC- 17/11/2023 BBJF-2023- 0451-O</p>	<p>1.- Conocimiento y Resolución de Unificación de los Proyectos de: a) "Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano", presentada por el señor Concejal Andrés Campaña; b) "Ordenanza reformatoria del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano", presentada por los señores Concejales: Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María López, Darío Cahueñas, Ángel Vega; y c) "Ordenanza Metropolitana Modificatoria al Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, expedido mediante ordenanza No.001 de 7 de mayo de 2019, para la Fiscalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito", presentada por la Concejala Analía Ledesma. 2.- Conocimiento del Informe con dictamen de recomendación de archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril del 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Publica Metropolitana</p>

GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0515-O	16/12/2923		<p>de Obras Públicas, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el particular en Segundo Debate” elaborado por la Secretaria de la Comisión.</p> <p>1.- Comparecencia de la Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control y del Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, para que informen sobre el convenio interinstitucional celebrado entre estas dos entidades municipales para el control del orden en el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito. 2.- Presentación del Plan Trabajo de la Comisión de Planificación Estratégica 2023-2024.</p>
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0105-O	30/6/2013	Comisión conjunta, entre Comisión de Planificación Estratégica y Comisión de Codificación Legislativa (GADDMQ-SGCM-2023-0504-M)	1.- Tratamiento del Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0161-O	19/7/2023		Conocimiento de la matriz con las observaciones al Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0172-O	21/7/2023		Conocimiento de la matriz con las observaciones al Proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”.
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0263-O	11/9/2023		1. Conocimiento del texto final del proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”, elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa y constante en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3680-O, de fecha 30 de agosto del 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretario General de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0276-O	15/9/2023		1. Conocimiento del texto final del proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”, elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa y constante en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3680-O, de fecha 30 de agosto del 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretario General de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto
GADDMQ-DC- BBJF-2023- 0286-O	20/9/2023		1. Conocimiento del texto final del proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”, elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa y constante en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3680-O, de fecha 30 de agosto del 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretario General de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

GADDMQ-DC- 24/10/2023
BBJF-2023-
0386-O

1.- Conocimiento del texto final del Proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO, elaborado por la Subcomisión de Codificación Legislativa, en cumplimiento de la Resolución No. SGC-EXT-007-SCCPECL-001-2023 y el Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0360-O, de fecha 18 de octubre del 2023, remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0958-M, de fecha 21 de octubre del 2023 ;y, resolución al respecto.

Fuente:

https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Comisiones%20del%20concejo%20Metropolitano/Planificaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica/2023/
Elaboración equipo Concejalía

Tabla 2. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023

No.	Resolución	Sesión	Objeto
1	SC-001-CPE-01	Sesión Inaugural No. 001 de 02 de junio de 2023	Designar al Concejal Metropolitano Michael Romeo Aulestia Salazar, como Vicepresidente de la Comisión.
2	No. SC-001-CPE-02	Sesión Inaugural No. 001 de 02 de junio de 2023	Establecer la periodicidad de sesiones ordinarias, se realicen los días lunes, cada quince días, a las 15h00, comenzando por el día 05 de junio de 2023.
3	SC-002-CPE-01	Sesión No. 002 Ordinaria de 05 de junio del 2023	El "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora la facultad de Fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito, como un Título II", se trate en mesas de trabajo.
4	SC-002-CPE-02	Sesión No. 002 Ordinaria de 05 de junio del 2023	El "Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria del libro I.1, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual incorpora como Título el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización y Transparencia del Concejo Metropolitano", se trate en mesas de trabajo.
5	SC-ORD-003-CPE-01	Sesión No. 003 - Ordinaria de 19 de junio de 2023	Requerir al Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) actualizar el informe. Procuraduría Metropolitana emita informe jurídico sobre el borrador entregado del Estatuto Autonómico.
6	SC-ORD-004-CC-001	Sesión Ordinaria No. 004 de 03 de julio de 2023	Solicitar a la Secretaría de la Comisión elabore Informe con la recomendación de archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", Del Libro IV.3, Del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano de Quito.
7	SC-EXT-001-CCPECL-001	Sesión Conjunta No. 001 - Extraordinaria de 03 de julio de 2023	Solicitar al señor Alcalde por intermedio de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, convoque a un taller de trabajo con los señores y señoras Concejales, el día miércoles 5 de julio de 2023, a las 11h00, para la construcción de la "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO".
8	SC-ORD-005-CC-001	Sesión Ordinaria No. 005 de 17 de julio de 2023,	Llamado de atención al secretario de Movilidad por su inasistencia a la sesión.

9	SC-ORD-005-CC-002	Sesión Ordinaria No. 005 de 17 de julio de 2023	Requerir en el término de 8 días entreguen los informes técnicos-legales, en conjunto, el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) y la Procuraduría Metropolitana, con relación a los productos del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito (EADMQ).
10	SC-EXT-002-SCCPECL-001	Sesión Conjunta No. 002 - Extraordinaria de 24 de julio de 2023	"Se conformen mesas de trabajo entre los equipos asesores de los señores Concejales y los miembros de la Subcomisión de Codificación Legislativa, para estructurar el texto del Proyecto de ordenanza.
11	SC-ORD-006-CPE-001	Sesión Ordinaria No. 006 de 31 de julio de 2023	Emitir DICTAMEN con Recomendación de Archivo, para que el Concejo Metropolitano de Quito, trate en PRIMER DEBATE el Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO V "FONDO AMBIENTAL", DEL LIBRO IV.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
12	SC-ORD-006-CPE-002	Sesión Ordinaria No. 006 de 31 de julio de 2023	Conceder el término de 7 días adicionales para que se entreguen los informes técnicos-legales, en conjunto entre el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) y la Procuraduría Metropolitana, con relación a los productos del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito (EADMQ).
13	SC-EXT-003-SCCPECL-001	Sesión Conjunta No. 003 - Extraordinaria de 07 de agosto de 2023	Que en el plazo de 10 días, la Subcomisión de Codificación Legislativa, ponga en consideración de las Comisiones el informe solicitado Legislativa, el Proyecto de "ORDENANZA".
14	SC-ORD-007-CPE-001	Sesión Ordinaria No. 007 de 14 de agosto de 2023	Disponer a la Secretaría de la Comisión elabore el Informe con dictamen de recomendación de archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril del 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Publica Metropolitana de Obras Públicas, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el particular en Segundo Debate.
15	SGC-ORD-009-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 009 de 11 de septiembre de 2023	Disponer al IMPU que, en el plazo de un mes, actualice la guía metodológica para la construcción del Estatuto Autonómico de Quito, así como el nuevo borrador para someterlo a la fase de socialización. La Procuraduría Metropolitana brindará el acompañamiento al IMPU, dentro del ámbito de sus competencias. Se dispone al IMPU presente un cronograma con las diferentes etapas para cumplir con la construcción del Estatuto Autonómico de Quito, previo a que sea puesto en debate en el seno del Concejo Metropolitano.
16	SGC-EXT-006-SCCPECL-001-20	Sesión Conjunta No. 006 - Extraordinaria de 22 de septiembre de 2023	Disponer que la Subcomisión de Codificación Legislativa presente para la siguiente sesión conjunta la propuesta de texto íntegro y definitivo del Proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO".
17	SGC-ORD-010-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 010 de 25 de septiembre de 2023	Dar por conocido el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO A LAS SESIONES", presentado por el Concejales Ángel Vega, y que sea considerado como un insumo dentro del Proyecto de Ordenanza de Procedimiento Parlamentario que se encuentra en tratamiento en las comisiones que sesionan de manera conjunta.

18	SGC-EXT-007-SCCPECL-001-2023	Sesión Conjunta No. 007 - Extraordinaria de 29 de septiembre de 2023	Disponer que la Subcomisión de Codificación Legislativa hasta el viernes 29 de septiembre de 2023, a las 17h00, remita el texto final del Proyecto de "ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO".
19	SGC-ORD-011-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 011 de 23 de octubre de 2023	Dar por conocido el oficio Nro. IMPU-2023-0281-O, en el que se solicita a la Comisión una prórroga por el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana y se otorgue la prórroga de 7 días para que presenten la guía metodológica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución C074 de 08 de marzo de 2016.
20	SGC-EXT-008-SCCPECL-001-2023	Sesión Conjunta No. 008 - Extraordinaria de 26 de octubre de 2023	Aprobar el texto final íntegro del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES".
21	SGC-EXT-008-SCCPECL-002-2023	Sesión Conjunta No. 008 - Extraordinaria de 26 de octubre de 2023	Emitir DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES".
22	SGC-ORD-012-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 012 de 06 de noviembre de 2023	Dar por conocida la Propuesta de Borrador de Guía Metodológica para la Construcción Participativa del Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito y solicitar a los señores concejales miembros de la Comisión hagan llegar sus comentarios y observaciones en el término de 8 días contados de la notificación de la presente resolución.
23	SGC-ORD-013-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 013 de 20 de noviembre de 2023	Unificación de los Proyectos de: "Ordenanza Metropolitana para el ejercicio de la facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano", presentada por el señor Concejales Andrés Campaña; Concejales Analía Ledesma, al Proyecto de "Ordenanza reformatoria del Libro I.1 Del Código Municipal para el Distrito de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano", y los señores Concejales: Fidel Chamba, Sandra Hidalgo, María López, Darío Cahueñas, Ángel Vega, en función del principio de unidad de materia, a fin de que se continúe con su tratamiento de manera conjunta.
24	SGC-ORD-013-CPE-002-2023	Sesión Ordinaria No. 013 de 20 de noviembre de 2023	2. Conformar mesas de trabajo. Aprobar el Informe de la Comisión de Planificación Estratégica para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y resuelva en Segundo Debate, sobre la sugerencia de archivo del Proyecto de Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril del 2010, que trata sobre la creación, objetivos de la Empresa Publica Metropolitana de Obras Públicas.
25	SGC-ORD-014-CPE-001-2023	Sesión Ordinaria No. 014 de 18 de diciembre de 2023	Se conformen mesas de trabajo junto con los equipos de asesores y las entidades municipales para analizar esta problemática y se elabore de ser el caso, una propuesta de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf

<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
Elaboración equipo Concejalía

Tabla 3. Informes emitidos por la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023

No.	Sesión y fecha	Informe	No. informe
1	Sesión No. 006 - Ordinaria de 31 de julio 2023	INFORME PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPITULO V "FONDO AMBIENTAL", DEL LIBRO IV.3, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".	IC-ORD-CPE-2023-003
2	Sesión Conjunta No. 008 - Extraordinaria de las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación Legislativa, de 26 de octubre de 2023	Informe Segundo Debate del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES".	IC-ORD-SCCPECL-2023-004
3	Sesión No. 013 - Ordinaria, de 20 de noviembre de 2023	Informe Segundo Debate del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 309, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2010, QUE TRATA SOBRE LA CREACIÓN, OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS".	IC-ORD-CPE-2023-005

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
Elaboración equipo Concejalía

Tabla 4. Mesas de trabajo realizadas en la Comisión de Planificación Estratégica en el periodo de mayo a diciembre de 2023

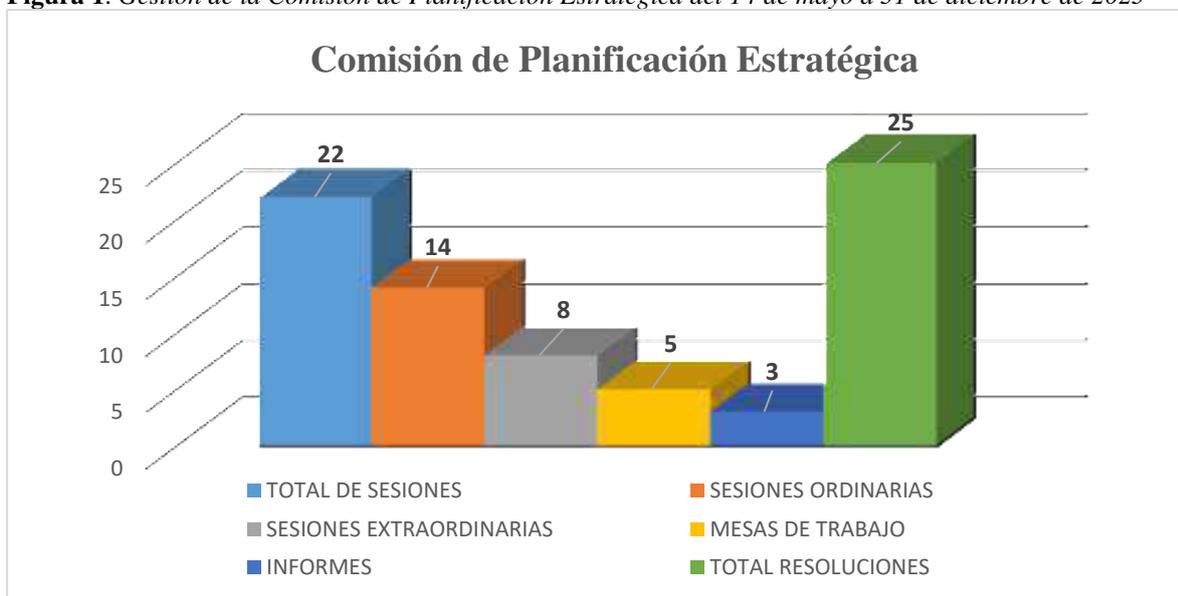
Mesa de trabajo	Fecha	Oficio de convocatoria	Nro.	
1	15/06/2023	Memorando de 13 de junio de 2023	Nro.	GADDMQ-SGCM-2023-0430-M
2	28/07/2023	Memorando de 27 de julio de 2023	Nro.	GADDMQ-SGCM-2023-0643-M
3	21/12/2023	Oficio de 19 de diciembre de 2023	Nro.	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0518-O

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
Elaboración equipo Concejalía

Para resumir, como presidente de la Comisión de Planificación Estratégica he convocado a veintidós (22) sesiones, de las cuales catorce (14) sesiones ordinarias; ocho (8) sesiones extraordinarias conjuntas, entre las Comisiones de Planificación Estratégica y Codificación legislativa, contando además con el apoyo de la Subcomisión de Codificación Legislativa. Se

han emitido y aprobado veinticinco (25) resoluciones; tres (3) informes; y, se han realizado tres (3) mesas de trabajo, conforme se detalla en el siguiente cuadro estadístico:

Figura 1. Gestión de la Comisión de Planificación Estratégica del 14 de mayo a 31 de diciembre de 2023



Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0011-M
<https://www.canva.com/design/DAGBNAjR9I/iRS9r4yHd4CUp1i72KbqNA/edit>
 Elaboración equipo Concejalía

COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN



3.2. Comisión de Comercialización

La Comisión de Comercialización es responsable de: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el abastecimiento de productos de primera necesidad, y la comercialización eficiente y justa de bienes dentro del Distrito, así como del funcionamiento del sistema de comercialización, su abastecimiento y servicio al público. (art. 31 del C.M)

Según la resolución No. CDMQ-005-02023 de 24 de mayo de 2023 del Concejo Metropolitano de Quito dicha comisión quedó integrado de la siguiente forma:

- Concejal Héctor Cueva (PRESIDENTE)
- Concejal Juan Báez (VICEPRESIDENTE)
- Concejal Joselyn Mayorga (MIEMBRO)

Fuente:https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Resoluciones%20de%20Concejo/2023/RC-2023-005%20-%20CONFORMACION%20DE%20COMISIONES%20PERMANENTES.pdf

En ese contexto, la Comisión de Comercialización inició su gestión con la sesión inaugural que llevó a efecto el 01 de junio de 2023, en la que se mocionó mi nombre para ocupar la dignidad de vicepresidente, misma que tuvo el apoyo unánime de todos sus integrantes.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

3.2.1. Proyectos normativos conocidos y tratados en la Comisión de Comercialización

a) En ejercicio de la facultad legisladora, asumí conjuntamente con los demás miembros de la comisión de Comercialización la iniciativa legislativa del proyecto de: *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I, DE LOS MERCADOS MINORISTAS, MAYORISTAS Y FERIAS MUNICIPALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*.

En la construcción de este proyecto se he participado proactivamente, tanto en las sesiones ordinarias, como extraordinarias y mesas de trabajo convocadas por el presidente de la mentada comisión. De igual manera se he participado en el proceso de socialización en territorio con los

representantes y comerciantes de las asociaciones de los mercados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo ello en observancia del ordenamiento legal vigente y en el cronograma elaborado para tal efecto. Resumiendo, el proyecto de ordenanza cuenta con informe de la Comisión de Comercialización para conocimiento en primer debate del Concejo Metropolitano. Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

El proyecto de ordenanza cuenta con informe de la Comisión de Comercialización para conocimiento en primer debate del Concejo Metropolitano.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-comisiones/>

b) Con oficio s/n de 25 de octubre de 2023, la Presidenta de la Federación de los Mercados, Ferias, Plataformas y Valles a esa fecha, presentó una propuesta de *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I, DE LOS MERCADOS MINORISTAS, MAYORISTAS Y FERIAS MUNICIPALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*. La iniciativa del proyecto la asumí conforme lo establecido en el literal b) del artículo 58 del COOTAD. Ante lo cual, en mi calidad de vicepresidente de la Comisión de Comercialización asumí la iniciativa de este proyecto.

Con oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-4772-O, de fecha 17 de noviembre de 2023, la Secretaria General del Concejo Metropolitano, remitió a la presidencia de la Comisión de Comercialización la calificación del proyecto normativo, en conformidad con el literal c) del artículo 31 del Código Municipal.

Con memorando No. GADDMQ-SGCM-2023-1192-M de fecha 18 de diciembre de 2023, la Secretaria General del Concejo Metropolitano convocó a la sesión ordinaria No. 013 para el día jueves 21 de diciembre de 2023, a las 9h00, dentro del orden del día en el punto 2. *“Conocimiento del proyecto de ordenanza sustitutiva del Libro III.3 de la comercialización, Título I, Capítulo I de los mercados minoristas, mayoristas y ferias municipales del Código Municipal, presentando por la Federación de Mercados del Distrito Metropolitano de Quito”*. Sin embargo, no se llegó a tratar el proyecto por pedido de la Federación de Mercados, quienes solicitaron se socialice algunos puntos en particular.

Sobre la base de las disposiciones de la ordenanza No. 063-2023, en la sesión extraordinaria No. 006 de la Comisión de Comercialización, llevada a cabo el 01 de febrero de 2024, se mocionó la unificación de los dos (2) proyectos antes indicados, moción que tuvo la aprobación de los señores concejales. Por su parte, la Comisión de Comercialización aprobó el informe para primer debate en el pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-sesiones-de-concejo/>

c) En la sesión ordinaria No. 030 del 07 de noviembre de 2023 el pleno del Concejo Metropolitano de Quito, dio por conocido y aprobado en primer debate el proyecto de “Ordenanza Metropolitana del Fomento del Comercio Justo y Consumo Responsable en el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora un título a continuación del Título III, del Libro III.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, (IC-ORDCDEPCEPS-2023-006)”. Además, resolvió que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria trabajen en conjunto con la Comisión de Comercialización el proyecto final.

Es importante anotar que, en mi calidad de miembro de la comisión he aportado con observaciones y propuestas fundamentadas en la construcción del texto normativo. Finalmente se cuenta con el informe y texto final para conocimiento, discusión y aprobación en segundo debate por el pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/calendario-sesiones-de-concejo/>

Tabla 5. *Proyectos de ordenanzas conocidos y discutidos en la Comisión de Comercialización en el periodo de mayo a diciembre de 2023*

No.	Nombre de proyecto	Fecha	Iniciativa	Estado
1	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I, de los Mercados Minoristas, Mayoristas y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	08/11/2023	BÁEZ BULLA JUAN FERNANDO (CONCEJAL)	Trámite (Revisión en comisión para primer debate)
2	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	13/07/2023	MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH, CUEVA CUEVA - HÉCTOR ENRIQUE, BÁEZ BULLA JUAN FERNANDO	(Revisión en Comisión para Primer Debate)

Fuente: *Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M*
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>

Elaboración equipo Concejalía

Tabla 6. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Comercialización en el periodo de mayo a diciembre de 2023

No. Registro	Oficio de notificación	Fecha de sesión	Resolución
1	GADDMQ-SGCM-2023-2590-O	01/06/2023	Se designa al Concejal Juan Báez, como Vicepresidente de la Comisión de Comercialización.
2	GADDMQ-SGCM-2023-2590-O	01/06/2023	Se establece que las sesiones ordinarias de la Comisión de Comercialización se realicen los días jueves a las 09:00 de la mañana, cada quince días.
3	GADDMQ-SGCM-2023-2636-O	08/06/2023	"El proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.8, Capítulo III "De las Políticas de Seguridad", Sección II que corresponde a "Las Políticas Sobre el Uso del Espacio Público" de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019."
4	GADDMQ-SGCM-2023-0495-M	23/06/2023	"Conformar mesas de trabajo con los actores y representantes de los mercados, ferias y plataformas que son parte del sistema de comercialización del Distrito Metropolitano de Quito, para poner en conocimiento el cronograma de mesas de trabajo y visitas para la socialización, fiscalización y construcción de los Proyectos de Ordenanza."
5		06/07/2023	Conformen mesas de trabajo con los actores involucrados para analizar la problemática de los bienes municipales: parqueaderos, bodegas y locales Comerciales del Centro Comercial San Martin.
6	GADDMQ-SGCM-2023-0593-M	13/07/2023	1) El cronograma reagendado de mesas para la socialización y construcción del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva del libro III.3 de la comercialización, título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, 2) La metodología para las mesas de socialización y construcción del proyecto de ordenanza. 3) Presentar la iniciativa legislativa conjunta del proyecto de ordenanza.
7	GADDMQ-SGCM-2023-0711-M	17/08/2023	"La Administración Zonal Eugenio Espejo y la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el término de 8 días emitir un informe pormenorizado sobre las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo."
8	GADDMQ-SGCM-2023-0755-M	31/08/2023	"Convocar a mesa de trabajo en el término de 15 días, con la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Agencia Metropolitana de Control y los representantes de los comerciantes autónomos y del Centro Comercial Comité del Pueblo, a fin de analizar y dar atención a esta problemática."
9		14/09/2023	"El proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito al Título II del Libro III.3, de la trabajadora y el trabajador autónomo; continúe con su tratamiento en la comisión.
10	GADDMQ-SGCM-2023-0881-M	28/09/2023	"Que la socialización de este proyecto de ordenanza reinicie desde el 19 de octubre de 2023, en 6 mesas de trabajo con una jornada de 1 a 3 días cada una, en conjunto con los presidentes de los 54 mercados del Distrito Metropolitano de Quito."
11	GADDMQ-SGCM-2023-0933-M	12/10/2023	Realizar 2 mesas de trabajo: -1. Mesa de trabajo con la Comisión de Comercialización y los representantes del denominado Supermercado del Norte (Mercado Andalucía y Centro Comercial Popular Ipiales del Norte). - 2. Mesa de trabajo con Procuraduría Metropolitana, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, y los representantes del denominado Supermercado del Norte para definir la situación del predio no. 94807."
12	GADDMQ-SGCM-2023-4661-O	01/11/2023	Realizar una mesa de trabajo "in situ" en la parroquia de el Quinche, con la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Administración Zonal

Tumbaco, la Junta parroquial del Quinche, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Territorio.

13	GADDMQ-SGCM-2023-4660-O	01/11/2023	Archivar el trámite, y poner en conocimiento de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, para que realice las acciones que le corresponda con relación a la adjudicación, administración y control de los locales comerciales del Centro Comercial Ipiales del Norte.
14	GADDMQ-SGCM-2023-4682-O	09/11/2023	Elaborar un proyecto de Ordenanza Metropolitana para adjudicaciones, venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, por los miembros de la Comisión de Comercialización.
15	GADDMQ-SGCM-2023-4683-O	09/11/2023	A través de Secretaría de Concejo se solicite el detalle de la ejecución presupuestaria del Proyecto de remodelación de la plaza comercial Michelena misma que deberá ser enviada a la Comisión de Comercialización, en el término de ocho días".
16	GADDMQ-SGCM-2023-4798-O	09/11/2023	Realizar un cronograma para levantar mesas de trabajo in situ en la "Plaza Comercial Michelena" con los señores comerciantes, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la participación de personal técnico y los miembros de la Comisión de Comercialización, en base al artículo 43 literal c de la Ordenanza 063.

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M
 file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
 Elaboración equipo Concejalía

Tabla 7. Mesas de trabajo realizadas en la Comisión de Comercialización

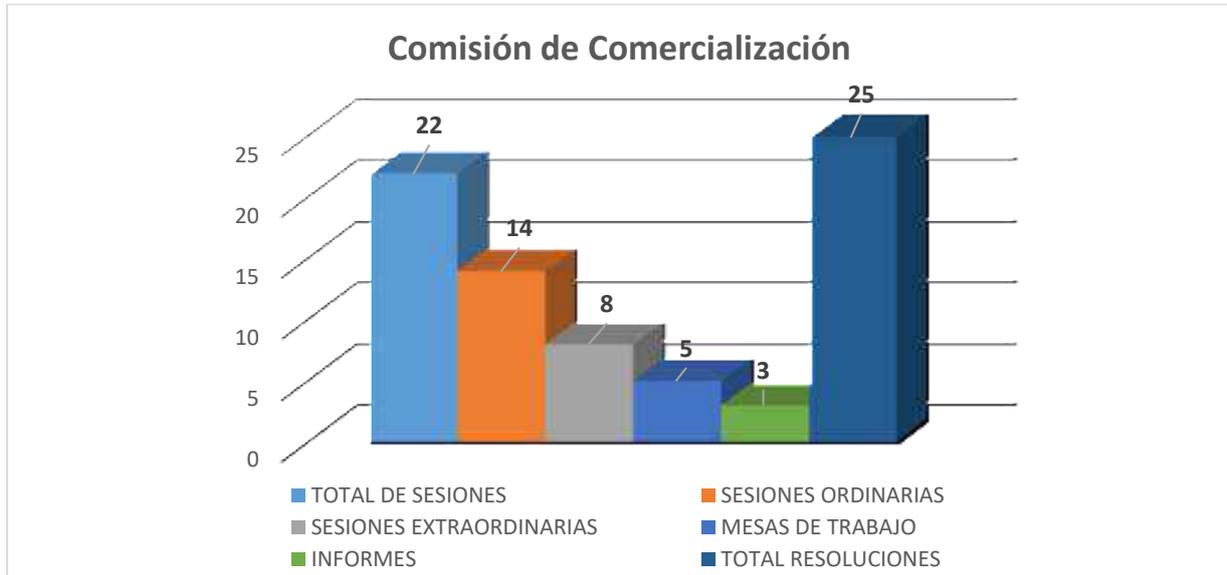
No.	Fecha	Oficio de Convocatoria
1	09/08/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3387-O
2	22/09/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3976-O
3	04/10/2023	Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0833-M
4	29/09/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4020-O
5	06/10/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4220-O
6	20/10/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4326-O
7	09/11/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4640-O
8	17/11/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4743-O
9	20/11/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4775-O
10	13/12/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4963-O
11	18/12/2023	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5018-O

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M
 file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
 Elaboración equipo Concejalía

Desde el mes de mayo a diciembre de 2023, en la Comisión de Comercialización se ha convocado a trece (13) sesiones ordinarias; ocho (8) sesiones extraordinarias; cuatro (4) sesiones conjuntas con la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad

y Economía Popular y Solidaria; se ha emitido dieciocho (18) resoluciones; se han realizado once (11) mesas de trabajo; y se ha conocido y discutido dos (2) iniciativas de ordenanzas.

Figura 2. Gestión de la Comisión de Comercialización del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2023-1234-M
<https://www.canva.com/design/DAGBNVRiv5I/KxwIvr1TEJRyu92oltw0Fw/edit>
 Elaboración equipo Concejal

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3. Comisión de Ordenamiento Territorial

Corresponde a la Comisión de Ordenamiento Territorial: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que contengan el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados para lo cual propondrá la inclusión de las modificaciones aprobadas en el Plan de Ordenamiento Territorial. (art. 31 del Código Municipal).

3.3.1. Conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial

De conformidad con la resolución No. CDMQ-005-02023 de 24 de mayo de 2023 del Concejo Metropolitano de Quito, la Comisión de Ordenamiento Territorial quedó integrada de la siguiente forma:

- Concejal Michael Aulestia (PRESIDENTE)
- Concejala Analía Ledesma
- Concejala Blanca Paucar
- Concejal Juan Báez
- Concejal Darío Cahueñas

Fuente:https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Resoluciones%20de%20Concejo/2023/RC-2023-005%20-%20CONFORMACION%20DE%20COMISIONES%20PERMANENTES.pdf

En la sesión inaugural de la Comisión de Ordenamiento Territorial de 05 de junio de 2023 fue designada la concejala Analía Ledesma como vicepresidente, quedando por tanto la comisión integrada de la siguiente forma:

- Concejal Michael Aulestia (PRESIDENTE)
- Concejala Analía Ledesma (VICEPRESIDENTA)
- Concejala Blanca Paucar (MIEMBRO)
- Concejal Juan Báez (MIEMBRO)
- Concejal Darío Cahueñas (MIEMBRO)

3.3.2. Proyectos normativos conocidos y discutidos en la Comisión de Ordenamiento Territorial

El artículo 31 del Código Municipal establece que la Comisión de Ordenamiento Territorial, tiene la responsabilidad de: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que contengan el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados para lo cual propondrá la inclusión de las modificaciones aprobadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Como miembro de la aludida comisión, he participado con observaciones y propuestas fundadas para la construcción de los textos conocidos, discutidos y aprobados en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el presidente de la comisión, así también he participado en las mesas de trabajo.

En la misma línea, he participado en la construcción del “formato tipo de proyecto de ordenanza para la regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados”, mismo que tiene por finalidad dar agilidad a los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, a la vez generar herramientas adecuadas para que la Unidad Especial Regula Tu Barrio y otras entidades municipales puedan procesar, canalizar, gestionar y asesorar a la comunidad, respecto de los procedimientos de regularización de asentamientos humanos de hecho. Por tanto, poder cumplir con la planificación y objetivos institucionales.

Con memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1200-M de fecha 21 de agosto de 2023, el Director Ejecutivo de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana – Unidad Especial Regula Tu Barrio, remitió a la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito el formato de la ordenanza en cuestión.

Fuente: https://www.canva.com/design/DAGBMMHZqHY/x7_mfViYHDsUXj6rjo7INw/edit

Como miembro de la referida comisión he participado con observaciones y propuestas fundamentadas para la construcción de la Ordenanza Metropolitana No. 068-2024, reformatoria

al Libro IV.7 sobre Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas en Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado y Urbanizaciones de Interés Social y Desarrollo Progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito, misma que fue aprobada en la sesión No. 047 de 23 de enero de 2024, y fue sancionada en la misma fecha por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Fuente: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/

a) En la sesión ordinaria Nro. 004 realizada el día lunes 10 de julio del 2023, se conoció los siguientes proyectos:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SAN ISIDRO DE CALDERÓN”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Calderón.

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “LAS ACACIAS DE CARAPUNGO”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Carapungo.

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “ONTANEDA ALTA IV ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Los Chillos, parroquia Conocoto”.

b) En sesión ordinaria Nro.005 realizada el día lunes 24 de julio del 2023, se conoció y discutió los siguientes proyectos:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “JOSÉ GABRIEL ALARCÓN”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal La Delicia, parroquia Kennedy;

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Los Chillos, parroquia Alangasí;

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CARLOS MARÍA DE LA TORRE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Los Chillos, parroquia Alangasí;

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SANTA ISABEL FRANJA 3”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Quitumbe, parroquia Turubamba; y,

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “BALCÓN DE BELLAVISTA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal Calderón, parroquia Calderón”.

c) En sesión ordinaria Nro. 006 realizada el día lunes 07 de agosto del 2023, se conoció y discutió los siguientes proyectos:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ BARRIAL “ABDÓN CALDERON NÚMERO DOS”, A FAVOR DE SUS SOCIOS”, ubicado en la Administración Zonal La Delicia, parroquia El Condado;

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL

*DENOMINADO “LAS PALMERAS IV ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”,
ubicado en la Administración Zonal Los Chillos, parroquia La Merced; y,*

*“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO “COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 8 ETAPA 1”,
A FAVOR DE SUS SOCIOS”, ubicado en la Administración Zonal Quitumbe, parroquia
Turubamba”.*

d) En sesión ordinaria Nro. 007 realizada el día lunes 21 de agosto del 2023, se conoció y
discutió los siguientes proyectos:

*“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO “SANTA BARBARA ALTA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”,
ubicado en la Administración Zonal Quitumbe, parroquia La Mena”.*

e) En sesión ordinaria Nro.009 realizada el día lunes 18 de agosto del 2023, se conoció y
discutió los siguientes proyectos:

*“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO BARRIO MANZANA 15, “LOS GERANIOS” A FAVOR DE SUS
COPROPIETARIOS”, ubicado en la Administración Zonal La Delicia, parroquia Pomasqui;*

*“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO BARRIO “SANTAMARÍA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”,
ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, parroquia San Isidro del Inca”.*

f) En sesión ordinaria Nro.010 realizada el día lunes 19 de septiembre del 2023, se conoció y
discutió en el punto 3:

Conocimiento de las observaciones, a cargo de la Secretaría de la Comisión, y resolución al respecto, de los Proyectos de Ordenanza que aprueban el proceso integral de regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, conocidos y tratados en primer debate de la Sesión No. 023 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 19 de septiembre de 2023: 3.1. Comité Pro-Mejoras del barrio “La Palma de Calderón”, Segunda Etapa; y, 3.2. “Curiquingue II Etapa”.

g) En sesión ordinaria Nro.011 realizada el día lunes 16 de octubre del 2023, se conoció y discutió los siguientes proyectos:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “LOMA HERMOSA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”.

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “LOMA HERMOSA” ETAPA II, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”.

“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CONOCOTO SECTOR ANDALUZ”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”.

h) En sesión ordinaria Nro.011 realizada el día lunes 16 de octubre del 2023, se conoció y discutió los siguientes proyectos:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la parroquia Amaguaña”.

i) En sesión extraordinaria Nro.002 realizada el día lunes 11 de diciembre del 2023, se conoció y discutió los siguientes proyectos:

“ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INGRESADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López; y, resolución al respecto.

“ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 3624 QUE RIGE A LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DEL DESARROLLO PROGRESIVO DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, UBICADA EN LA PARROQUIA LA ECUATORIANA”, iniciativa legislativa del Concejal Metropolitano, Wilson Merino Rivadeneira; y, resolución al respecto.

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CURIQUINGUE I ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la parroquia La Merced; y, resolución al respecto”.

Tabla 8. Resoluciones adoptadas en la Comisión de Ordenamiento Territorial en el periodo de mayo a diciembre de 2023

No.	RESOLUCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA SESIÓN	DECISIÓN
1	SC-001-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-2573-O	05/06/2023	Designar a la Concejala Metropolitana Analía Cecilia Ledesma García, como Vicepresidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
2	SC-001-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-2615-O	05/06/2023	Establecer que las sesiones ordinarias de la Comisión de Ordenamiento Territorial se realicen los días lunes, a las 09h00 cada quince días. de la Comisión.
3	SC-ORD-004-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-0563-M	10/07/2023	En el plazo de ocho días la Procuraduría Metropolitana emita su criterio respecto a las reformas a las ordenanzas de los asentamientos humanos de las parroquias de Calderón y Guayllabamba.
4	SC-ORD-005-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-3285-O	17/07/2023	Conformar mesa de trabajo con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Unidad Especial Regula tu Barrio para elaborar el anexo de la Ordenanza 0147.

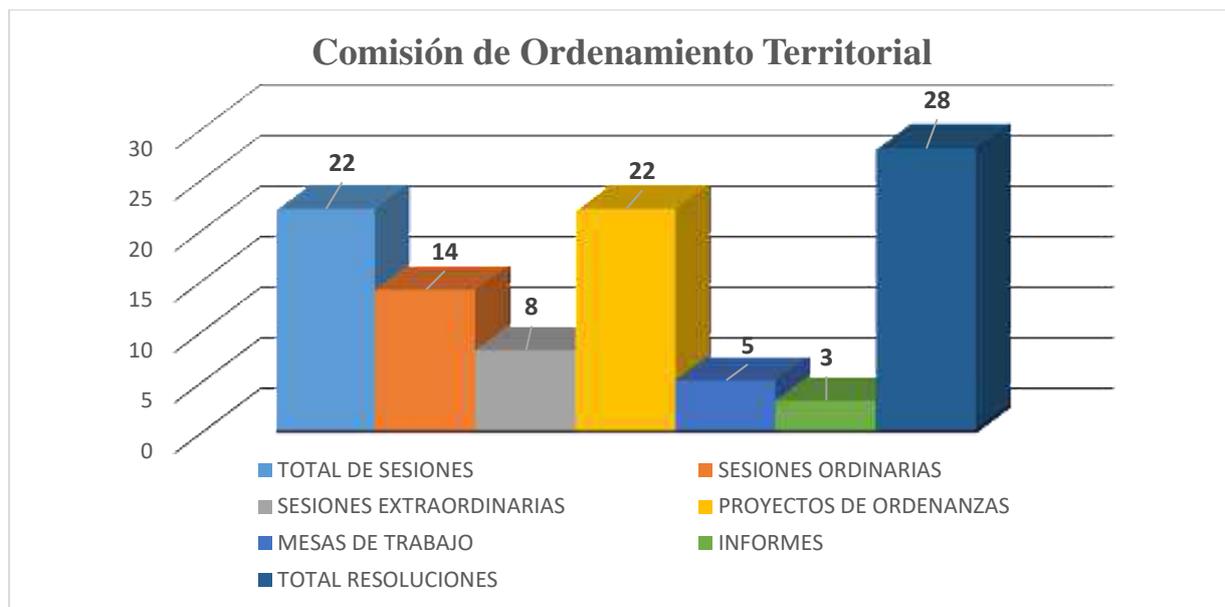
5	SC-ORD-005-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-3286-O	17/07/2023	Acoger las observaciones presentadas en la mesa de trabajo de asesores.
6	SC-ORD-006-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-3444-O	07/08/2023	Devolver el expediente a la Unidad Especial Regula tu Barrio, para que se subsanen los errores y poner en conocimiento de la Comisión.
7	SC-ORD-006-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-3445-O	07/08/2023	Devolver el expediente a la Unidad Especial Regula tu Barrio para que puedan actualizar planos e informe de riesgos.
8	SC-ORD-007-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-3603-O	21/08/2023	Dar por conocido la plantilla del formato de proyecto de Ordenanza para la Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social. Sea utilizada en los siguientes procesos.
9	SC-ORD-007-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-3604-O	21/08/2023	Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza y remitir el expediente a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para actualización del proyecto de Ordenanza y continuar con el trámite correspondiente en el término de 1 día.
10	SC-ORD-008-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-3775-O	04/09/2023	A fin de dar celeridad a la actualización de los informes de los Asentamientos, la UERB remitirá en el término de 3 días la solicitud de actualización de informes en relación a la equiparación de zonificación de los AHHyC a la STHV.
11	SC-ORD-009-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-3987-O	18/09/2023	La comisión convoque a una mesa de trabajo que incluya a los asesores de los miembros de la comisión, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Metropolitana Tributaria y Procuraduría para tratar las de observaciones del proyecto de ordenanza.
12	SC-ORD-009-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-3986-O	18/09/2023	“Se incluya el artículo que ha sido presentado por el director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio en los proyectos de ordenanza de los Asentamientos Humanos de hecho y Consolidados que lo ameriten.
13	SC-ORD-009-COT-03	GADDMQ-SGCM-2023-4001-O	18/09/2023	El expediente regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para actualizar los informes.
14	SC-ORD-009-COT-04	GADDMQ-SGCM-2023-4000-O	18/09/2023	El expediente regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que procesen las observaciones y actualizar los informes.
15	SC-ORD-009-COT-05	GADDMQ-SGCM-2023-3999-O	18/09/2023	Actualizar el proyecto de ordenanza con la plantilla aprobada previamente por la comisión y actualizar los informes e incluir esta información en los informes de comisión.
16	SC-ORD-009-COT-06	GADDMQ-SGCM-2023-3998-O	18/09/2023	Actualizar el proyecto de ordenanza con la plantilla aprobada previamente por la comisión y actualizar los informes e incluir esta información en los informes de comisión para segundo debate. .
17	SC-ORD-0010-COT-01	GADDMQ-SGCM-2023-4234-O	2//10/2023	Se extiende el plazo de 8 días desde la presente sesión para que las dependencias involucradas puedan remitir la información solicitada en oficio No. DDMQ-DC-MRAS-2023-0305-O.
18	SC-ORD-0010-COT-02	GADDMQ-SGCM-2023-4233-O	2//10/2023	“Actualizar los proyectos de ordenanzas con la plantilla aprobada previamente por la comisión y actualizar los informes con las observaciones

				<p>presentadas en la sesión No. 023 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito y en la sesión de comisión No. 010 de la Comisión de Ordenamiento Territorial.</p>
19	SC-ORD-011-COT-001	GADDMQ-SGCM-2023-4373-O de 16 de octubre de 2023	16/10/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 011, llevada a cabo el día lunes, 16 de octubre de 2023, dio por conocido el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "LOMA HERMOSA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".</p>
20	SC-ORD-011-COT-002	GADDMQ-SGCM-2023-4379-O, de 16 de octubre de 2023.	16/10/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 011, llevada a cabo el día lunes, 16 de octubre de 2023, resolvió:</p> <p>Dar por conocido el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "LOMA HERMOSA" ETAPA II, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".</p>
21	SC-ORD-011-COT-003	GADDMQ-SGCM-2023-4372-O, de 16 de octubre de 2023.	16/10/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 011, llevada a cabo el día lunes, 16 de octubre de 2023, dio por conocido el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".</p>
22	SC-ORD-014-COT-001	GADDMQ-SGCM-2023-4993-O, de 12 d diciembre de 2023	27/11/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 014, llevada a cabo el día lunes, 27 de noviembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Convocar una mesa de trabajo que incluya a los asesores de los Concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los funcionarios del despacho del Concejal Adrián Ibarra, a la Dirección Metropolitana de Catastro y demás dependencias municipales involucradas, para el tratamiento de las observaciones formuladas sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.7 Del Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas gravámenes e hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito".</p>
23	SC-ORD-014-COT-002	GADDMQ-SGCM-2023-4992-O, de 12 de diciembre de 2023	27/11/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 014, llevada a cabo el día lunes, 27 de noviembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Se Remita a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para que, en el plazo de 15 días: Actualice los proyectos de ordenanza con la</p>

				<p>plantilla, aprobada previamente por la comisión;</p> <p>Actualice los informes con las observaciones presentadas, de ser el caso; y, Verifique si los proyectos cumplen con la recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, respecto a lo relacionado con los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.</p>
24	SC-ORD-014-COT-003	GADDMQ-SGCM-2023-4991-O, de 12 de diciembre de 2023	27/11/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 014, llevada a cabo el día lunes, 27 de noviembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Dar por conocido el proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".</p>
25	SC-EXT-002-COT-001	GADDMQ-SGCM-2023-4990-O, de 12 de diciembre de 2023	11/12/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día lunes, 11 de diciembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Avocar conocimiento del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INGRESADOS ANTES DE LA VIGENCIA DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".</p>
26	SC-EXT-002-COT-002	GADDMQ-SGCM-2023-4987-O, de 12 de diciembre de 2023.	11/12/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día lunes, 11 de diciembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Dar por conocido el Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 3624 QUE RIGE A LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DEL DESARROLLO PROGRESIVO DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, UBICADA EN LA PARROQUIA LA ECUATORIANA".</p>
27	SC-EXT-002-COT-003	GADDMQ-SGCM-2023-4986-O, de 12 de diciembre de 2023.	11/12/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día lunes, 11 de diciembre de 2023, resolvió:</p> <p>"Devolver el expediente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, denominado Comité Promejoras Barrio La Florida, y a la Unidad Especial Regula tu Barrio.</p>
28	SC-EXT-002-COT-004	Oficio GADDMQ-SGCM-2023-4985-O, de 12 de diciembre de 2023.	11/12/2023	<p>Certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día lunes, 11 de diciembre de 2023, durante el resolvió:</p> <p>"Devolver el expediente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, Comité Promejoras Barrio La Granja II, y a la Unidad</p>

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M
 file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf
<https://tinyurl.com/y7drk3pp>
 Elaboración equipo Concejalía

Figura 3. Gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial



Fuente: <https://www.canva.com/design/DAGD1iIpJJI/bsvGJPMazeNFG-2Q8DlwnQ/edit>
 Elaboración equipo Concejalía

3.4. Consejo Metropolitano de Planificación

Imagen 1. Concejo Metropolitano de Planificación



El artículo 435 del Código Municipal establece que, el Consejo Metropolitano de Planificación, es el encargado de participar en la formulación de planes de desarrollo, políticas sociales y sectoriales. Actúa en coordinación y articulación con todas las instancias de participación

ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, según el artículo 436 ibídem se halla integrado por:

1. El Alcalde Metropolitano;
2. Un concejal o concejala de la Comisión de Planificación Estratégica, en representación del Concejo Metropolitano de Quito;
3. Un concejal o concejala de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en representación del Concejo Metropolitano de Quito;
4. La Secretaria o Secretario encargado de planificación;
5. Tres funcionarios o funcionarias designados por el Alcalde o Alcaldesa Metropolitana;
6. Un delegado o delegada de las Empresas Públicas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
7. Tres Asambleístas Metropolitanos de Quito; y,
8. Un o una representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales y de las directivas parroquiales urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

En contexto de la norma expuesta, en sesión ordinaria No. 012 del Concejo Metropolitano de Quito, convocada con oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-3323-0 de fecha de 29 de julio de 2023 y llevada a cabo el martes 01 de agosto de 2023 en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, en conformidad con el punto VI del orden del día de la convocatoria, se conoció, discutió y aprobó la resolución No. CDMQ-048-2023 de 01 de agosto de 2023 mediante la cual se me designó como miembro del Consejo Metropolitano de Planificación, en tal virtud se resolvió:

Artículo 1.- Designar al Concejal Juan Báez en su calidad de integrante de la Comisión de Planificación Estratégica y al Concejal Adrián Ibarra, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, para que conformen el Consejo Metropolitano de Planificación, en representación del Concejo Metropolitano de Quito.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de agosto del año dos mil veintitrés”.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto>
https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Resoluciones%20de%20Concejo/2023/

En razón de lo anterior, mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1702-OF de 13 de octubre de 2023 fui convocado a la sesión ordinaria No. CPM-GADDMQ No. 001-2023, la que se realizó el 18 de octubre de 2023, luego de abordados todos los puntos de la convocatoria se adoptaron las siguientes resoluciones:

- Resolución No. CPM-GADDMQ-001-2023, de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió dar por conocido el “PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE” y recomendar su envío al Concejo Metropolitano para su conocimiento y aprobación”.
- Resolución No. CPM-GADDMQ-002-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, a través de la cual se resolvió: Dar por conocido el “INFORME ANUAL 2022 DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021-2033” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.
- Resolución No CPM-GADDMQ-003-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió dar por conocido el “INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”;
- Resolución No CPM-GADDMQ-004-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió dar por conocido el “INFORME DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN POA 2023 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”;
- Mediante Resolución No CPM-GADDMQ-005-2023 de fecha 18 de octubre del 2023, mediante la cual se resolvió Designar como delegado del Consejo Metropolitano de Planificación a la Asamblea de Quito, al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, para dar cumplimiento al indicado en el artículo 418, numeral 5 del Código Municipal del GAD-DMQ.

Fuente: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/consejo-metropolitano-de-planificacion-2023>

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



3.5. CONCEJO METROPOLITANO

El Concejo Metropolitano es la instancia encargada de participar en la formulación de planes de desarrollo y políticas sociales sectoriales. En ese contexto, los deberes de los concejales son reglamentar las funciones y la provisión eficiente de los servicios a cargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, autorizar al Alcalde para celebrar contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley.

Entre las atribuciones del Concejo Metropolitano se destacan las siguientes:

- a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza metropolitana, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- q) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa metropolitana;
- s) Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa metropolitana;
- a) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra. (Art. 87 del COOTAD).

Es así que, en mi calidad de miembro del Cuerpo Edilicio, conforme las atribuciones establecidas en el COOTAD y el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, he participado en los debates del pleno del Concejo Metropolitano con observaciones y propuestas a los diferentes proyectos normativos conocidos, discutidos y aprobados.

En ese contexto, del Oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0019-O de 03 de enero de 2024 de la Secretaría General del Concejo se desprende que, en mi calidad de Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, he participado en 45 sesiones convocadas por el señor Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con voz y voto, de las cuales treinta y tres (33) fueron sesiones ordinarias; ocho (8) sesiones extraordinarias; tres (3) sesiones conmemorativas; y, 1 (una) sesión inaugural, conforme se desprende del Oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0019-O de 03 de enero de 2024 del Concejo General del Municipio de Quito.

Tabla 9. *Proyectos de ordenanzas conocidos y discutidos en el pleno del Concejo Metropolitano*

Fecha presentación	Proyecto	Iniciativa
8/11/2023	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I, de los Mercados Minoristas, Mayoristas y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	BÁEZ BULLA JUAN FERNANDO (Concejal)
13/7/2023	Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro III.3, de la Comercialización, Título I, Capítulo I de los Mercados Minoristas, Mayorista y Ferias Municipales del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH CUEVA CUEVA HÉCTOR ENRIQUE BÁEZ BULLA JUAN FERNANDO(Concejales)

Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf

<https://tinyurl.com/y7drk3pp>

Elaboración equipo Concejalía

Tabla 10. *Ordenanzas discutidas y aprobadas en el pleno del Concejo Metropolitano en el periodo de mayo a diciembre de 2023*

No.	TÍTULO	DOCUMENTO	GACETA MUNICIPAL
1	ORD-005-2023-PV	ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL CALLE PANECILLO" (Nomenclatura S2C y E2D), BARRIO LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO	27/06/2023
2	ORD-006-2023-PV	ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDA EN OFICIO SG 0501 DE 29 DE OCTUBRE DE 2009, EN LO REFERENTE A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABSCISA 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABSCISA 0+240 Y LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) - TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (S42J) ABSCISA 0+188 - SECTOR HUARCAY-PARROQUIA LA ECUATORIANA	15/08/2023
3	ORD-007-2023-PV	ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Nro. 3300 DE 07 DE OCTUBRE DE 2005, EN LO REFERENTE A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LAS CALLES JUAN CUELLAR (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE CUENCA - OE1B Y CALLE MONTALVO - EI) Y	15/08/2023

SECCIÓN TRANSVERSAL Y TRAYECTORIA DE LA CALLE CUENCA - OE1B			
4	ORD-008-2023-PMU	ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	1/09/2023
5	ORD-008-2023-PV	ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO BECERRA DESDE LA ABS 0+000.00 (CALLE S43 "EMILIO UZCATEGUI") HASTA LA ABS 0+469.00 (CALLE S45) BARRIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, PARROQUIA LA ECUATORIANA	29/08/2023
6	ORD-008-2023-URB	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 006-2023- URBANIZACIÓN, SANCIONADA EL 11 DE ENERO DE 2023, QUE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR"	16/11/2023
7	ORD-009-2023-DEP	ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO	20/06/2023
8	ORD-009-2023-PMU	ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024	5/12/2023
9	ORD-009-2023-PV	LA ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA Y REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ARRAYANES, DESDE LA ABS 0+000 (CALLE CAMILO OREJUELA) HASTA LA ABS 1+889 (PREDIO No. 3618836)-PARROQUIA GUAMANI	7/09/2023
10	ORD-010-2023-DEP	LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO ARCO IRIS DE BELLA VISTA PARROQUIA DE CALDERÓN	16/11/2023
11	ORD-010-2023-PV	ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII) - TRAMO A: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 0+140; TRAMO B: SUELO RURAL, DESDE LA ABSCISA 0+140 HASTA LA ABSCISA 0+981; TRAMO C: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0+981 HASTA LA ABSCISA 2+554	26/10/2023
12	ORD-058-2023-MET	ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V, CAPÍTULO I, SECCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS	29/05/2023
13	ORD-059-2023-MET	ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VII DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, CAPÍTULO III, SECCIÓN IV DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, DEL PREMIO PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS	20/06/2023
14	ORD-060-2023-MET	ORDENANZA METROPOLITANA A DE INFRAESTRUCTURA VERDE-AZUL	4/07/2023
15	ORD-061-2023-MET	"ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DEL LIBRO V DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19, LIBRO V.I DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y REFORMATORIA DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.I DE LA SALUD, TÍTULO I NORMAS Y REGULACIONES EN LAS ACCIONES EN SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II ÁMBITOS DE ACCIÓN"	25/07/2023
16	ORD-062-2023-MET	"ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.8 DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, TÍTULO I DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CAPÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SECCIÓN II DEL NIVEL INTERINSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN	15/08/2023

No.	Ordenanza	Descripción	Fecha
17	ORD-063-2023-MET	METROPOLITANA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES	6/11/2023
18	ORD-064-2023-MET	ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	16/11/2023
19	ORD-065-2023-MET	VALORACIÓN INMOBILIARIA	14/12/2023
20	ORD-066-2023-MET	ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025"	21/12/2023
21	ORD-188-2023-AHHC	ORDENANZA REFORMATORIA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL", REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 139-2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE SUS SOCIOS	18/06/2023

Fuente: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/
Elaboración equipo concejalía

Tabla 11. Acuerdos entregados por el Concejo Metropolitano de Quito, en el periodo de mayo a diciembre de 2023

Título	Descripción	Gaceta Municipal
AC-2023-001	Premio " Patricio Brabomalo Molina para la población de las diversidades sexo genéricas ", correspondiente al año 2023, a favor de Kerly Nebraska León Gurumendi, en reconocimiento a su notable trayectoria, esfuerzo y capacidad, demostrando una contribución notable en el desarrollo de la ciudad y del país	28/11/2023
AC-2023-002	Condecoración que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la conmemoración de la fundación española de San Francisco de Quito	28/11/2023
AC-2023-003	Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos	28/11/2023
AC-2023-004	Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín", por haber prestado sus servicios a la Municipalidad de forma ininterrumpida, honesta, responsable y con una conducta intachable durante 25 años, a las servidoras y servidores municipales	27/12/2023

Fuente: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Acuerdos%20Concejo/
Elaboración equipo Concejalía

Tabla 12. Resoluciones adoptadas por el pleno del Concejo Metropolitano de mayo a diciembre 2023

No.	Resolución	Iniciativa	Detalle
1	CDMQ 001 2023	Concejal Wilson Merino	Artículo único. - Designar a la Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez como Secretaria General del Concejo Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
2	CDMQ 002 2023	Concejal Emilio Uzcátegui	Artículo único.- Designar a la señora concejala metropolitana María Fernanda Racines Corredores como Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito y Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano.
3	CDMQ 003 2023	Concejala Sandra Hidalgo	Artículo único.- Designar al señor concejal metropolitano Darío Cahueñas Apunte como Segundo Vicepresidente del Concejo Metropolitano.

4	CDMQ 2023	004	Alcalde Pabel Muñoz López	Conformar una Comisión Ocasional con el único propósito de acordar la integración de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano de Quito.
5	CDMQ 2023	005	Concejales Adrián Ibarra	Conformar la integración y nombrar la presidenta o presidente, de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano de Quito.
6	CDMQ 2023	006	Concejales Héctor Cueva	Definir el día y la hora para realización de las sesiones ordinarias del Concejo Metropolitano de Quito.
7	CDMQ 2023	007	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial no. 17230-2018-03184, por la unidad judicial civil
8	CDMQ 2023	008	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial no. 17230-2017-04130
9	CDMQ 2023	009	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial no. 17230-2015-19179
10	CDMQ 2023	010	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial no. 17307-2010-1449
11	CDMQ 2023	011	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida, por el juzgado tercero de lo civil de pichincha.
12	CDMQ 2023	012	Concejales Adrián Ibarra	Autorizar la subdivisión, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial no. 17233-2019-02230.
13	CDMQ 2023	013	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Atahualpa" y la administración zonal los chillos, correspondiente a la totalidad del predio no. 1295073, con clave catastral nro. 23206-08-005.
14	CDMQ 2023	014	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, suscribirse, entre la liga deportiva barrial Carcelén y la administración Zonal La Delicia, de forma total del predio no. 254986, con clave catastral no. 13608-04-081
15	CDMQ 2023	015	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "San Enrique de Velasco" y la administración Zonal La Delicia, de forma total del predio no. 410349, con clave catastral No. 13201-05-003.
16	CDMQ 2023	016	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, suscribirse entre la liga deportiva barrial La Josefina y la administración Zonal La Delicia, de forma parcial del predio ubicado en la parroquia Carcelén, barrio La Josefina, entre las calles Oe3 Aguamarina y Oe3E Perla.
17	CDMQ 2023	017	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva parroquial "La Merced" y la administración zonal Valle de los Chillos, del predio no. 594824, con clave catastral no. 22121-08-002.
18	CDMQ 2023	018	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Batallón Chimborazo" y la administración zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio no. 192394, con clave catastral no. 30806- 15 002,
19	CDMQ 2023	019	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "La Unión" y la administración zonal Eloy Alfaro ubicado en las calles Oe2 y calle Moromoro del sector Unión Popular, parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la dirección metropolitana de catastros.
20	CDMQ 2023	020	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "San José de Guamani" y la administración zonal Quitumbe, de forma parcial del predio no. 187011 con clave catastral 33007-13-001.
21	CDMQ 2023	021	Concejales Ángel Vega	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Caupichu" y la administración zonal Quitumbe,

22	CDMQ 2023	022	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Rodrigo Paz" y la administración zonal Manuela Sáenz, de forma parcial, del predio municipal No. 217089 con clave catastral 40105-02-001.
23	CDMQ 2023	023	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Plan Victoria" y la administración zonal Quitumbe, de forma parcial del predio no. 692397, clave catastral 33410-30-002, ubicado en la calle M entre la calle Ñ y F de la parroquia la Guamaní.
24	CDMQ 2023	024	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Santo Tomas 11" y la administración zonal Quitumbe, de forma parcial del predio nro. 668496, con clave catastral Nro. 3310620001.
25	CDMQ 2023	025	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Reino de Quito" y la administración zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio no. 5204665, con clave catastral No. 30911-01-001.
26	CDMQ 2023	026	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial Carapungo y la administración zonal Calderón, de forma total,
27	CDMQ 2023	027	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Bellavista Canal 8" y la administración zonal Eugenio Espejo, de forma total del predio No. 196365, con clave catastral No. 10808-08-001.
28	CDMQ 2023	028	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, suscribirse entre la liga deportiva barrial Quitus colonial y la administración zonal Quitumbe, de forma parcial del predio No. 391791, clave catastral 32405-38-001,
29	CDMQ 2023	029	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la liga deportiva barrial "Manuelita Sáenz" y la administración zonal Quitumbe, de forma parcial del predio no. 381080, clave catastral 33014-08-001, entre las calles: calle principal.
30	CDMQ 2023	030	Concejal Uzcátegui	Emilio	Aprobar la moción presentada por el Concejal Emilio Uzcátegui, que señala: Designar a la Concejala Diana Cruz como representante del Concejo Metropolitano de Quito, para que forme parte del Comité Administrador del Fondo Ambiental, conforme el artículo 3399 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
31	CDMQ 2023	031	Concejal Cruz	Diana	Aprobar la moción presentada por la Concejala Diana Cruz, que señala: Designar a la Concejala Sandra Hidalgo y al Concejal Héctor Cueva como delegados del Concejo Metropolitano de Quito, para que conformen la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conforme el artículo 418 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
32	CDMQ 2023	032	Concejal Cahueñas	Darío	Aprobar la moción presentada por el Concejal Darío Cahueñas, que señala: Designar como principal al Concejal Fidel Chamba y como alterna a la Concejala Cristina López para que conformen la Mesa Interinstitucional para la promoción de los modos de transporte sostenibles.
33	CDMQ 2023	033	Concejal Ledesma	Analia	Otorgar la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados y abanderadas del Pabellón Nacional de los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito, del año lectivo 2022-2023.
34	CDMQ 2023	034	Concejal Vega	Ángel	Autorizar la modificatoria de la resolución del Concejo Metropolitano de 22 de septiembre de 1997, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación Equinoccial, del predio No. 692032, clave catastral No. 11004-05-030, por el plazo de veinticinco (25) años adicionales.
35	CDMQ 2023	035	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-CUS-2023- 020, que hace referencia segundo debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial de las calles "UMIÑA" y "20 DE NOVIEMBRE", Barrio Reino de Quito, 2 etapa, Parroquia LA MENA.
36	CDMQ 2023	036	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-0-2018-241, que hace referencia al -primer debate del Proyecto de Ordenanza de Designación Vial para la Parroquia Nanegal, previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.
37	CDMQ 2023	037	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-0-2018-302, que hace referencia al Primer debate del Proyecto de Ordenanza de Designación Vial del Barrio "Vista Hermosa de Chillogallo".
38	CDMQ 2023	038	Concejal Aulestia	Michael	Aprobar la moción presentada por el Concejal Michael Aulestia, que señala: Devolver a la Comisión de Ordenamiento Territorial el Informe No. IC-COT-2022-010, que hace referencia al segundo debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano

de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Buenos Aires Bajo".

39	CDMQ 2023	039			Designar a los Concejales Emilio Uzcátegui y Darío Cahueñas como miembros principales; y, a las Concejales Joselyn Mayorga y Sandra Hidalgo como alternas del Directorio de la Fundación Museos de la Ciudad.
40	CDMQ 2023	040	Concejal Merino	Wilson	
41	CDMQ 2023	041	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-CUS-2021-088, que hace referencia al Proyecto de Resolución que aprueba la revocatoria de la Resolución Nro. SG-1464 de 25 de junio de 2009, y Modificatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 209.
42	CDMQ 2023	042	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-CUS-2021-077, que hace referencia al Proyecto de Resolución que aprueba el trazado vial de la calle Las Gaviotas, ubicado en el barrio Mira Quito, Parroquia Calderón.
43	CDMQ 2023	043	Concejala Cruz	Diana	Aprobar la moción presentada por la Concejala Diana Cruz, que señala: Que se considere el informe de la Comisión de Ambiente No. IC-RES-CAM-2023-008, como insumo para el trámite de la ordenanza sobre el reciclaje inclusivo que se encuentra en trámite dentro de la Comisión de Ambiente
44	CDMQ 2023	044	Concejal Cruz	Diana	Otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a favor de la Comuna de Santa Clara de San Millán, por la conmemoración de sus 112 años de vida jurídica
45	CDMQ 2023	045	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 1271057, clave catastral Nro. 125140400700000000, ubicado en la parroquia Llano Chico.
46	CDMQ 2023	046	Concejala Sandoval	Mónica	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 390030, clave catastral Nro. 138140402200000000.
47	CDMQ 2023	047			Designar a los Concejales Joselyn Mayorga y Emilio Uzcátegui como representantes del Concejo Metropolitano de Quito, para integrar el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora Metropolitana de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.
48	CDMQ 2023	048			Designar al Concejal Juan Báez en su calidad de integrante de la Comisión de Planificación Estratégica y a la Concejal Adrián Ibarra, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, para que conformen el Consejo Metropolitano de Planificación.
49	CDMQ 2023	049			Designar al Concejal Fidel Chamba en su calidad de representante del Concejo Metropolitano de Quito, para que integre el Comité que administra el Fondo de Inversión Social "Quito Solidario".
50	CDMQ 2023	050	Concejal Collaguazo	Marco	Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno colindante del inmueble.
51	CDMQ 2023	051	Concejal Collaguazo	Marco	Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno No. 3, producto de relleno de quebrada, colindante del inmueble ubicado en la N72A- S/N cuya referencia catastral es 13108 02 012, conforme a lo- establecido en la ficha técnica actualizada.
52	CDMQ 2023	052	Concejal Victoria Hidalgo	Sandra	Aprobar la moción presentada por la Concejal Sandra Victoria Hidalgo Espinel, que señala: Devolver a la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social el Informe No. IC-CPC-2023-001, que hace referencia al Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro 1.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
53	CDMQ 2023	053	Concejal Ibarra	Adrián	Apruébese la "MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO CONTENIDA EN OFICIO Nro. 1271 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2005, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE QUE SIRVE DE ACCESO AL BARRIO CUNUNYACU-PAPALOMA, DESDE LA VÍA INTERVALLES HASTA LA LOMA DE MUELA, PARROQUIA TUMBACO"
54	CDMQ 2023	054			Hacer pública nuestra solidaridad y nuestras condolencias a familiares, amigos y allegados de los ciudadanos que fueron asesinados y heridos el día de ayer en un acto terrorista sin precedentes en esta ciudad. han perdido la vida de manera violenta y en manos del crimen organizado
55	CDMQ 2023	055	Concejal Collaguazo	Marco	Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo.

56	CDMQ 2023	056			Rechazar la suscripción de cualquier contrato, fideicomiso u otro instrumento o acto administrativo que limite la capacidad de gestión y ponga en riesgo el patrimonio de la Empresa Eléctrica Quito, que resulte atentatorio a los intereses del Distrito Metropolitano de Quito, así como violente los derechos de los usuarios del servicio eléctrico y de los trabajadores del sector eléctrico.
57	CDMQ 2023	057			Dar por conocido el fallo del Jurado Calificador del Premio al Ornato "Ciudad de Quito" correspondiente al año 2023.
58	CDMQ 2023	058	Concejala Joselyn Mayorga		Artículo 1.- Otorgar el Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", correspondiente al año 2023, a favor de Chanatásig Pulloquina Mayra Aracely, en reconocimiento a su notable trayectoria, esfuerzo y capacidad, demostrando una contribución notable en el desarrollo de la ciudad y del país; y felicitarla por obtener el primer lugar. Artículo 2.- Reconocer a Romero Osorio Steven Alejandro, por su trayectoria y dedicación en beneficio de la ciudad y del país; y, por tanto, felicitarlo por obtener el segundo lugar de las y los postulantes al premio "Dolores Veintimilla de Galindo", correspondiente al año 2023. Artículo 3.- Reconocer a Miranda Iturralde Juliana por su trayectoria y dedicación en beneficio de la ciudad y del país; y, por tanto, felicitarla por obtener el tercer lugar de las y los postulantes al premio "Dolores Veintimilla de Galindo", correspondiente al año 2023.
59	CDMQ 2023	059	Concejal Vega	Ángel	Aprobar la moción presentada por el Concejal Ángel Vega, que señala: Devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el Informe No. IC-CPP-2021-007, que hace referencia al Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano autorice la suscripción del Convenio de Administración y Uso Múltiple, entre el Comité Pro Mejoras del Barrio Panorama y la Administración Zonal Manuela Sáenz, sobre el área 137,55 m2 del predio 776932, de propiedad municipal.
60	CDMQ 2023	060	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Vencedores de Pichincha" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente al área PARCIAL del predio Nro. 368412 equivalente a 6102.17 m2, con clave catastral 30807-16-001
61	CDMQ 2023	061	Concejal Vega	Ángel	Aprobar la entrega en comodato de forma parcial del bloque frontal del bien inmueble municipal identificado con el número predial No. 131830, con clave catastral Nro. 10102-22-004, ubicado en la avenida Gran Colombia N13-62 y Ramón Egas, Sector La Alameda, parroquia Itchimbia, a favor del Fondo Municipio de Quito, para destinarlo al funcionamiento de sus oficinas y mejorar el espacio de atención a los beneficiarios, por un
62	CDMQ 2023	062	Concejal Cueva	Héctor	Aprobar la moción presentada por el Concejal Héctor Cueva, que señala: Devolver a la Comisión de Comercialización el Informe No. IC-CCM-2021-002, que hace referencia al Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el Proyecto de "Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141".
63	CDMQ 2023	063	Alcalde Muñoz	Pabel	Demandar del Presidente de la República, para que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, garantice la protección de los ciudadanos, la seguridad integral y el orden público dentro del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a través de la asignación de suficientes recursos económicos y humanos.
64	CDMQ 2023	064	Concejal Vega	Ángel	Aprobar la entrega en comodato durante 100 años de los bienes inmuebles municipales: predio Nro. 189276, con clave catastral Nro. 30101-08-011, predio Nro. 189286, con clave catastral Nro. 30101-08-012 y predio Nro. 194712, con clave catastral Nro. 30101-08-006, ubicados en el barrio la Loma.
65	CDMQ 2023	065	Concejal Vega	Ángel	Aprobar la moción presentada por el Concejal Ángel Vega, que señala: Devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público el Informe No. IC-CPP-2023-023, que hace referencia al Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial y Parroquial "Carcelén Bajo" y la Administración Zonal La Delicia en forma total de los predios Nos. 315199, 315180, y 673952 ubicados en la parroquia Carcelén.
66	CDMQ 2023	066	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma total del predio Nro. 169400, con clave catastral Nro. 31806-02-014, área equivalente a 4889,13 m2, datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.
67	CDMQ 2023	067	Concejala Ledesma	Analia	Aprobar la moción presentada por la Concejala Analía Ledesma, que señala: El Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al Libro 11.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura, sea devuelto a la Comisión de Educación y Cultura para que en ejercicio de

una amplia participación de los señores y señoras Concejales y demás actores interesados sea enriquecido.

68	CDMQ 2023	068	Concejal Merino	Wilson	Otorgar el diploma con la Mención de Honor Institucional por servicios relevantes a la ciudad de Quito "Marieta de Veintimilla", a favor de las siguientes entidades y grupos ciudadanos:
69	CDMQ 2023	069	Concejal Ledesma	Analia	Acoger el informe de la Comisión Conjunta de Educación y Cultura; y, Desarrollo Parroquial; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 766 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; otorgar el Premio "Quitú Cara" correspondiente al año 2023 al proyecto "La Yumbada de Rumicucho", de la parroquia de San Antonio de Pichincha que por sus características destaca en la preservación del patrimonio intangible de la ciudad.
70	CDMQ 2023	070	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 801282, clave catastral Nro. 31002 19 007 000 000 000, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17233-2017-02837.
71	CDMQ 2023	071	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 801282, clave catastral Nro. 31002 19 007 000 000 000, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17233-2017-02840.
72	CDMQ 2023	072	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 197324, clave catastral Nro. 3080703003000000000, ubicado en la parroquia Chilibulo, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17233-2015-07230.
73	CDMQ 2023	073	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 197324, clave catastral Nro. 3080703003000000000, ubicado en la parroquia Chilibulo, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17230-2015-17860.
74	CDMQ 2023	074	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 528385, clave catastral No. 1191101005000000000, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17230- 2019-07410.
75	CDMQ 2023	075	Concejal Campaña	Andrés	Aprobar la moción presentada por el Concejal Andrés Campaña Remache, que señala: Devolver a la Comisión de Salud el Informe No. IC-O-CSA-2023-001, que hace referencia al Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de la Promoción y Atención de la Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales en el Distrito Metropolitano de Quito, previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito
76	CDMQ 2023	076	Concejal Ibarra	Adrián	RESOLUCIÓN MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO SG 001799 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE FRANCISCO CAMPOS (LUCIA ALBÁN DE ROMERO) - PARROQUIA GUAMANI
77	CDMQ 2023	077	Concejal Vega	Ángel	Aprobar la moción presentada por el Concejal Ángel Vega, que señala: El Proyecto de Resolución para "Salvaguardar la Gastronomía Quiteña" sea enviado a la Comisión de Turismo y Fiestas con la finalidad de que sea tratado en su seno y se tenga los elementos de juicio necesario para su adecuado tratamiento.
78	CDMQ 2023	078	Concejala Ledesma	Analia	Aprobar la moción presentada por la Concejala Analía Ledesma, que señala: Que el Proyecto de Ordenanza Reformatoria del Código Municipal, Libro 11.3 De Cultura, Título VI "Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales", sea devuelto a la Comisión de Educación y Cultura para que se amplíe la participación de las voces protagonistas del Encuentro y se construya una normativa que resulte en beneficio de una más eficaz promoción de la cultura de nuestras parroquias rurales; las observaciones presentadas en el pleno de este Concejo o aquellas que se hubieran recibido y se reciban por escrito para el conocimiento del Concejo se trasladarán a la Comisión como insumos para el tratamiento respectivo del proyecto.
79	CDMQ 2023	079	Concejal Uzcátegui	Emilio	Aprobar la moción presentada por el Concejal Emilio Uzcátegui, que señala: Devolver a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio el Informe No. IC-CAHP-CPF-2023-001, que hace referencia al primer debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales , previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.

80	CDMQ 2023	080	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "La Josefina" y la Administración Zonal La Delicia, correspondiente al área parcial del predio Nro. 402065 equivalente a 3000.00 m2, ubicado en la parroquia de Carcelén, barrio la Josefina, entre las calles: Oe2D Turmalina y calle N88 Ágata., de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.
81	CDMQ 2023	081	Concejal Vega	Ángel	Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "José Félix Barreiro" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, en FORMA PARCIAL, con una superficie de 4703.91 m2 del predio N° 803874, que corresponde al 33.81 % de la totalidad del inmueble, ubicado en la parroquia Solanda, Zona Metropolitana Eloy Alfaro, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.
82	CDMQ 2023	082	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 390030, clave catastral Nro. 13814 04 022 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17320-2011-0017.
83	CDMQ 2023	083	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del 435329, clave catastral Nro. 13013 02 040 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17230-2018-07203.
84	CDMQ 2023	084	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio Nro. 231852, clave catastral Nro. 3360703008000000000, ubicado en la parroquia Turubamba, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17302-2005-1132.
85	CDMQ 2023	085	Alcalde Muñoz	Pabel	Otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", Post Mortem, al Señor Jorge Albán Gómez, por su inobjetable trayectoria de servicio en beneficio de la ciudad y el país, y trabajo tesonero en beneficio de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
86	CDMQ 2023	086	Alcalde Muñoz	Pabel	Condenar la negligente gestión del gobierno del Presidente Guillermo Lasso, el Ministro de Energía y Minas Fernando Santos y el Gerente de la Empresa Eléctrica Quito Marcelo Jaramillo
87	CDMQ 2023	087	Concejal campaña	Andrés	Apoyar la solicitud realizada por el señor Alcalde Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz en su calidad de Consejero Provincial, quien solicitó al Ejecutivo Provincial se incorpore en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Concejo Provincial, un informe de las instancias administrativas correspondientes que expliquen las actividades y funciones que realizaba la señora Soledad Beatriz Padilla Morán, en su calidad de ex funcionaria de esa entidad, así como también se remita la información pertinente, a la comisión de fiscalización del Consejo Provincial.
88	CDMQ 2023	088	Concejal Vega	Ángel	Artículo 1.- Cambiar la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado del predio Nro. 3761480, ubicado en el sector de la Bretaña, parroquia Turubamba.
89	CDMQ 2023	089	Concejal Cueva	Héctor	Aprobar la moción presentada por el Concejal Héctor Cueva, que señala: Que el Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento del Comercio Justo y Consumo Responsable en el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora un Título a continuación del Título III, del Libro III.I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se conozca conjuntamente entre la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y, la Comisión de Comercialización.
90	CDMQ 2023	090	Concejal. Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-0-CUS-2023-021, que hace referencia al Segundo debate del Proyecto de "Ordenanza para la Regularización Vial de las calles N9H Y N91 ubicada en el Barrio Servidores de la Salud, Parroquia Conocoto, a fin de poder procesar las observaciones enviadas tanto por escrito, así como las recibidas en el Pleno.
91	CDMQ 2023	091	Concejal Garrido	Diego	Aprobar la moción presentada por el Concejal Diego Garrido, que señala: el archivo del "PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LAS SESIONES VIRTUALES Y MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES", considerando que las disposiciones sobre este Capítulo, ya han sido incorporadas en la ordenanza 063- 2023 sancionada el 06 de noviembre de 2023, en los Art. 67.18 al Art. 67.21.
92	CDMQ 2023	092	Concejal Vega	Ángel	Artículo 1.- Dejar sin efecto la autorización de comodato otorgada a favor de la Cooperativa de Vivienda Afiliados al IESS-FUT, mediante Resolución de Concejo Metropolitano aprobada en sesión pública ordinaria realizada el 05 de abril de 2001, al considerar el Informe Nro. IC-2001-097 de la Comisión de

					Expropiaciones, Remates y Avalúos, respecto del predio Nro. 801904, clave catastral Nro. 31006-47-001, inmueble de propiedad municipal ubicado en la parroquia San Bartolo (antes La Magdalena); y que a través de las entidades competentes se dé por terminado el comodato.
93	CDMQ 2023	093	Concejal Ibarra	Adrián	Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-CUS-2022-092, que hace referencia al dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 1296691, clave catastral Nro. 12713 02 005 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón, a favor del señor Roberto Miguel Rentería Salazar, para que se autorice la subdivisión del bien en mención
94	CDMQ 2023	094	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar el predio Nro. 102284, clave catastral no. 15612 12 002 000 000 000, ubicado en la parroquia San Antonio, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17230-2020-09743
95	CDMQ 2023	095	Concejal Vela	Ángel	Autorizar la transferencia de dominio, a título gratuito bajo la figura de donación, de los predios Nos. 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, detallados en las fichas técnicas valorativas Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2136, Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2137, Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2152, Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2153, a favor de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda ("EPMHV"), con el fin de que se destinen a la ejecución del "Proyecto Inmobiliario – Jipijapa – La Y", que en adelante se denominará "Unidad de Actuación Urbanística La Y-2: Ex Estación".
96	CDMQ 2023	096	Concejal Aulestia	Michel	Aprobar la moción presentada por el Concejal Michael Aulestia, que señala: el archivo del "Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Capítulo V "Fondo Ambiental", del Libro IV.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"
97	CDMQ 2023	097	Concejal Báez	Juan	Aprobar la moción presentada por el Concejal Juan Báez, que señala: el archivo del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, que trata sobre la Creación, Objetivos de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas"
98	CDMQ 2023	098	Alcalde Muñoz	Pabel	Artículo 1.- Respalda las gestiones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito tendientes a la entrada en operación del Subsistema Metropolitano del Metro de Quito a partir del 1 de diciembre de 2023, acciones que se encuentran enmarcadas en el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.
99	CDMQ 2023	099	Concejal Merino	Wilson	PRIMERO. - Prohíbese incluir los nombres de servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito o de sus entes adscritos en placas conmemorativas que se coloquen con motivo de la inauguración de obras públicas, ya sean estas por identificación, construcción, refacción o remodelación, por el auto reconocimiento en la participación de los servidores municipales en la ejecución de las obras en ejercicio de sus atribuciones y/o su periodo de gestión. SEGUNDO. - Ordénese el retiro de placas inaugurales que se encuentren en predios municipales o de propiedad de cualquier entidad municipal y que identifiquen obras con el nombre de servidores o ex servidores municipales del Distrito Metropolitano de Quito en ejercicio de sus funciones y/o su periodo de gestión
100	CDMQ 2023	100	Concejala Paucar	Blanca	Art. 1.- Esta resolución tiene por objeto investigar, crear, recuperar, promover, difundir y circular el arte musical de los villancicos ecuatorianos, en el Distrito Metropolitano de Quito. Art. 2.- Declarar días del villancico desde el 21 de diciembre hasta el 6 de enero de cada año, periodo en el que se realicen las actividades culturales del arte musical de los villancicos a través de concursos de composición música y letras, actividades culturales y ancestrales, eventos en espacios públicos, con participación de la ciudadanía en general, temática no solo por navidad sino como un canto a la vida
101	CDMQ 2023	101	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio No. 5203594, clave catastral No. 80031- 05-007, ubicado en la parroquia Nanegal; cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17311-2014-0389.
102	CDMQ 2023	102	Concejal Ibarra	Adrián	Autorizar la subdivisión del predio No. 197324, clave catastral No. 3080703003000000000, ubicado en la parroquia Chilibulo; cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro del proceso judicial No. 17233-2020-02489.
103	CDMQ 2023	103	Concejal Ibarra	Adrián	Artículo 1.- Apoyar y respaldar la gestión que cumple y debe cumplir el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito en apego a la Constitución de la República, la ley y fundamentalmente la voluntad del pueblo de Quito. Artículo 2.- Rechazar cualquier acción que pretenda generar inestabilidad institucional,

104	CDMQ 2023	104	Concejal Vega	Ángel	caos y retraso, impedir el adecuado desarrollo de la Capital de la República y desestabilizar la administración de la Alcaldía y del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito. Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial Independiente "El Girón" y la Administración Zonal Quitumbe, correspondiente al área PARCIAL (1y 2) del predio Nro. 167339 con clave catastral Nro. 31911 22 001.
105	CDMQ 2023	105	Concejal Vega	Ángel	Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución del Ilustre Concejo de Quito de 19 de mayo de 1983 y revocar la donación del inmueble de propiedad municipal a favor del Club Deportivo "Universidad Católica" del Ecuador para la construcción de su Sede Social y en consecuencia se revierta al patrimonio municipal el predio Nro. 141756, clave catastral Nro. 11103-02-013, bien inmueble ubicado en la parroquia Rumipamba (antes Benalcázar) Artículo 2.- Disponer la restitución inmediata del predio municipal Nro. 141756, clave catastral Nro. 11103-02-013.
106	CDMQ 2023	106	Concejala Cruz	Diana	Designar a los Concejales Diego Mauricio Garrido Villagómez y María Fernanda Racines Corredores como representante principal y suplente, respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito al Directorio de la Empresa Eléctrica Quito, conforme el artículo 15 del Estatuto vigente de la misma.

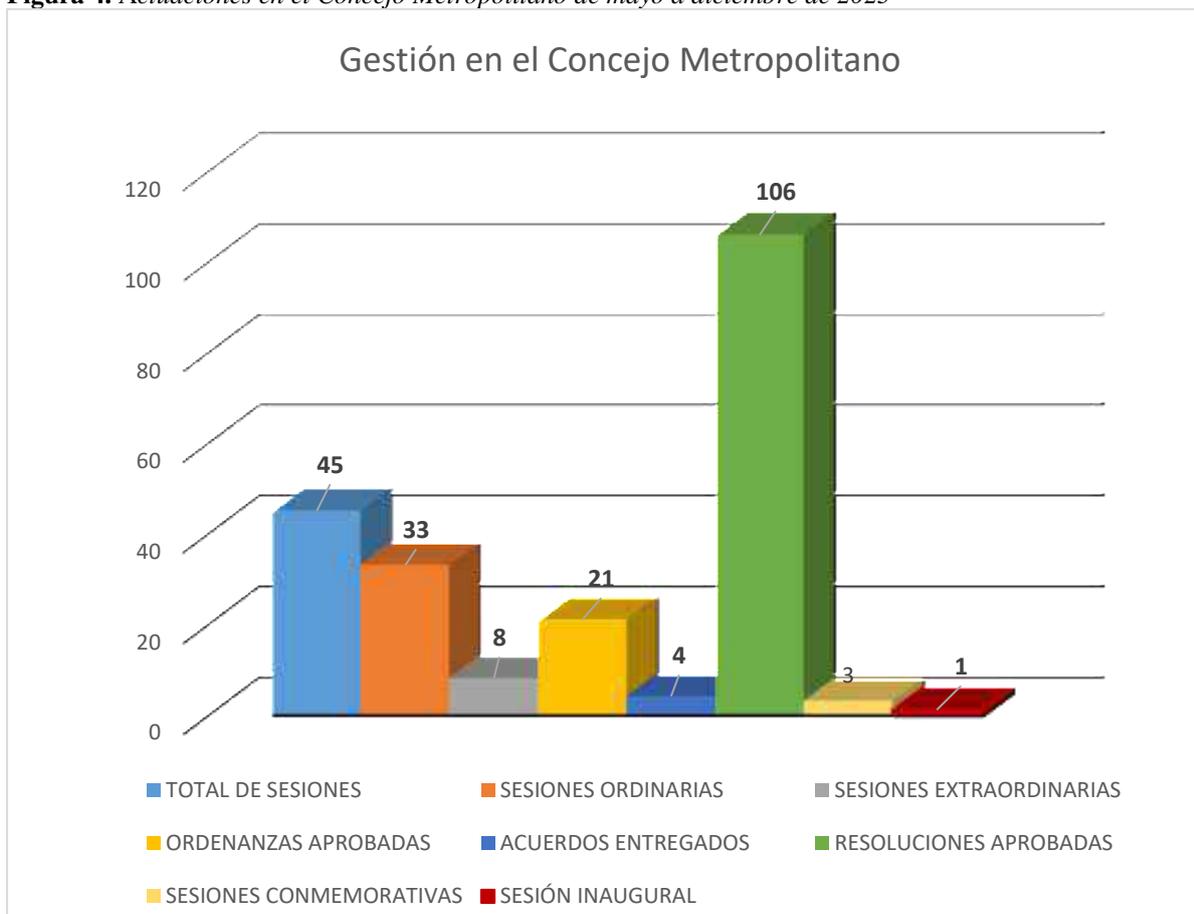
Fuente: Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-0463-M

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Link%20verificaci%C3%B3n_Concejo_Memorando%20GADDMQ-SGCM-2024-0463-M%20de%2007%20de%20marzo%20de%202024.pdf

<https://tinyurl.com/y7drk3pp>

Elaboración equipo Concejalía

Figura 4. Actuaciones en el Concejo Metropolitano de mayo a diciembre de 2023



Fuente: Oficio: No. GADDMQ-SGCM-2024-0019-O

https://www.canva.com/design/DAGBNGdhQgM/Y8-X6eEeSWcxwE0byx_otw/edit

Elaboración equipo Concejalía

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de asegurar que la ciudadanía esté informada sobre el trabajo de los órganos ejecutivo y legislativo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todas las sesiones de las comisiones legislativas y del Concejo Metropolitano han sido transmitidas a través de los canales y redes oficiales, teniendo en cuenta un canal de escucha permanente.

Bajo este contexto, en el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 se ha interactuado con la ciudadanía, tanto en territorio, como en las plataformas virtuales, considerando su rol primordial en la integración y formulación de soluciones a problemas de interés general, así como para mejorar las normas que regulan las relaciones, entre los ciudadanos y la Administración Municipal en particular.

La ciudadanía se ha destacado como actor clave en el proceso de participación ciudadana. En tal sentido he dado algunas entrevistas en medios de comunicación, prensa escrita, radiodifusión, televisión y plataformas virtuales, sobre las acciones efectuadas en el marco de las competencias otorgadas por la Ley, los ejes que conforman el plan de trabajo presentado al órgano electoral, y de otros temas que han surgido en el camino.

Durante el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 se han generado trescientos veinte y cuatro (324) SITRAS como resultado de los escritos presentados por los ciudadanos, mediante los cuales hicieron llegar, en algunos casos sus inconformidades, y en otros casos sus requerimientos.

Sobre la base de lo anterior, con el fin de tener suficientes elementos de juicio y aportes fundados que sirvan de insumos para la atención adecuada por parte de la Autoridad competente, en algunos casos, fue necesario realizar mesas de trabajo y programar visitas a territorio con la participación de las partes involucradas. Como consecuencia, todos los escritos tuvieron una respuesta en el ámbito de las competencias otorgadas por la Ley.

Tabla 13. Interacciones en territorio

Periodo 2023	Solicitante	Evento	Objeto
Julio	Liga Barrial San Juan de Monjas	Sesión solemne por cumplirse el aniversario No. 20	Fortalecer la organización gremial
Julio	Embajada de Perú	Aniversario 202 Aniversario de Perú	Compartir experiencias para procurar mejoras en la convivencia local de los habitantes.
Agosto	Colectivo Cultural "Recatando tradiciones"	Desfiles Quito Patrimonio de la Humanidad	Conmemorar las fechas históricas
Agosto	Centro de Exposiciones Quito	Novena Feria Internacional de la Industria Gráfica y el Empaque "FIGRAMPACK2023"	Conocer y difundir las últimas tendencias tecnológicas y los productos
Agosto	Fundación Museos de la Ciudad	Inauguración exposición itinerante "Mujeres Protagonista de las Ciencias"	Contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador
Septiembre	Secretaría de Cultura	Conversatorio al conmemorarse 45 años de declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad	Destacar la historia
Septiembre	Unidad Metropolitana de Salud Centro	Charla prevenir la violencia y promocionar la salud integral	
Septiembre	Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON)	Cuarto Encuentro Global de las NNUU de los Alcaldes y Gobiernos Locales Reunión	Mejorar la calidad de vida y la seguridad de las mujeres y niñas en los espacios públicos Conocer y sensibilizar Promover alianzas estratégica entre el sector público y privado / Buscar la posibilidad de buscar la innovación en el sistema de cobro en el sistema de comercialización y la posibilidad de dar créditos, a través de alianzas públicas con instituciones del sistema financiero
Noviembre	Fundación Teatro Nacional Sucre	Eventos	Apoyar las iniciativas y eventos que realcen las manifestaciones culturales y rescate de tradiciones
Noviembre	Teatro Variedades Ernesto Albán	Estreno Underground Moves: Proyecto Planos Inclinables Festival Internacional de Títeres con Bombos	Promover el arte y la cultura
Noviembre	Colectivos ciudadanos	Marcha por el reconocimiento del orgullo LGBTIQ	Fomentar el reconocimiento de derechos
	Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales	Asistió a los a varios eventos	Impulsar la práctica del deporte

Fuente: <https://www.facebook.com/juanitobaeficial/posts/pfbid032ft96jHRxiFg81bK2uRjeamcueLJtaFvutrUY6JWptfUxNRafH5grk3UEe3dAD11>

Dentro de los escritos presentados por la ciudadanía, se destaca el pedido los dirigentes de los mercados, quienes solicitaron la presentación de las orquestas de música "Alto Control" de la Agencia Metropolitana de Control; y, de la Metro Band del Cuerpo de Agentes de Control en los diferentes eventos programados con motivo de cumplirse 489 años de la fundación de Quito, "Fiestas de Quito", pedidos que a su vez fueron direccionados a las autoridades competentes, las cuales han dado atención favorable, conforme se describe en la siguiente tabla:

Tabla 14. Pedidos de presentación de grupos musicales a diferentes eventos de la ciudadanía y de los dirigentes de los mercados

Oficio de requerimiento	Solicitante	SITRA a la Autoridad	Grupo de música	Beneficiarios
GADDMQ-DC-BBJF-2023-115-E	Parroquia la Magdalena	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0146-O	Bomberos de Quito	
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0120-E	Comité Pro-Mejoras, Barrio la Unión	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0167-O	Metro Band	
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0138-E	Grupo de Payasitos Los Conquistadores Barrio Tola Chica No 3		Metro Band	2000
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0139-E	Asamblea Barrial de San Bartolo		Metro Band	3000
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0217-E	Mercado de Tumbaco	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0317-O		
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0259-E	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0381-O	Metro Band	800
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0292-E	Cooperativa Solidaridad de emprendimiento		Metro Band	
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0294-E	Federación de Mercados	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0450-O	Orquesta Control	Alto 710
GADDMQ-DC-BBJF-2023-	Unidad Educativa María Auxiliadora	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0519-O	Orquesta Control	Alto 1000
GADDMQ-DC-BBJF-2023-0321-E	Mercado Central		Metroban	

Fuente: https://www.canva.com/design/DAGAz5kUKj4/cqbHLCPEppK9fY_UCNhV1Q/edit
 Elaboración equipo Concejalía

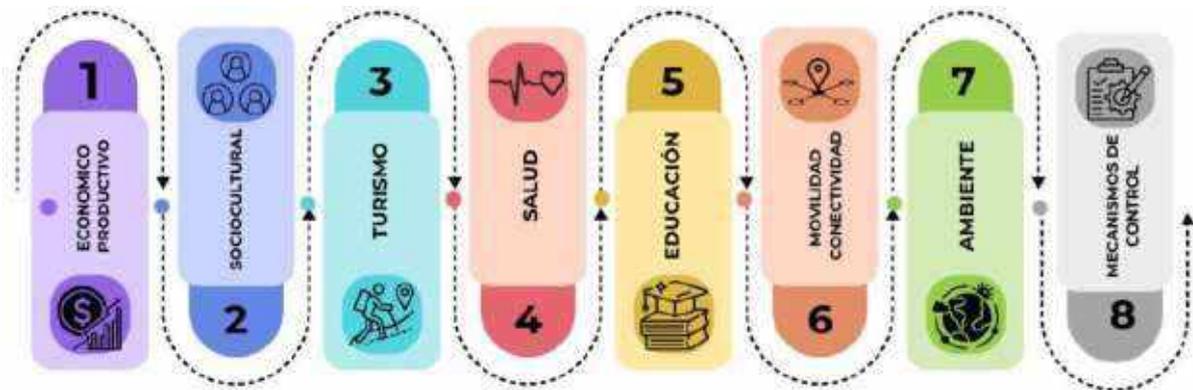
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo presentado al ente competente se halla estructurado en base a acciones, herramientas y tiempo de ejecución; una vez en funciones, y teniendo en cuenta que fui designado como presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; vicepresidente de la Comisión de Comercialización; miembro integrante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Cuerpo Edificio; y, del Consejo de Planificación Metropolitano, mis acciones se encaminaron a cumplir los objetivos propuestos en mi plan de trabajo.

De ahí, que el objetivo de este informe es dar a conocer la gestión y ejecución de las acciones realizadas del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 en beneficio de los habitantes de Quito. En ese sentido, he promovido y he coadyuvado a la creación de cuerpos normativos que ayuden a la ciudad de forma dinámica, atendiendo las necesidades de las políticas públicas y del ordenamiento jurídico vigente. Por lo que para evaluar el plan es necesario centrarse en cada uno de los ejes propuestos.

5.1. Ejes del Plan de Trabajo

Imagen 2. Ejes de responsabilidad



Elaboración equipo Concejalía

5.1.1. Eje Económico – Productivo

El artículo 31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, regula el ámbito de las comisiones para el ejercicio de la facultad legislativa, en lo referente al eje económico establece que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, es la responsable de estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el desarrollo económico local, la generación de trabajo y empleo en el Distrito Metropolitano el desarrollo de sectores estratégicos dentro de sus competencias, promover las formas de organización e incentivar los emprendimientos de la economía popular y solidaria y reforzar la competitividad de Quito.

El artículo 336 de la Constitución, estipula que el Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes de calidad que minimice las distorsiones de la intermediación.

En ese marco regulatorio, y teniendo en cuenta el eje de desarrollo económico y productivo, planteado en mi plan de trabajo, en el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, he participado con observaciones y propuestas fundamentadas a los diferentes proyectos normativos, que buscan mejorar y fortalecer el sector del comercio en general, contribuir al

desarrollo económico, bienestar social, y a la generación de nuevas fuentes de empleo, que puedan desembocar en la independencia económica de los nuevos emprendedores.

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es la responsable de estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos necesarios para el desarrollo económico local, la generación de trabajo y empleo en el Distrito Metropolitano el desarrollo de sectores estratégicos dentro de sus competencias, promover las formas de organización e incentivar los emprendimientos de la economía popular y solidaria y reforzar la competitividad.

En tal sentido, se ha buscado fortalecer y dinamizar la economía, apoyando en la creación de un marco regulatorio que permita contar con herramientas e insumos adecuados para el desarrollo económico local. El tal sentido, he participado con observaciones y propuestas debidamente motivadas en la construcción de la Ordenanza Metropolitana del Fomento del Comercio Justo y Consumo responsable en el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un título a continuación del Título III, del Libro III.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

La ordenanza fue conocida y discutida en primer debate por el Concejo Metropolitano de Quito en la sesión ordinaria No. 030 de 07 de noviembre de 2023, en la que se resolvió, además que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, trabaje en conjunto con la Comisión de Comercialización el proyecto de ordenanza, lo cual se ha cumplido debidamente. Es por ello que se cuenta con un informe y un texto final para conocimiento y discusión en segundo debate del Concejo Metropolitano de Quito.

Asimismo, he aportado con observaciones y propuestas razonadas en la construcción de la “Ordenanza Metropolitana de Fomento al emprendimiento en el Distrito Metropolitano de Quito” No. 064-2023, fue aprobada en la sesión ordinaria No. 031 del Concejo Metropolitano, de fecha 14 noviembre de 2023 y sancionada el 16 del mismo mes y año, su objetivo es fomentar y promover el desarrollo e innovación en la ciudad de Quito, crear un entorno favorable para la creación, desarrollo y consolidación de negocios de proyectos empresariales innovadores,

financiados a través del capital semilla o capital de riesgos para las personas que consten en el registro nacional de emprendedores:

- b) Emprendedores y empresas emergentes;
- c) Empresas sociales y de impacto;
- d) comunidades vulnerables;
- e) Sector educativo e inversionistas;

Las actividades de legislación se han efectuado mediante el requerimiento de información a los funcionarios de la administración municipal, presentación de informes e implantación de mesas de trabajo, lo cual ha permitido elaborar los textos normativos que regulan los procedimientos para la implementación de la capacitación de los comerciantes, de tal forma que puedan generar emprendimientos exitosos, combinado la creatividad, planificación estratégica y perseverancia.

Las ferias de emprendimiento se constituyen en una estrategia para potenciar una marca en particular, un espacio único para fortalecer procesos comerciales, y la oportunidad para aprovechar la visita de un buen número de compradores, crear ambientes y espacios propicios para el fortalecimiento del desarrollo del segmento de la comercialización, acercando los productos y servicios de los emprendedores a la comunidad, contribuyendo indudablemente al desarrollo socioeconómico del Distrito Metropolitano de Quito.

En ese contexto, se ha participado en la feria productiva del componente de emprendimiento del programa “Genera” desarrollada los días 27 y 28 de julio de 2023, en el bulevar de las Naciones Unidas, la cual contó con la destacada participación de al menos cien (100) emprendimientos.

De igual manera, he participado en el evento desarrollado por la pequeña industria gráfica, en la Novena Feria Internacional de la Industria Gráfica y el Empaque- “FIGRAMPACK2023”, desarrollada del 31 de agosto al 03 de septiembre de 2023, en el Centro de Exposiciones Quito, cuyo objetivo era lograr el conocimiento y difusión de las últimas tendencias tecnológicas y el producto final.

De otro lado, atendiendo la invitación realizada, mediante Oficio No. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0501-O de 17 de octubre de 2023, asistí a visita técnica programada en el terminal terrestre Quitumbe el 20 de octubre de 2023, a las 14h00, misma que contó con la participación de representantes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas- Gerencia de Terminales y Estacionamientos, de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio y los representantes de las asociaciones de los comerciantes de los terminales terrestres de Quito, en la cual se analizó el proyecto de adecuación del patio de comidas y demás locales a ser implementados en el terminal Quitumbe, se receptó requerimientos de los comerciantes, entre ellos, que realice una construcción técnica, atendiendo a la dinámica y funcionalidad de las actividades del comercio, según sea del caso.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid02tGMZDFP4eouVgGDsVvCH2cQHiiNxeQN6hUvMjZv7pb4SJU6rU2zGiuoM3B7gnvHKI>

Siguiendo con las visitas a territorio, el 24 de noviembre de 2023 asistí a la Plaza Cívica Eloy Alfaro, ubicada en la Av. Alonso de Angulo y capitán César Chiriboga, al Festival de Comidas Típicas del Sur de Quito, organizado por la COOPERATIVA DE PLATOS TÍPICOS Y ARTESANÍAS DEL SUR DE QUITO “SOLIDARIDAD”, perteneciente a la Agencia de Desarrollo Económico, ADE. Al respecto, desde mi Concejalía se coordinó acciones con las entidades municipales con miras a reactivar la economía y apoyar los emprendimientos locales.

Fuente: https://web.facebook.com/photo/?fbid=309969738519931&set=pb.100085207215137.-2207520000&_rdc=1&_rdr

De otro lado, cabe señalar que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario, presentó una propuesta comercial de “RECAUDACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS (AGUA POTABLE, IMPUESTOS PREDIALES)”, el trámite fue signado con No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0041, ingresado el 06 de junio de 2023. En resumen, buscaba ampliar el portafolio de servicios hacia la colectividad, en este caso que la ciudadanía pueda pagar los valores por concepto de consumo de agua e impuestos prediales en la cooperativa indicada.

Con este motivo se generó el SITRA No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0043-O de 07 de junio de 2023, mediante el cual remitió el requerimiento al Administrador General, quien a su vez

remitió a la Tesorera Metropolitana, señalando en lo principal que, la propuesta traía consigo beneficios para la ciudadanía al ampliar los canales de cobro de recaudación de esos valores.

Posteriormente, el Administrador General con oficio No. GADDMQ-DMF-T-2023-0796-O de 14 de junio de 2023, ha requerido al Gerente de Operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario, remitir una oferta de servicio detallada, en la que se especifique lo siguiente:

- “Horarios de atención (días y horas)
- Detalle de puntos de cobertura (cuántos y dónde)
- Los certificados del Banco Central del Ecuador como corresponsal de dicha Institución
- Facilidades para la recaudación (en ventanilla, medios electrónicos).

Finalmente se ha implementado el servicio de recaudación, y la ciudadanía puede realizar los pagos de los valores de agua potable e impuesto predial, mediante el sistema financiero de la Cooperativo en mención.

Fuente: <https://www.canva.com/design/DAGCr9R6Myk/dMLgsyk6ZimYNIftpu8ug/edit>

Cabe destacar, las invitaciones de la ciudadanía a territorio, que guardan relación específicamente con el sector del comercio, en estas visitas se ha podido interactuar con la colectividad, conocer de cerca las habilidades y fortalezas, así también escuchar las dificultades que deben afrontar en el día a día, sea por falta de políticas públicas, o falta de apoyo y control de las autoridades locales. A continuación, se destacan entre otras las siguientes visitas:

Tabla 15. *Interacciones con la ciudadanía con el sector del comercio*

Periodo	Peticionario	Entidad	Objeto	Actuación concejalía	Respuesta
Mayo	Asociación Comerciantes “El Cisne”	Agencia de Coordinación de Comercio	Se arregle la cubierta del Mercado La Bota, se realice una inspección	Oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0055 de 9/06/2023	Oficio No. GADDMQ-ACDC-2023-0366-M de 15/06/2023, se dio atención al pedido
Junio	Concejalía	Agencia de Coordinación de Comercio	Se remita el Plan Operativo Anual (POA), avance ejecución, presupuesto asignado, obras en mercados, presupuesto comprometido por capacitación y entrega de permisos (PUCAS), presupuesto pendiente de ejecución.	Oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0093-O de 23/06/2023	Oficio No. GADDMQ-ACDC-2023-0963 de 29/06/2023 se da respuesta

Julio	Feria de Emprendimientos "GENERA"	ConQuito y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Promover el talento emprendedor, promover, promocionar y vender sus productos – Participación 100 emprendedores		Se participó en el evento
Octubre	Adulta mayor 81 años (comerciante)	Centro Comercial Hermano Miguel	Informe proceso de adjudicación local		Oficio No. GADDMQ-ACD-2023-1233-O de 23/10/2023 se dio atención al pedido
Octubre	Asociación de Copropietarios del Centro Comercial San Martín	Agencia de Coordinación de Comercio	Se proporcione los documentos que respaldan la elección de la nueva directiva	GADDMQ-DC-BBJF-2023-0007-O de 4/07/2023	Oficio No. GADDMQ-ADC-2023-1067-O de 25/08/2023, se remite informe atendiendo pedido

Fuente: <https://www.canva.com/design/DAGD1mujy5o/VKUvbmYzwOxFATKWbHK8Tg/edit>
Elaboración equipo Concejalía

5.1.2. Eje Sociocultural

El deporte tiene un gran impacto en la sociedad como herramienta de educación e integración social, es capaz de unir familias hacia un objetivo común, además de aportar beneficios físicos y psicológicos, es una herramienta poderosa para fortalecer los lazos y relaciones sociales.

Dicho lo anterior, y con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, se organizó un campeonato relámpago de fútbol, denominado “Copa Juan Báez”, mismo que contó con la participación activa y destacada de varios equipos de futbol de los mercados y ligas barriales de Quito. El campeonato se inauguró el 15 de noviembre de 2023, contó con la participación destacada de la figura y gloria de futbol, el señor Polo Carrera, quien estuvo a cargo de tomar juramento a los equipos participantes.

Con el objeto de integrar y fortalecer las relaciones con los dieciséis (16) equipos participantes se realizó dos concursos, el primero, “Equipo mejor uniformado”, y el segundo, “Elección de la madrina de deporte”. Finalmente, el campeonato terminó de 14 de diciembre de 2023, quedando como campeón el equipo del Mercado Las Cuadras.

Fuente: https://web.facebook.com/photo.php?fbid=304717792378459&set=pb.100085207215137.-2207520000&type=3&_rdc=1&_rdr
<https://web.facebook.com/watch/?v=371404225408697>

Tabla 16. Equipos de futbol participantes en la “Copa Juan Báez”

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Liga Chillotallo	Liga Magdalena	Liga no alineada	Liga Libertadores

Mercado Guamaní	Mercado Chiriyacu (Asociación 08 de Marzo)	Mercado Las Cuadras (Asociación 05 septiembre Club San Marcos)	Mercado las Cuadras (Asociación Mariscal Sucre)
Equipo despacho Concejal Juan Báez	Mercado Chiriyacu	Mercado Arenas	Mercado San Francisco
Mercado San Roque	Equipo despacho Concejal Héctor Cueva	Plaza Comercial Michelena	Equipo Cooperativa. 27 de noviembre

Elaboración equipo Concejalía

De otro lado, la seguridad ciudadana se ha constituido en un trabajo priorizado de los ejes fundamentales de la gestión municipal, dentro de este cometido se ha participado en la reunión de trabajo por la seguridad de Quito, el día 02 de agosto de 2023, liderada por el señor Alcalde Metropolitano Pabel Muñoz López, en el auditorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, en la que se abordó sobre la seguridad ciudadana como competencia exclusiva del gobierno nacional, y que desde la competencia local, la canalización del presupuesto de la ciudad, resaltando el interés de apoyar en el equipamiento logístico de la policía nacional, ampliar el radio de cobertura de las cámaras de alarmas barriales y la recuperación de unidades de policía comunitaria.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid02ZRVEJeh74Sdiuyic4XHfHepHJg1ZmZxukFi6erq3P5cHq63veLpwfJUdSvpw3mpGl>

En este contexto, se tuvo visitas a territorio, atendiendo las invitaciones de los comités barriales, realizadas en el marco de la implementación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana ejecutado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, como ente rector de las políticas locales en seguridad y convivencia ciudadana, liderado por el señor Alcalde, en coordinación con la Policía Nacional, la institución municipal ha trabajado en la recuperación y rehabilitación de más de 50 Unidades de Policía Comunitaria (UPC), todo ello implicaba la entrega de equipamiento y mejora de la infraestructura.

En estas visitas se recogió inquietudes y sugerencias de los vecinos, respecto de la seguridad, lo cual ha servido de fundamento para aportar en la construcción de la normativa local.

Particular interés ha merecido la implementación de las Unidades de Policía Comunitarias (UPC), desde los ámbitos pro mejoras y comités de seguridad, desde la parte directa de la

comunidad, que ha contado con las autorizaciones de las entidades correspondientes, se ha participado en los eventos programados de entrega e inauguración de dichas unidades en los diferentes barrios de nuestra ciudad, en los que además se receptaron pedidos inquietudes de la ciudadanía, concernientes a mejorar la seguridad.

En relación a la prevención de riesgos y actuación en siniestros, se ha participado en los eventos de entrega de vehículos y equipamientos al Cuerpo de Agentes de Control y al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, la entrega de estos bienes indudablemente redundan en beneficio de la comunidad, pues así pueden actuar con mayor rapidez y eficacia en las entidades metropolitanas.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0L5xDw9AV1YcQY9HdR8zLeTNrfrVQrqTsF25ubqeGmQ2qDH9Sh2Efhx9yt6JjdaWMI>

Por otro lado, se recibió del colectivo que conforman el Barrio Plan Piloto Chiriyacu-200-CASAS, el pedido de que se retome la reconstrucción del Hospital Metropolitano Sur. A este respecto, se programaron y llevaron a cabo varias mesas de trabajo con las entidades municipales competentes, en las que se abordó también sobre la seguridad y coordinación con la Policía Nacional, luego de lo cual, las entidades participantes asumieron el compromiso de hacer un seguimiento e impulsar la atención ante las entidades competentes.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0SNA2GqxxhcTJUHP1nrX1ekFHm4qSBGFa38dWkE15MvFzrZwm1WNw6aNuCXrPxI>

5.1.3. Eje de turismo

En el ámbito de la promoción turística, se ha apoyado la iniciativa desarrollada por el colectivo “Somos Ferroviaria”, formado por líderes, lideresa, organizaciones sociales y culturales, quienes actúan con el apoyo y asesoría de la Fundación Centro Internacional de Investigación científica y creación en telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, los que lanzaron el programa “Somos Ferroviaria Barrio Inteligente; Cultural, Artística, Sostenible y Ecológico”, (B-ICASE).

Dentro de este proyecto “Ruta Turística Somos Ferroviaria”, con enfoque en el fortalecimiento del turismo comunitario, ecológico cultural, artístico, científico, laboral y sostenible, se ha resaltado los puntos históricos del barrio La Ferroviaria, mi participación en este programa se limita a conocer y reconocer el trabajo comunitario y colaborativo de la dirigencia y de los habitantes como un icono turístico.

Fuente: <https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/556589256478854>

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/2004205356608005>

Con el propósito de fortalecer las iniciativas que mantengan el posicionamiento de nuestra capital como destino turístico, se asistió a la invitación realizada por la Colegio de Arquitectos Ecuador Pichincha, con ocasión de la reapertura del Museo Archivo de arquitectura del Ecuador, espacio que sirve para las exposiciones y muestras que relaten significativas historias sobre la ciudad, el tiempo, la memoria y la identidad. (27 de julio de 2023).

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid022Ls9jR37PcAZbNtY7iuVtoWoQfG1iFo9umSJiRyzfAJjRuba4rZNE2wG64kZhoB2l>

La conservación de la tradición gastronómica, que realza los sabores de la cocina quiteña ha merecido la atención de las gestiones de mi despacho. En tal sentido, se ha apoyado la iniciativa de la Asociación Gastronómica Huecas del Ecuador ASOAGHE, en el lanzamiento Jochas de la Feria Cultural y Gastronómica “Hueca Fest”, realizado el 26 de julio de 2023.

En atención al requerimiento ciudadano formulado por la Asociación de Hostales y Hoteles del Centro Histórico de Quito, el 25 de junio y 16 de agosto de 2023, por medio del cual solicitaron un control sobre el uso adecuado de las patentes municipales LUAE, y demás permisos para Hostales, así como para el expendio de licores, abarrotes, se direccionó a la entidad competente. Además, se coordinó acciones, en procura de poder dar una respuesta a este pedido, garantizando la seguridad jurídica, respecto del funcionamiento de los locales en el centro histórico, poniendo énfasis en la atención de calidad de los turistas, y en el potencial de ciudad como un destino turístico.

El 23 de octubre de 2023, se asistió al evento denominado “Coladas y Guaguas” del Centro del mundo, organizado por el Quito Turismo/QuitoBicitours, Bureau, realizado en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana Mercado de la Empresa Mayorista de Quito, cuyo objeto

era rescatar y fortalecer el patrimonio cultural, a través de la reactivación turística y productiva. Los emprendedores contaron con el acompañamiento de los estudiantes de gastronomía de la Universidad Internacional del Ecuador (UID).

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0BX3oMWBCL2TGvhGkSrKkCfuYpSfwWHwWLyjTaEP3EDAPqGoNSb9cjCaBaF946v5wl>

5.1.4. Eje de salud

Imagen 3. Mesa de Trabajo Interinstitucional unidad metropolitana de salud sur.



Elaboración equipo Concejalía

De acuerdo a datos de prensa, Chile es el segundo país en el mundo en Latinoamérica que después del Covid-19, ha empeorado en su salud mental, según la muestra de 21 mil adultos de 30 países, el primer lugar lo obtiene Turquía.³

En el caso de Ecuador, el Ministerio de Salud ha reconocido la importancia de la estrategia “para mejorar la salud mental y la prevención del suicidio en la Región de las Américas”, adoptada por el sexagésimo (60°) Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (POS) reunido el 27 de septiembre de 2023 en Washington, Estados Unidos, con el compromiso de reducir la tasa de suicidio.

En ese contexto, la Ley Orgánica de Salud Mental, vigente desde el 05 de enero de 2024, se alinea a dicha estrategia, su objetivo es promover hábitos de vida saludables en todas las etapas de la vida, se halla enfocada en programas de promoción, prevención y protección de la salud mental tanto a nivel individual y familiar.

En el ámbito local se ha aprobado la Ordenanza Metropolitana No. 071-2024 para la Promoción, Prevención, Atención y Gestión Comunitaria de la Salud Metal en el Distrito Metropolitano de Quito, misma que fue discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito en dos debates, en las sesiones ordinarias de 07 de marzo de 2023, y 19 de febrero de 2024, respecto de la cual se han realizado aportes y observaciones que han servido de insumos para el debate y construcción del texto final de la ordenanza.

Fuente: https://proyectos.quito.gob.ec/modulosga/ordenanzas_sancionadas.php

De otro lado, en atención al escrito de los representantes del Movimiento en favor del mantenimiento integral de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, conformado por catorce (14) presidentes de diferentes barrios, ingresado con fecha 21 de agosto de 2023, (GADDMQ-DC-BBJF-2023-0168-E), mediante el cual solicitaban la intermediación para que los entes municipales y gubernamentales competentes den inicio a la reconstrucción de la Unidad Metropolitana del Sur.

³ <https://noticias.uai.cl/por-que-chile-es-el-segundo-pais-del-mundo-que-mas-ha-empeorado-en-su-salud-mental/#:~:text=Los%20resultados%20ubicaron%20a%20Chile,primer%20lugar%20lo%20obtiene%20Turqu%C3%ADa.>

En razón de ello, se convocó a una mesa de trabajo para el 18 de septiembre de 2023, a las 14h00, conforme se desprende de los documentos GADDMQ-DC-BBJF-2023-0268-O y 275-O de 13 y 15 de septiembre de 2023, respectivamente, en la cual se contó con la asistencia de autoridades y/o delegados del Patronato San José; Administración Zonal Eloy Alfaro; Secretaría de Salud; Dirección de la Unidad Metropolitana Sur; y, los 14 representantes de los barrios, miembros del mencionado movimiento.

Luego de las deliberaciones, la Secretaría de Salud expresó que, el compromiso del señor Alcalde era poner a funcionar la Unidad en seis (6) meses, que se comprometía en levantar los planos. Por su parte, la Unidad Metropolitana del Sur hizo la invitación para el 28 de septiembre de 2023 a la presentación del proyecto definitivo. En tanto que los dirigentes manifestaron su compromiso de seguir como veedores dentro de este proceso.

Finalmente, se ha terminado con la reconstrucción de la Unidad Metropolitana del Sur, se ha inaugurado el 01 de febrero de 2024, conforme se desprende del Oficio No. GADDMQ-SS-2024-0072-O, en el que se indica que el hospital cuenta con un centro ambulatorio de salud mental y nuevas áreas de consulta externa que benefician a ochenta mil (80.000) habitantes del Sur de Quito.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0PS2CMnPG84xSeCQzPDxwEoCntKH6G9MUg4h67EyUj4GGRBPgs1uThsSfqR6L6Kl>

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid027XdaHbMVqo6JZgnstKSUe3i6Ybish7dmJpe24rC3X8gPo2zpgHRNaYdFH1JxN786l>

5.1.5. Eje de educación

El destacado desempeño académico es digno de reconocimiento, es por ello que atendiendo la invitación del rector encargado a la Unidad Educativa Municipal Juan Wisneth, se ha participado en el programa de juramento a la bandera y proclamación de abanderados y escoltas del año lectivo 2023-2024, realizado el 26 de septiembre de 2023, evento en el cual se ha entregado una medalla honorífica al abanderado del pabellón nacional.

Fuente: <https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0q8r3quDRtws5Gfst2vRMJGdKJKf6vZYhjnGmtKd7VEEtR78TtcGGbLSJvfj1rHul>

Por otro lado, teniendo en cuenta que la educación es fundamental para el desarrollo integral en la formación en la edad temprana, con el propósito de fomentar la solidaridad y ofrecer un

halago a los niños y niñas, hijos de estibadores de los mercados de Quito, se organizó un agasajo navideño a quinientos (500) niños y niñas, el día sábado 16 diciembre 2023, en el Museo de Ciencias Interactivo.

De este modo, los niños disfrutaron de un show artístico que se organizó en su honor, con la participación de la Banda Sinfónica del Cuerpo de Bomberos; Grupo de Canes de la Policía Nacional; Circo de Luz de la Unidad Patronato Municipal San José. Asimismo, se divirtieron con un maquillaje artístico denominado “caritas pintadas”; juegos inflables; animación de personajes infantiles con juegos tradicionales por parte del Cuerpo de Agentes de Control. Por último, muy emocionados interactuaron y concursaron por los premios que se ofrecieron. Además, se deleitaron de un algodón de azúcar y se les entregó su navidad.

La temática de la programación estuvo enfocada a actividades didácticas y lúdicas, interacción, a través de los juegos con enseñanza en valores, principios y buenas costumbres; se remarcó la cultura del respeto por sus derechos. En la misma línea, las obras teatrales puestas en escena, estuvieron enfocadas al desarrollo personal, como una herramienta para lograr aumentar la seguridad de los niños homenajeados. Además, se incitaba al rescate de las tradiciones.

El evento, contó con la valiosa colaboración de las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador de la carrera de educación inicial de la Facultad de Filosofía, en el marco de vinculación con la sociedad. Asimismo, con la participación de los estudiantes de bachillerato Internacional del Colegio Sebastián de Benalcázar, en el marco de actividades extracurriculares vinculación con la ciudadanía, con enfoque en los niños.

En cuanto, a la logística, la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento, proporcionó puntos de hidratación; la Empresa Pública de EMASEO, con baterías sanitarias; la Comandancia de la Policía, nos colaboró con el Grupo de canes; el Patronato San José nos colaboró con el Circo de Luz; el Cuerpo de Agentes de Control de las Unidades de Seguridad Turística y Vinculación Social y Convivencia Ciudadana designó a quince (15) agentes para el control del evento; la Dirección Metropolitana Administrativa, nos apoyó con un vehículo para el transporte de los integrantes del Circo de Luz; el Jefe Bomberos nos habilitó un punto de emergencia; la Secretaría de Comunicación nos ayudó con la cobertura del evento; y, los

estudiantes de la carrera de educación inicial de la Universidad Central del Ecuador y del Colegio Sebastián de Benalcázar, no ayudaron con el cuidado, inducción, orden y participación de los niños en los diferentes eventos programados.

Seguidamente, como muestra de agradecimiento y gratitud el 08 de enero de 2024, en el Auditorio Hugo Alemán, se realizó un programa de reconocimiento a las autoridades y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador de la Carrera Inicial de Parvularia de la Facultad de Filosofía, y del Colegio Sebastián de Benalcázar por su destacado apoyo en el cuidado, orden e inducción de los niños en el agasajo navideño.

Fuente: <https://www.facebook.com/watch/?v=730672522323241>

5.1.6. Eje de movilidad y conectividad

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que: “(...) el Estado garantizará que la prestación del servicio de transporte público se ajuste a los principios de seguridad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad, con tarifas socialmente justas (...)”.

El artículo 30.5 de la LOTTTSV, en sus literales c), h) y k) establecen que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales tendrán entre sus competencias, las siguientes:

c) Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito intracantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el Ministerio competente.

h) Regular la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos reales de operación. El Ministerio del sector establecerá el marco referencial correspondiente;

k) Supervisar la gestión operativa y técnica y sancionar a las operadoras de transporte terrestre y las entidades prestadoras de servicios de transporte que tengan el permiso de operación dentro de sus circunscripciones territoriales (...)."

El artículo 221 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que el objeto principal de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, es desarrollar, implementar y administrar el subsistema "Metro de Quito" en el marco de las políticas y normas expedidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En ese marco normativo, y con motivo de la semana de Movilidad Sostenible, el Municipio de Quito, a través de la Secretaría de Movilidad, al conmemorarse el día Mundial de la Bicicleta, organizó el evento denominado "Feria de stands de movilidad sostenible AllyCar", mismo que se desarrolló el sábado 03 de junio de 2023 con el objeto de exhibir el trabajo que las entidades municipales realizan en favor de desarrollo de políticas para construir una urbe más sostenible y sustentable, mi despacho participó en este evento.

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0fZXrJUfqcYgQTDqgHhsEFAMn3qAt5Cyyobzwdi7wHpzJokGaC8irpEnurPSHzJ4l>

En ese mismo ámbito, ante la invitación realizada por el Gerente General de la Empresa Pública del Metro, asistimos a una inspección técnica a las estaciones y paradas del metro, realizada el 17 de noviembre de 2023, con el propósito de hacer un recorrido y conocer sobre su funcionamiento, previo a la apertura de la operación comercial del Metro de Quito.

Desde mi Concejalía se ha apoyado a la cultura metro, entendida como el resultado del modelo de gestión social, educativo y cultural que busca implementar una cultura ciudadana, basada en valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y responsabilidad, que le permite a un grupo social mantener una relación armónica con las personas o comunidad que le rodea. En tal sentido se ha realizado una campaña a través de las redes sociales, llamando a la ciudadanía a cuidar esta obra emblemática que beneficia en un promedio diario de 136.000 viajeros.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0utQLgNhCziQCz62VJJfMuy6B1bPQRPBvZFjxtWZWSdpkrbq6a6ZLUG8Wxi1dJeKrl>

5.1.7. En el eje Ambiental

Mediante oficio RT-37-010-2023 de fecha 30 de octubre del 2023, el Coordinador del Colectivo Rescatando Tradiciones solicitó, entre otras cosas la limpieza previa y después de los desfiles programados por este colectivo, con motivo de las fiestas de Quito. Ante lo cual previa socialización se direccionó el pedido a la Empresa Pública Metropolitana de EMASEO EP, mediante oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0409-O, a fin de que en el ámbito de sus competencias se dé la atención que sea del caso. Por su parte, la empresa mediante oficio No. EMASEO-CGT-2023-0226-OF, puso en mi conocimiento sobre las acciones de coordinación para realizar la limpieza, conforme lo solicitado.

Fuente:

<https://www.canva.com/design/DAGAvGZjmuU/14HIkE5u1fTGeLzuFWZV3w/edit>

El 6 de junio de 2023, se asistió al Foro de la Ciudad No. 87 “Barrios informales: De la regularización al mejoramiento integral”, invitación del Colegio de Arquitectos de Ecuador de Pichincha (CAE-P), la actividad se enfocó en el dialogo de temas de la ciudad, desde distintas perspectivas y acercamientos técnicos, se participó en el mismo y se pudo obtener algunos insumos que sirvieron en la discusión y construcción del plan de uso y gestión del suelo a ser aprobado en la presente administración.

En cumplimiento a la resolución del Concejo Metropolitano No. CDMQ-005-2023, aprobada el 24 de mayo de 2023 y dada la importancia de comprender la gestión integral de residuos urbanos del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con los demás miembros del Cuerpo Edificio, tuvimos una visita técnica el viernes 28 de julio de 2023 junto a las autoridades de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS) y la Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO) a la Estación de Transferencia Norte y Relleno Sanitario del Inga.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0o5Uosevs2XzHER1E3W63bgh7YYX3mS2skwGchGuWzatQm5f66qUWReATXbixHuHrl>

De otro lado, se ha contribuido con el cuidado del medio ambiente, ante el pedido del Centro Comercial Montufar de 24 de julio de 2023, se coordinó con la Empresa Pública Metropolitana

de Aseo (EMASEO), la recolección de los residuos sólidos y la redefinición del horario vespertino de recolección de 15h00 a 23h00.

Mediante oficio CPROM-089-OFC de fecha 28 de junio de 2023, el Comité Promejoras Barrio Monjas “Las Orquídeas”, se puso en conocimiento de esta Autoridad que, el barrio ha sido creado aproximadamente hace 45 años, se halla conformado por sectores, que tiene una población de tres mil (3.000) habitantes más o menos y que han sido poco atendidos por las autoridades municipales. En razón de lo cual, solicitan atención prioritaria y urgente respecto de lo siguiente:

- Intervención en el río Machángara, tramo Maximiliano Rodríguez;
- Reubicación de la parada de buses en las intersecciones de la calle Lorena y calle E16B, pues no se tiene definido los puntos de acceso y descenso de pasajeros.

Además, se expuso la necesidad de contar con una ruta de transporte público adicional, ya que el sistema actual solo beneficiaba a los sectores 3 y 4 y deja sin servicio al sector 5. Ante lo cual, se canalizó con la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas su atención, a la vez, esta entidad con Oficio No. EPMMOP-GG-2852-2023-F, de fecha 22 de agosto de 2023 indicó que era necesario requerir a la Secretaría de Movilidad, “se realice el análisis pertinente y se envíe a la empresa la georreferenciación de los puntos de ascenso descenso de los pasajeros, para proceder con la programación de la señalización de las paradas de buses”.

Imagen 4. Trabajo conjunto entre EPMMOP y EPMAPS, limpieza quebrada Río Machángara





Elaboración equipo Concejalía

Con oficio s/n de 04 de julio de 2023, moradores de la Ciudadela Atahualpa, situada entre las calles Maximiliano Rodríguez, pasaje Sargento Díaz y Capitán Cesar Chiriboga, colindante con el parque lineal Amazonas y las Laderas de la quebrada del Río Machángara, solicitaron se proceda de manera coordinada con las entidades municipales a *“limpieza del río Machángara que se encuentra lleno de sedimentos y árboles obstruyendo la circulación normal del agua, pedido al que se adiciona otros trabajos, como la iluminación de alarmas colocación de juegos infantiles, colocación de alarmas comunicatorias”*.

Fuente: <https://www.canva.com/design/DAGAvDIYWPU/4M9yIyUeZWpWPwTBLVyn2g/edit>

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0125-O, se remitió el pedido a la Secretaría de Ambiente, a su vez, esta entidad con oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-1359-O 28 de agosto de 2023, comunicó que se ha asignado un presupuesto a la Administración Zonal Eloy Alfaro, priorizando la intervención en el borde del río Machángara para el tercer cuatrimestre del año 2023.

Respecto de la *“Poda de las ramas de los árboles que obstaculizan la iluminación de las lámparas”*, la Administración Zonal Eloy Alfaro ha realizado una inspección y ha remitido el respectivo informe técnico a la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - GAPEV para la actuación correspondiente.

Fuente: <https://www.facebook.com/watch/?v=1413044116258079>

5.1.8. Mecanismo de Control

Imagen 5. Minga comunitaria barrio el Panecillo



Elaboración equipo Concejalía

Sobre la base de las atribuciones otorgadas por la Ley y conforme los lineamientos del plan de trabajo presentado ante la autoridad competente, se mantuvieron reuniones, mesas de trabajo con los diferentes agrupaciones y ciudadanía en general, a través de estos mecanismos se pudo conocer y establecer las directrices para atender los requerimientos ciudadanos, a través de las visitas a territorio, se pudo evidenciar los problemas y necesidades de la ciudadanía, con ello se tuvo mejores elementos de convicción y suficientes para encaminar el pedido a la entidad competente.

En este sentido, la Asociación Nuevo Mercado San Roque, mediante oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0169-E de 01 de septiembre de 2023, solicitó una mesa de trabajo para tratar las reformas geométrica del viaducto 24 de mayo. Al respecto el 01 de septiembre de 2023 con Oficio GADDMQ-DC-BBJF-2023-0243-O, se convocó a una mesa de trabajo para el 07 de

septiembre de 2023, a las 10h00, a la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP); Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles; Administración Zonal Manuela Sáenz; Agencia Distrital de Comercio; Federación de Mercados, luego de las deliberaciones las entidades llegaron a un consenso, de suspender la obra hasta contar con los correspondientes informes técnicos, para así poder determinar la afectación o no de la movilidad en el sector.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid02PzEipM8cZNqcCF9rKn7kfLmQWU5FAEC9XMGt akNCTKTRKhwwJVR7BbQA3ae24T5B1>

El presidente del Comité Pro mejoras Caupicho, ingresó un pedido de que se realicen mesas de trabajo con las diferentes entidades municipales con el fin de tratar sobre las ventas informales y seguridad, a este requerimiento que se le asignó el SITRA No. GADDMQ-DEC-BBJF-2023-022-E.

Seguidamente, con oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0057-O de 09 de junio de 2023, se remitió al Cuerpo de Agentes de Control el pedido, con SITRA No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0264-O de 11 de septiembre de 2023 se convocó a una mesa de trabajo para el 14 de septiembre de 2023 a las 11h00, al Coordinador Distrital de Comercio - ACDC- Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Administración Zonal Quitumbe; Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito con el fin de tratar sobre las demandas formuladas por este colectivo.

Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid02ZPQyn4mYyqYGi9Uh3Wnkj2f2Fo6vDcit89ke4R9 JAitmRcZpkHH68mQ1TSuJKXDMI>

https://www.canva.com/design/DAGAvIMWzr0/mD_jxnMj77Hx50-LP1tv1A/edit

A todo esto, con oficio No. GADMQ-AMT-2023-1755-O de 17 de octubre de 2023, el Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre - Tránsito y Seguridad Vial, adjuntó el Memorando No. GADDMQ-AMT-CGOCTTT-CZTS-2023-1529-M de 13 de octubre de 2023, suscrito por la Coordinadora Zonal de Tránsito Sur, en el cual se detallan las acciones ejecutadas en materia de tránsito, como la asignación de patrullaje de manera aleatoria con el personal de Agentes Civiles de Tránsito para realizar el control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, enfatizando la seguridad de los usuarios viales.

Los Agentes Civiles de Tránsito, realizaron una planificación de operativos de control vehicular con la finalidad de garantizar una movilidad segura con todos los actores viales del DMQ, dando como resultado, la detención de nueve (9) vehículos; sanciones con *stickers*; y, la emisión de treinta y nueve (35) boletas de citación a conductores que incumplieron lo dispuesto en las ordenanzas metropolitanas y la normativa legal.

Se informó que en el mercado de Caupicho se han realizado patrullajes continuos para el control del buen uso del espacio público, vial en los alrededores de los mercados de Guamaní y Caupicho, garantizado a la ciudadanía una movilidad segura y operativos de control con los siguientes resultados:

- 35 boletas de citaciones
- 6 vehículos mal estacionados
- Detención de 9 vehículos que no contaban con el permiso para el servicio que estaban brindando.
- Compromiso de una patrulla interinstitucional desde el jueves 15 de junio de 2023, en adelante los días martes, jueves y sábados.

En otro caso, el Presidente Barrial Independiente del Panecillo, solicitó se le facilite maquinaria como motoniveladora y cargadora frontal, para realizar el mantenimiento de la cancha, hacer mantenimiento preventivo sobre los muros de la cancha, ya que se podía afectar a los barrios colindantes, se generó el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0187-E de 14 de septiembre de 2023. A continuación, se corrió traslado con el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0279-O de 15 de septiembre de 2023 a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a la Administración Zonal Eloy Alfaro el pedido en cuestión.

En respuesta a este pedido, con Memorando No. EPMMOP-GG-2023-1242 de 28 septiembre 2023, la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, indica que se ha dado atención al pedido, según consta del informe No. 104-PR-DRM- de 26 de septiembre de 2023.

Imagen 6. Antes y después de la gestión en el Panecillo



Fuente: Elaboración equipo Concejalía

Por parte de esta concejalía con fecha 11 de octubre de 2023, se hizo una inspección in situ, en la que se pudo verificar que existían varias problemáticas, como personas en situación de calle viviendo debajo del estadio, cincuenta (50) personas aproximadamente que estaban en riesgo de ser afectados por un posible derrumbe, colapso de la estructura, entre otros.

Con este motivo, se convocó con oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-0354-O de 17 de octubre de 2023, a una mesa de trabajo para el 20 de octubre de 2023 a las 10h00 a las siguientes entidades municipales:

- Administración Zonal Manuela Sáenz;
- Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,
- EP ENSEGURIDAD;
- Unidad Patronato Municipal San José,
- Agencia Metropolitana de Control;

- Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

Como resultado se obtuvieron los siguientes compromisos:

- Patronato se comprometió al levantamiento de información
- AMC, realizar al censo de los habitantes de calle
- Emaseo, realizar la limpieza y colocación de un contenedor
- Secretaría de Seguridad y EP ENSEGURIDAD, intervenir con obras de mitigación
- Administración Manuela Sáenz, realizar una minga con todos los involucrados. Además, un mega operativo de control conjunto el 26 de octubre de 2023, mapeo del barrio, recorrido nocturno, intervención a la población objetivo el 30 de octubre de 2023.

Con oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2023-O 0414-O, de 06 de noviembre de 2023, se convocó a la segunda mesa de trabajo, en cual se ratificó el compromiso de realizar una mega minga el día domingo 19 de noviembre de 2023, a las 08h00, para lo cual se indicó que se realizarían las gestiones necesarias para contar con la maquinaria, realizar operativos de control de los establecimientos del sector.

Por su parte, la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento, se comprometió a realizar la limpieza de sumideros, y proporcionar puntos de hidratación; la Empresa Pública de Movilidad y Obras Pública, Gerencia de Ares Verdes, se comprometió a cortar el césped, desbroche de áreas circundantes, limpieza de malezas sobre aceras públicas, limpieza integral del sector, limpieza integral del Panecillo, retiro de material vegetal, gerencia de obras públicas, retiro de material de escombros en acera pública con maquinaria retroexcavadora y volqueta.

De igual manera, EMASEO apoyó con el personal para el barrido manual, con hidrolavado de escalinatas pública, sensibilización barrial (personal comunitario de EMASEO información a los habitantes sobre horarios de recolección, La Agencia Metropolitana de Control se comprometió en participar con las personas que han sido sancionadas por infringir la normativa legal vigente dentro del Distrito Metropolitano de Quito, y personal de la AMC para sensibilizar sobre el tratamiento de basura y manejo de animales, verificación de LUAE a los diferentes locales del sector.



En total participaron: 10 personas infractoras; 10 personas de parques y jardines 20 servidores públicos; y, los dirigentes de la Ligas del Panecillo y la comunidad, con todo este trabajo se ha beneficiado a tres mil (3000) familias de la zona y a veinte (20) equipos de futbol y visitantes, usuarios de la cancha de futbol.

Fuente: https://www.canva.com/design/DAGAvIMWzr0/mD_jxnMj77Hx50-LP1tv1A/edit
<https://www.canva.com/design/DAGAvO5zhHs/Ua-2AsWroIUod0FauoinZw/edit>
<https://www.canva.com/design/DAGAvD5zJcg/DDH8BHofRqzIQ8WMBXo5Gg/edit>

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES



6. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La fuerza de las redes sociales, cuando se trata de acción política, social, ética, cívica, cultural, etc., la hemos conocido bien a través de acontecimientos que han estallado en diferentes partes del mundo.⁴

No se puede negar la relevancia de la comunicación y el uso de las redes sociales en la sociedad. Por lo que con el fin de dar a conocer y mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones realizadas desde mi gestión como Concejal Metropolitano en el Municipio de Quito, y durante el periodo de mayo hasta diciembre de 2023, mantuve una presencia pública comunicativa, a través catorce (14) entrevistas en diversos medios de comunicación tales como: Televicentro TVC, Teleamazonas, Telesucesos, Gama TV, TC Televisión, Radio Platino, La Poderosa, Noticiero Radio Municipal, Radio EQ593, Radio América, Casa de la Cultura y Only Panas.

En cada una de estas entrevistas se abordaron temas de relevancia como:

Las actividades a desarrollar como Concejal Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito;
El comercio en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito;
Acciones para fortalecer el comercio dentro del marco normativo municipal;
La aprobación de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula la integración y el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y de las Comisiones (Ordenanza Metropolitana N°063-2023).

Además, se ha difundido mi gestión en redes sociales, resultando un total de 1613 publicaciones y 9811 interacciones en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y TikTok, siempre manteniendo informada a la ciudadanía. De esta manera, se he procurado dar a conocer el

⁴ Comunicación y Redes Sociales

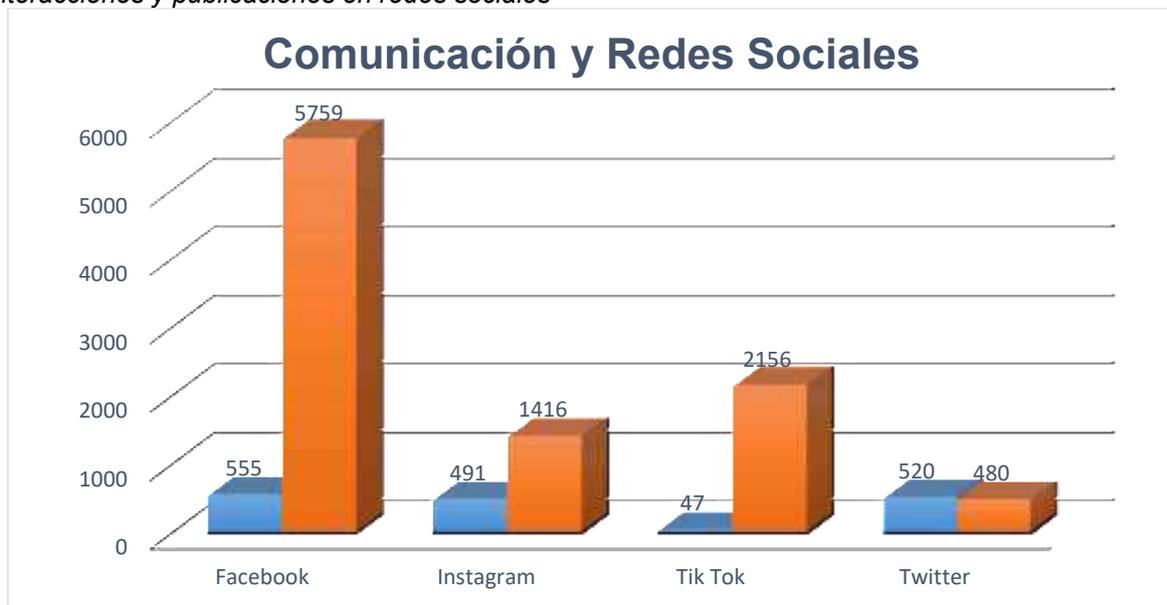
trabajo realizado y mantener un enlace permanente de comunicación con los habitantes de Quito.

Tabla 17. Interacciones en Redes Sociales periodo de mayo a diciembre de 2023

RED SOCIAL	No. PUBLICACIONES	No. INTERACCIONES / IMPRESIONES
FACEBOOK	555	5759
INSTAGRAM	491	1416
TIK TOK	47	2156
TWITTER	520	480

Fuente: Elaboración Equipo Concejalía

Figura 5. Interacciones y publicaciones en redes sociales



Fuente: Elaboración equipo Concejalía

Tabla 18. Redes sociales interacción de mayo a diciembre de 2023

Red Social	Link
Facebook	https://www.facebook.com/juanitobaezoficial
Instagram	https://www.instagram.com/concejal_juan_baez/
Twitter	https://twitter.com/ConcejalBaez
Tik Tok	https://www.tiktok.com/@juan_baez_concejal?_t=8iyYPLAeq4z&_r=1

Fuente: Elaboración equipo Concejalía

7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADOS

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021076 de 10 de marzo de 2021, modificada por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, invité a la ciudadanía a participar en el proceso de mi rendición de cuentas 2023, a través de las redes sociales: concejalijuanbaez@gmail.com y buzón de sugerencias, ubicado en la calle Venezuela y Espejo, oficina No. 9, invitándoles además, a descargar mi Plan de Trabajo del link: <https://publuu.com/flip-book/406410/919423/page/1>, y enviar sus preguntas, sugerencias e inquietudes, a partir del 20 de febrero al 01 de marzo de 2023.

Con el fin de garantizar el derecho de participación ciudadana, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mediante SITRAS Nos. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0123-0; GADDMQ-DC-BBJF-2024-129-O; y, GADDMQ-DC-BBJF-2024-0193-O, de 22 y 26 de febrero; 22 de marzo de 2023, respectivamente, se invitó a los Asambleístas ciudadanos de Quito a las reuniones de trabajo y coordinación, los días 27 de febrero; 05 y 27 de marzo de 2023, en mi despacho, ubicado en el Palacio Municipal, segundo piso, Of. 9., con quienes, junto a mi equipo de trabajo, se socializó sobre las fases del proceso de Rendición de Cuentas, la metodología para conformar las comisiones 1 y 2, y los temas a ser abordados en el informe.

Cabe resaltar que, en la reunión de 27 de febrero de 2024, se procedió a conformar las dos (2) comisiones mixtas, quedando integradas de la siguiente forma:

Tabla 19. *Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas No. 1 y No.2*

COMISIÓN MIXTA No. 1	COMISIÓN MIXTA No. 2
Pablo Arias Salazar (Asambleísta)	Galo Mario Morales Parra (Asambleísta)
Juan Carlos Rojas (Asambleísta)	Darwin Rodríguez (Asambleísta)
Lucía Balcázar Campoverde (equipo Concejalía)	Byron Quinga Chiguano (equipo Concejalía)
Polo Asqui Pérez (equipo Concejalía)	Santiago Álvarez (equipo Concejalía)

Fuente: Elaboración equipo Concejalía

En la reunión de 05 de marzo de 2023, se estableció los temas a ser abordados en el informe de Rendición de Cuentas, definiéndose como primer tema, el de seguridad y el segundo, el mantenimiento de las quebradas de Quito. Finalmente, en la reunión de 27 marzo de 2023, correspondiente a la fase 2 de “Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional”, se aprobó el informe de rendición de cuentas y se estableció el lugar para llevar a cabo el evento deliberativo.

En el caso de las redes sociales y en el buzón de sugerencias no hubo participación por parte de la ciudadanía.

Fuente: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=360894336760804&set=pb.100085207215137.-2207520000&type=3>
Elaboración equipo Concejalía



8. ANEXOS DE LAS FASES DE RENDICION DE CUENTAS 2023

8.1.Fase 1 Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.

Evidencias participación ciudadana en Redes Sociales

Imagen 7. Publicación en facebook informando la rendición de cuentas fase 1



Fuente: Elaboración equipo Concejalía

Imagen 8. Publicación en Instagram informando la rendición de cuentas fase 1



Fuente: Elaboración equipo Concejalía

Video publicado en mis redes sociales, con el propósito de que la ciudadanía me haga llegar sus preguntas e inquietudes a la siguiente dirección:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/7274676872593994>

Imagen 9. Buzón de sugerencias ubicado en mi despacho.



Fuente: Elaboración equipo Concejalía

Evidencias de participación ciudadana con los Asambleístas ciudadanos de Quito

Imagen 10. Reunión con los Asambleístas ciudadanos de Quito, conformación de comisiones mixtas (FASE 1)



Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid035L6cwJ2QmZUGVgWBtRawGkZT27UxrGcFGPZD17bg1Zf1iUAX95dans8uvX1JWqiel>

Imagen 11. Reunión con los Asambleístas ciudadanos de Quito (FASE 1)



Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid035L6cwJ2QmZUGVgWBtRawGkZT27UxrGcFGPZD17bg1Zf1iUAX95dans8uvX1JWqiel>

Imagen 12. Reunión con los Asambleístas ciudadanos de Quito – Enfoque de los ejes de gestión - elaboración informe preliminar Rendición de Cuentas 2023 (FASE 1)



Imagen 13. Mesa de Trabajo Assembleístas Ciudadanos.



Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0Vr2ExEhzSMPWnbw2v7QEJXb4x7mzPwzTHB5GdYNwFg9Uxp2y5C4aBSVVGwtt4tsul>

Imagen 14. Reunión con los Assembleístas ciudadanos de Quito, presentación y aprobación del informe narrativo preliminar de Rendición de Cuentas 2023 (FASE 2)



Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0iH2YEFU5XsrugBG97xxtvEDXzYvS5H2CBnzC1T5kutZyxsnRhDhPzMdDhxREbYnbl>

Imagen 15. Reunión con los Asambleístas ciudadanos de Quito coordinando acciones evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2023



Fuente:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/posts/pfbid0iH2YEFU5XsrugBG97xxtvEDXzYvS5H2CBnzC1T5kutZyxsnRhDhPzMdDhxREbYnbl>

9. EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

El proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2023 observó el procedimiento establecido en la Constitución de la República del Ecuador; Ley de Participación Ciudadana y Control Social; Reglamento expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Para ello, a través de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la Secretaría de Coordinación Territorial; y, redes sociales de esta concejalía, se envió una invitación abierta a la ciudadanía, en la que se instó a expresar sus inquietudes respecto a temas que consideraban debía esta Autoridad electa en el Distrito Metropolitano de Quito, realizar el proceso de rendición de cuentas.

La deliberación pública de mi informe de rendición de cuentas se llevó a cabo el día jueves 23 de mayo de 2024, en el Salón de Ciudad de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Enlaces de la transmisión en vivo:

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/775689924703450>

<https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/415634678099559>

Cabe señalar que durante este proceso las cuestiones planteadas por la ciudadanía fueron resueltas de la siguiente manera:

a) De forma directa durante el evento de deliberación pública

1. Verónica Jacqueline Angos Marcillo - La Magdalena

Pregunta: ¿Señor Concejal, ¿cuáles de las necesidades que surgieron tras la implementación del subsistema del Metro de Quito, trabajaría para solucionar y fortalecer este transporte público?

Respuesta: Se ha dialogado en el Concejo y con el señor Alcalde, es la integración, se necesita que todos Quito sea parte de la columna vertebral del Metro de Quito, todos los buses sean integrados en solo sistema.

2. Yesenia Francisca López Miranda – Asociación 8 de marzo

Preguntas: ¿Qué políticas se adoptará para legalizar a los trabajadores no regularizados?

Respuesta: Levantando un catastro actualizado, que es fundamental para saber exactamente los puestos que necesitamos y necesitan, tanto comerciantes autónomo regularizado y no regularizado, hay que saber entender que muchas de las veces el regularizado tiene muchas de las veces un permiso en la vía pública, hoy se necesita que sean parte de mercados, la ferias y plataformas

3. Margoth Naranjo - El Galpón de San Roque

Pregunta: ¿En qué estrategias se centrará para impulsar la economía de los comerciantes de los mercados?

Respuesta: Como es de conocimiento público el tema de las ordenanzas es algo fundamental para poder tener una normativa que tenga una política clara y enfatizada en el ámbito de

desarrollo de cada uno de los sectores, inclusive en el comercio, necesitamos tener estrategias claras desde el ámbito de las competencias de cada institución, para que se siga desarrollando el comercio justo y el comercio en cada uno de los sectores que tenemos Quito.

4. Carmen Venegas – Transporte Guajaló

Pregunta: ¿En qué mecanismos de control trabajaría para controlar el impacto de la fauna urbana indiscriminada existente en el Centro Histórico?

Respuesta: Con el tema de la Fauna Urbana, tenemos que tener mayor conciencia. Por lo que desde mi Concejalía daremos apoyo a las campañas de esterilización de animalitos de la calle.

b) Mediante los correos señalados para el efecto

5. Elvia Quinche - Parque El Ejido - elvia.quinche1979@gmail.com

Pregunta: ¿Por qué el Parque El Ejido siendo un parque histórico y tradicional no tiene un administrador del comercio y espacio público y control del comercio; ¿siendo el pulmón de la ciudad de Quito este parque porque no ha sido remodelado, modernizado?

Respuesta: La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a través de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV), es la competente para mantener, operar y explotar los parques del DMQ, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales y de habitabilidad, la imagen urbana, y la calidad de vida de los habitantes en la ciudad.

6. María del Pilar Llerena – Asociación calle Carapungo Mercado Calderón -correo electrónico: chiccaguas@gmail.com

Pregunta: ¿Sobre el Control del comercio en el Centro Parroquial de Calderón, ¿cuándo se hará realidad señor concejal?

Respuesta: Se va a coordinar con las entidades correspondientes a fin de que continúen con los controles internos interinstitucionales.

7. Manuel Celso Cali Vargas - Organización Frutas bloques “A1” MMQEP - celsoceli80@gmail.com

Pregunta: “Felicitarle e invitarle que nos visite el Mercado Mayorista de Quito, porque el mercado se nos está yendo de las manos y los clientes cada día se desaparecen necesitamos hacer cuñas con pedido o de 50% de los usuarios MMQEP”

Respuestas Con gusto agendaré una visita a territorio, y sobre la base de ello, se coordinará las acciones correspondientes con la Gerencia de la Empresa Pública del Mercado Mayorista.

8. Víctor Caizaluisa - Mercado Quito Sur - juliocaizal7@gmail.com

Pregunta: Esperemos que nos visite el mercado que los trabajos que faltan de realizar

Respuesta: Con gusto agendaré una visita a territorio, y sobre la base de lo observado se coordinará las acciones que sean necesarias.

9. José Antonio Celi - Dirigente mercado mayorista - jan-2222@hotmail.com

Pregunta: ¿Ya no crear más mercados Mayoristas al Norte de Quito dar solución de urgencia?

Respuesta: La planificación en la Administración Pública es fundamental para lograr los objetivos institucionales. En ese sentido, un plan de mercado, corresponde a la Administración Municipal.

c) Mediante el enlace de la red social de esta Concejalía en la opción comentarios

10. Jorge Arias – Asociación Parque El Ejido

Pregunta: ¿Cuándo se materializa el parque “El Ejido, plataforma de comidas, canchas de Voly; y seguridad ya que es un parque emblemático?

Respuesta: En razón de la competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP y Agencia Metropolitana Distrital de Comercio, se trasladará este pedido para que sea atendido.

11. María Herminia Quishpe - 2 de Diciembre San Roque

pregunta: ¿Por favor dar una visita al barrio Calicanto que en Quitumbe?

Respuesta: Encantado, se agendará una visita a territorio.

12. Cecilia Vargas – Mercado Guamani Asociación 10 de septiembre

pregunta: ¿Señor Concejal el Sur de Quito necesita más atención, en cuestión de los mercados y seguridad?

Repuesta: Su requerimiento se trasladará a la Agencia Distrital de Comercio y a la Secretaría General de Seguridad, para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen con las entidades correspondientes y ejecuten las acciones que sean necesarias para los fines consiguientes.

13. Rocío Núñez – 8 de marzo “Chiriyacu”

Pregunta: ¿La venta de estupefacientes “8 de marzo”, la venta en la calle Calvas?

Respuesta: Por ser un tema de competencia de la Policía Nacional, su pedido será puesto en conocimiento de la Agencia Distrital de Comercio y de la Secretaría General de Seguridad para que se realice controles coordinados.

14. María Guadalupe Jami – Asociación Mariscal Sucre Las Cuadras

Pregunta: ¿Cuándo dará solución a las ventas informales, gracias por tomarnos en cuenta?

Respuesta: Sobre la base de las reuniones mantenidas con el sector de la comercialización, desde el ámbito de mis competencias aportaré en la construcción de un marco normativo que dé solución a esta problemática.

15. Santiago Torres - Asociación 12 de octubre San Roque

Pregunta: ¿Siga las adjudicaciones indefinidas no a concesiones 5 años o 2 años?.

Respuesta: Se hará las aportaciones correspondientes observaciones para que sean debatidas, procurando que se reconozca la estabilidad, En el mes de octubre asumí la iniciativa del Proyecto

de Ordenanza, presentado por la Federación de Mercado, respecto de la cual he aportado en la discusión de la ordenanza, y sugerido que se contemple la adjudicación de mercados, procurando de cualquier forma la estabilidad.

16. Víctor Piedra – Asociación 21 de mayo

Pregunta: Pedimos ayuda para los animalitos que están desprotegidos en las calles.

Respuesta: Coordinar la ejecución de las campañas que desarrolle el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad de Bienestar Animal, con énfasis en los peritos de las calles.

17. Rubí Fernández – Asociación 12 de junio

Pregunta: ¿Buenas tardes mi pregunta: cómo se puede crear un seguro o afiliación para los comerciantes que no contamos con un seguro social?

Respuesta: La seguridad social, es un derecho reconocido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Seguridad Social, en esta última se regula la afiliación. En el artículo 2 se establece cuáles son los sujetos “obligados a solicitar la protección” del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados; y, en el artículo 152 se estipula la afiliación voluntaria.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Conforme consta del portal institucional del Servicio de Rentas Internas me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias:

<https://drive.google.com/file/d/1Oly6Vxzobxo1S1gEDnCAph3tBaiKNx20/view>

11. MENSAJE FINAL

Estimadas Quiteñas y Quiteños, quiero agradecerles infinitamente por toda la confianza depositada a mi persona y de este modo poderles representar en el Cuerpo Edificio en el periodo del 2023 al 2026, mediante las acciones desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como Concejal Metropolitano, en el ámbito de la legislación y fiscalización descritas en el presente informe.

Les invito a que me sigan acompañando de manera continua, a través de la presentación de sus observaciones, recomendaciones, propuestas y denuncias, si fuera del caso, para que, de manera colaborativa junto a ustedes, podamos alcanzar una buena gestión municipal.



ACTA DE LA REUNIÓN PRESENCIAL REALIZADA EL DÍA MARTES 27 DE
FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
(CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS)

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de febrero de 2024, a las 14:00, previa convocatoria realizadas a las siguientes personas: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; señora Myriam Cecilia Medina Suasnavas, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Chimbacalle; señor Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; señora María Belén Delgado Barahona, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Itchimbía, Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; señora Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Magdalena; señor Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Señor Segundo Luis Alberto Valverde, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Puengasí; Señora Fanny Dinna Barcia Quiñonez, Coordinadora Cabildo Sub Sector San Juan; y, al magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo, se da inicio a la reunión de Rendición de Cuentas 2023, de la Concejalía del señor Juan Fernando Báez Bulla en su fase 1, la reunión se realizó de la siguiente manera:

En esta reunión se registra la asistencia de los señores: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; señorita Melany Rodríguez, Representante Comité Pro Mejoras San Blas; y, el magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo.

Además, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios que laboran en este despacho: Abogado Byron Quinga; Abogado Polo Asqui Pérez; Licenciado Santiago Álvarez; y, Doctora Lucía Balcázar Campoverde.

Para dar inicio a la reunión el Concejal del Distrito Metropolitano Juan Báez Bulla manifiesta:

“Buenas tardes señores Asambleístas de Quito, muchas gracias por asistir a esta reunión, el motivo de la misma es socializar mi plan de trabajo presentado al ente electoral, a la vez coordinar con ustedes en sus calidades de representantes de la ciudadanía, mi proceso de rendición de cuentas 2023, en ese sentido hacer la selección de las personas que nos acompañan dentro de los camiones mixtos. por lo que quiero dar las instrucciones para que podamos escuchar todos. Sin más comenzamos a dar espacio a los presentes para que se pronuncien de su realidad parroquial de lo que debería abordar en mi gestión para esta rendición de cuentas 2023, y así dar cumplimiento de lo que estipula la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, reformado por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 , de 13 de diciembre de 2023, que instrumentan sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación en los gobiernos locales con relación a la participación ciudadana.

Las precitadas resoluciones, nos indica que debemos convocar a la ciudadanía para recoger sus preguntas e inquietudes que deberíamos tener en cuenta para la rendición y presentación del informe de rendición de cuentas, y también hacer la selección de las personas que nos acompañaran dentro de las comisiones mixtas. El tal sentido, quiero dar las instrucciones para que podamos hacer las intervenciones todos, sin más comenzamos a dar espacio a los presentes para que se manifiesten de acuerdo a su realidad parroquial de lo que deberíamos abordar en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito para esta rendición 2023. Así que empecemos:

Darwin Rodríguez: Gracias señor Concejal por la invitación, unas de las problemáticas que se debe abordar es con las quebradas y de forma integral, a profundidad, de manera más eficientes, el colector tras el colegio 5 de junio, en la esquina de los héroes del Cenepa, sube al caudal significativamente; otra problemática son los parques hay poca iluminación; en el parque España, se ha intervenido tardíamente, pero nuevamente se han robado las luminarias; se realizó el pedido

de la intervención del Parque San Martín, nunca ha sido atendido hasta la presente fecha, lo peor es que ya aparece una factura de que se intervino en dicho parque.

Pablo Arias: Señor Concejal, también concuerdo que se debe dar atención a las quebradas, una de ellas es la de la Chorrera, no se ha hecho nada, se debe abordar de forma integral; en cuanto a las alarmas no se ha dado la capacitación correspondiente sobre su uso; se debe hacer el mantenimiento o cambio de las piedras patrimoniales con el IMP, las piedras provocan daño en los vehículos; las luminarias no funcionan.

Mario Morales: Controlar el precio de los pasajes de las busetas o taxis rutas, en la Forestal, la calle junto a un Centro Educativo que necesita cambiar el trazado vial. En la regularización de los barrios, se debe tener al menos cada dos (2) cuadras, etc. La UPC en la Forestal, se arregló y no está funcionando se ha indicado que es por el estado de excepción; en la Forestal es necesario el cambio del trazado vial, otro problema es la regularización de barrios, todos los días hay denuncias de fuga de agua, la ciudadanía se queja del servicio que presta la EPMAPS, hay un amplio número de terrenos baldíos, como que cortan o reconectan el agua, el trabajo que se hace y se dejan en las calles. Por lo que deben hacer un seguimiento sobre las obras que se realizan con los presupuestos participativos, se inauguran las mismas y después de seis (6) meses, ya se está levantando el asfalto, materiales de mala calidad, en si las obras presentan fallas.

Juan Carlos Rojas: La Ordenanza 102 y los artículos 303 y 304 del COOTAD, establecen el procedimiento sobre el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, *“Concejal no es posible que las administraciones zonales devuelvan los presupuestos”*; Se debe revisar el proyecto en relación a Fauna Urbana 019, y la ordenanza que se prohíbe andar dos personas en una moto; el bacheo y limpieza de sumideros, la iluminación en San Sebastián, se está solicitando desde octubre.

Si no hay más intervenciones daríamos por cerrada la sesión, agradeciendo muchísimos todos los tiempos que dedican a esta participación e integración de las comisiones. Que tengan un excelente día y estaremos en contacto.

En este sentido, acorde a la normativa expuesta, procedamos a la conformación de las comisiones mixtas; quedando integrada de la siguiente forma:

Comisión Mixta No. 1

- Pablo Arias Salazar (ASAMBLEÍSTA)
- Juan Carlos Rojas (ASAMBLEÍSTA)
- Lucía Balcázar Campoverde (CONCEJALÍA)
- Polo Asqui Pérez (CONCEJALÍA)

Comisión Mixta No. 2

- Galo Mario Morales Parra (ASAMBLEÍSTA)
- Darwin Rodríguez (ASAMBLEÍSTA)
- Byron Quinga Chiguano (CONCEJALÍA)
- Santiago Alvarez (CONCEJALÍA)

Para constancia de lo realizado se adjunta el registro de las asistencias a la mesa de trabajo y el archivo fotográfico.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN PRESENCIAL MANTENIDA EL DÍA MARTES 05 DE
MARZO DE 2024 RESPECTO DEL ENFOQUE DE LOS EJES DE GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de Quito a los 05 de marzo del mes de marzo de 2024 a las 14:00, previa convocatoria realizada a las siguientes personas: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; señora Myriam Cecilia Medina Suasnavas, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Chimbacalle; señor Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; señora María Belén Delgado Barahona, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Itchimbía, Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; señora Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Magdalena; señor Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Señor Segundo Luis Alberto Valverde, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Puengasí; Señora Fanny Dinna Barcia Quiñonez, Coordinadora Cabildo Sub Sector San Juan; y, al magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo, se da inicio a la reunión de Rendición de Cuentas 2023, de la Concejalía del señor Juan Fernando Báez Bulla en su fase I, la reunión se realizó de la siguiente manera:

Se registra la asistencia de los señores: Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Melany Rodríguez, Representante Comité Pro Mejoras San Blas; Vicente Chiguano del Comité de Seguridad de San Blas; Héctor Carrillo del Comité de Seguridad de Chilibulo; y, el magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo.

Se contó también con la presencia de los siguientes funcionarios que laboran en este despacho: Abogado Byron Quinga; Abogado Polo Asqui Pérez; Licenciado Santiago Álvarez; y, Doctora Lucía Balcázar Campoverde.

El señor concejal Juan Báez, agradece la presencia de los asistentes, y señala que si bien es cierto que los múltiples requerimientos y necesidades expuestas por los asambleístas en la reunión mantenida el día martes 27 de febrero de 2023, a las 14h00 son importantes, manifestando su compromiso para, en el ámbito de sus atribuciones y competencias como concejal metropolitano, conjuntamente con los aportes y seguimiento de los presentes en las calidades que representan, procurar una solución efectiva y adecuada a esta problemática desde esta concejalía, coordinando con las entidades municipales competentes y así dar atención a los requerimientos en el año subsiguiente con enfoque primordial a los dos ejes:

1. Seguridad; y
2. Manteamiento de quebradas.

“Al respecto, me voy a referir a los temas abordados; en primer lugar en lo que atañe a la seguridad, se pedirá un informe respecto del estado actual del proceso de instalación y funcionamiento de las alarmas comunitarias; se trasladará a la Secretaría General de Seguridad su pedido de capacitación sobre el uso y manipulación de las alarmas; con relación a la inseguridad provocada por la falta de alumbrado público en el Parque Clemente Ballén, por favor Daniel presenta por escrito esta necesidad, para de esta forma poder generar el pedido y solicitar a la EPMMOP su intervención.

Con relación al mantenimiento de las quebradas (La Chorrera), afortunadamente tenemos la Ordenanza Metropolitana No. 060-2023 VERDE-AZUL, sancionada el 4 de julio de 2023, en la que se prevé que, la entidad ejecutora distrital tiene entre otras atribuciones supervisar y disponer la intervención de las demás instancias municipales con competencia en el espacio de las quebradas y ríos en todo el Distrito Metropolitano; aplicar soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y remediación de problemas de estabilización de taludes y erosión en causes; actuar de oficio, receptar y atender las denuncias ciudadanas y las disposiciones de orden jerárquico superior, en coordinación con las administraciones zonales, frente a situaciones de afectación a las quebradas y ríos del Distrito Metropolitano de Quito. En base a lo señalado, me comprometo a dar seguimiento sobre el cumplimiento de la norma señalada”.

Para Constancia de lo realizado se adjunta el registro de las asistencias a la mesa de trabajo y el archivo fotográfico.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN PRESENCIAL MANTENIDA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024 RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de Quito a los 27 de marzo del mes de marzo de 2024 a las 15:00, previa convocatoria realizada a las siguientes personas: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; señora Myriam Cecilia Medina Suasnavas, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Chimbacalle; señor Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; señora María Belén Delgado Barahona, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Itchimbía, Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; señora Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Magdalena; señor Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; señor Segundo Luis Alberto Valverde, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Puengasí; señora Fanny Dinna Barcia Quiñonez, Coordinadora Cabildo Sub Sector San Juan; y, al magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo.

La reunión se realizó con la presencia de los señores: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Héctor Carrillo, Presidente del Comité de Seguridad del Barrio San José de Chilibulo; y, el magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo.

Se contó también con la presencia de los siguientes funcionarios que laboran en este despacho: Abogado Byron Quinga; Abogado Polo Asqui Pérez; Licenciado Santiago Álvarez; y, Doctora Lucía Balcázar Campoverde.

El señor concejal Juan Báez da la bienvenida a todos los presentes y agradece por su asistencia, seguidamente señala: *“como primer punto me referiré al tema de la seguridad y mantenimiento de quebradas abordados en la reunión anterior. Al respecto, debo indicar que informaré a las Autoridades de la Secretaría General de Seguridad y a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre sus requerimientos e inquietudes, para que el trámite se lleve a cabo en el ámbito de sus competencias. En relación con el problema de inseguridad por la falta de alumbrado público en el Parque Clemente Ballén, favor presentar esta solicitud por escrito para que se pueda dar el seguimiento.*

Con relación al mantenimiento de las quebradas, afortunadamente contamos con la Ordenanza Metropolitana No. 060-2023 VERDE-AZUL, sancionada el 4 de julio de 2023, mediante la cual se espera que el responsable de las quebradas y ríos lleve a cabo medidas para prevenir, controlar y mitigar impactos en las quebradas, entre otras atribuciones destacadas está supervisar y regular las intervenciones de las demás instancias municipales que tengan competencia en los espacios de las quebradas y ríos de todo el Distrito Metropolitano; y, aplicar soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y remediación de problemas de estabilización de taludes y erosión; actúa de oficio, recibiendo y antediciendo denuncias ciudadanas y disposiciones de órdenes jerárquicos superiores, en coordinación con las administraciones zonales, frente a situaciones de afectación a las quebradas y ríos del Distrito Metropolitano de Quito. Con base en lo que se ha dicho, me comprometo a dar seguimiento sobre el cumplimiento de la norma señalada”.

A continuación, procede instalar la tercera reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de la Fase 2 de “Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional”, en conformidad con las Resoluciones Nos. CPCCS-PLE-SG-O69-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023 del Concejo de Participación Ciudadana (CPCCS), se realizaron las siguientes acciones:

1. Contextualización de la fase 2 del Proceso de Rendición;
2. Presentación del informe narrativo preliminar del Concejal Metropolitano señor Juan Báez;
3. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS; y,
4. Recepción de observaciones.

Cabe indicar que, no se recibieron observaciones.

Para constancia de lo realizado se adjunta el registro de las asistencias a la mesa de trabajo y el archivo fotográfico.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN PRESENCIAL REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024 - COORDINACIÓN DEL EVENTO DELIBERATIVO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de mayo de 2024, a las 14:00, previa convocatoria realizadas a las siguientes personas: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; señora Myriam Cecilia Medina Suasnavas, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Chimbacalle; señor Pablo Arias Salazar, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Centro Histórico; señora María Belén Delgado Barahona, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Itchimbía, Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; señora Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Magdalena; señor Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Señor Segundo Luis Alberto Valverde, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Puengasí; Señora Fanny Dinna Barcía Quiñonez, Coordinadora Cabildo Sub Sector San Juan; y, al magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo, se da inicio a la reunión de Rendición de Cuentas 2023, de la Concejalía del señor Juan Fernando Báez Bulla en su fase 2.

En esta reunión se registra la asistencia de los señores: Darwin Rodríguez Peñafiel, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia San Bartolo; Mario Morales, Asambleísta del Distrito Metropolitano, Representante Parroquia Ferroviaria; Carlos Augusto Calderón Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, Representante Parroquia Chilibulo; Héctor Carrillo, Presidente del Comité de Seguridad del Barrio San José de Chilibulo; y, el magister Juan Carlos Rojas, Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito, y Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo.



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0123-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Asunto: Invitación para reunión de trabajo Asambleísta del DMQ Distrito Centro - Rendición de Cuentas 2023

Señor

Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señora

Myriam Cecilia Medina Suasnavas

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor

Pablo Genaro Arias Salazar

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señora

María Belén Delgado Barahona

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señor

Segundo Luis Alberto Valverde

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor

Oscar Xavier Guamán Pacalla

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señora

Fanny Dinna Barcia Quiñones

Coordinadora

CABILDO SUB SECTOR SAN JUAN

En su Despacho



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0123-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

De mi consideración:

Con el fin de garantizar el derecho de participación ciudadana, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador como un derecho, una garantía y un principio. La norma constitucional aborda temas sobre la conformación, las instancias de participación y la integración del ámbito territorial, del nivel territorial, del nivel de gobierno regido por principios democráticos, para su real participación y empoderamiento desde la ciudadanía, y no únicamente desde la institucionalidad del Estado.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define como mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, todos los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía para participar en los diferentes niveles de gobierno determinados en la ley.

Por tanto, la norma estipulada y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, reformado por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 , de 13 de diciembre de 2023, instrumentan sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación en los gobiernos locales con relación a la participación ciudadana.

Con este motivo, esta autoridad invita a la primera reunión en el marco de socializar los instrumentos de gestión y generación de información para la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023, la cual se llevará a cabo este martes 27 de febrero de 2024, a las 14h00 en mi despacho, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal, of. 9.

Adjunto sírvase encontrar el Plan de trabajo que ha sido presentado al Concejo Provincial Electoral de Pichincha, en el siguiente link:
<https://publuu.com/flip-book/406410/919423/page/1>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0123-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUCIA ORFA NIDIA BALCAZAR CAMPOVERDE	l	DC-BBJF	2024-02-22	
Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla	jfbb	DC-BBJF	2024-02-22	
Aprobado por: BYRON EDISON QUINGA CHIGUANO	bq	DC-BBJF	2024-02-22	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA**





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Asunto: Continuar con el proceso de rendición de cuentas 2023 y conocimiento miembros de la Asamblea de Quito

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), todos los sujetos obligados del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberán presentar la Rendición de Cuentas anual, correspondiente al ejercicio inmediato anterior del año 2023.

Con este motivo, muy comedidamente, solicito se ponga en conocimiento de la Asamblea de Quito y de los señores y señoras Concejales Metropolitanos para continuar con el proceso de rendición de cuentas 2023 los links para solicitar los temas de interés:

<https://www.facebook.com/share/p/SmJHqf89ZaC7ZaU5/?mibextid=WC7FNe>
<https://publuu.com/flip-book/406410/919423> (Plan de Trabajo presentado ante el CNE, Convocatoria y Plan Metodológico).
concejaliajuanbaez@gmail.com (Dirección electrónica para recibir interrogantes de la Ciudadanía).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Anexos:

- RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL JUAN BÁEZ.jpeg

Copia:

Señora

Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde

Servidor Municipal 11

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Firmado electrónicamente por:
**JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA**





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0138-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo Asambleístas de Quito - Rendición de Cuentas

Señor
Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señora
Myriam Cecilia Medina Suasnavas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor
Pablo Genaro Arias Salazar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señor
Segundo Luis Alberto Valverde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor
Oscar Xavier Guamán Pacalla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señora
Fanny Dinna Barcia Quiñones
Coordinadora
CABILDO SUB SECTOR SAN JUAN

Magister
Juan Carlos Rojas Vargas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
ASAMBLEA DE LA PLURINACIONAL E INTERCULTURALIDAD
En su Despacho



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0138-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

De mi consideración:

Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas, y de conformidad con el artículo 56 en concordancia con el artículo 60 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que regula las actividades y competencias de las asambleas locales, incluida la organización social y formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y control social, el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional, se convoca a la segunda reunión de trabajo con el fin de conocer sobre las inquietudes ciudadanas respecto del proceso de socialización de mi plan de trabajo presentado al Consejo Provincial Electoral de Pichincha, y así poder cumplir con las fases del proceso, cronograma y el deber mandatorio como autoridad de elección popular, la cual se llevará a cabo el martes 05 de marzo de 2024, a las 14h00, en mi despacho, ubicado en el Palacio Municipal, segundo piso, Of. 9.

La documentación relacionada del Plan de trabajo podrá consultar en el siguiente link:
<https://publuu.com/flip-book/406410/919423/page/1>

Estamos seguros que juntos forjaremos el progreso de nuestra ciudad, por lo que desde ya quedo de ustedes muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0138-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUCIA ORFA NIDIA BALCAZAR CAMPOVERDE	1	DC-BBJF	2024-03-01	
Revisado por: Juan Fernando Baez Bulla	jfbb	DC-BBJF	2024-03-01	
Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla	jfbb	DC-BBJF	2024-03-01	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA**





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0193-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo Asambleístas de Quito - Rendición de Cuentas, Definir lugar y hora del evento deliberativo

Señor
Oscar Xavier Guamán Pacalla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señor
Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señora
Myriam Cecilia Medina Suasnavas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor
Pablo Genaro Arias Salazar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señora
María Belén Delgado Barahona
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señor
Segundo Luis Alberto Valverde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señora
Fanny Dinna Barcia Quiñones
Coordinadora
CABILDO SUB SECTOR SAN JUAN

Magister
Juan Carlos Rojas Vargas



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0193-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Asambleista del Distrito Metropolitano de Quito
ASAMBLEA DE LA PLURINACIONAL E INTERCULTURALIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas, y de conformidad con el artículo 56 en concordancia con el artículo 60 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que regula las actividades y competencias de las asambleas locales, incluida la organización social y formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y control social, el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional, se convoca a la tercera reunión de trabajo con el fin de definir lugar y hora del evento deliberativo, y así poder cumplir con las fases del proceso, cronograma y el deber mandatorio como autoridad de elección popular, la cual se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo de 2024, a las 15h00, en mi despacho, ubicado en el Palacio Municipal, segundo piso, Of. 9.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0530-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Asunto: Continuar con el proceso de rendición de cuentas 2023 y conocimiento miembros de la Asamblea de Quito

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0530-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor
Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señora
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor
Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0530-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Señor
Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Señora
Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O, de 26 de febrero de 2024, suscrito por el Concejal Juan Fernando Báez Bulla, el cual se refiere al Proceso de rendición de cuentas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0530-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O

Anexos:

- RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL JUAN BÁEZ.jpeg
- GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Diego Jose Ruiz Naranjo
Asesor de Despacho
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIEGO JOSE RUIZ NARANJO	djrn	SGCM	2024-02-26	
Revisado por: DIEGO JOSE RUIZ NARANJO	djrn	SGCM	2024-02-26	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-26	



Firmado electrónicamente por:
LIBIA FERNANDA
RIVAS ORDONEZ





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Asunto: Proceso de Rendición de Cuentas- Concejal Metropolitano Juan Báez Bulla

Señora
Amelia Estevez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señora
Ana Lucía Tasiguano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LLANO GRANDE

Señor
Bastidas Chapi Julio Hernan
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora
Betty Priscila Carpio Valle
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

Delegada Consejo Metropolitano de Protección de Derechos
Blanca Nube Ortiz Ortiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

Señor
Carlos Adonias Cortéz Castillo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Señor
Carlos Alberto Erazo Caiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señor
Carlos Alfonso Mendoza Quichimbo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

REPRESENTANTE PARROQUIA LA MERCED

Señor

Carlos Augusto Calderón Rojas

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHILIBULO

Señora

Carmen del Rocio González Gualoto

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LLANO CHICO

Señora

Carmen Fabiola Collaguazo Pulupa

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora

Cristina Cabrera Guala

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA IÑAQUITO

Presidente

Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

GAD PARROQUIAL NAYÓN

Presidente

Dario Javier Iza Pilaquinga

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

PUEBLO KITU KARA

Señor

Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señorita

Dayanna Vanessa Naranjo Herrera

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Señora
Denisse Carolina Bernardo Mendez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO

Señora
Diana Elizabeth Ramirez Guamán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señor
Diego Armando Catagña Chuquimarca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ALANGASÍ

Señor
Diego Homero Galarza Ocaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ZAMBIZA

Señora
Doris Piedad Escalante Balarezo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA MENA

Señor
Edgar Israel Andagana Plaza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TURUBAMBA

Señor
Edgar Mauricio López Vásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUÍ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Señor
Edison Eduardo Velasco López
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ARGELIA

Señor
Edisson Mena
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TABABELA

Señora
Fani Edelina Gomez Nicolalde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAHUANGAL

Señora
Fanny Dinna Barcia Quiñonez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN

Señor
Franklin Columba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUANGOPOLO

Presidente
Gabriel Sebastian Tinajero Nieto
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL PUEMBO

Señor
Galo Mario Morales Parra
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA

Señor
Giovanny Mauricio Peña Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Gladys Mirian Chango

Representante Parroquia Comité del Pueblo
REPRESENTANTE PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

Señora

Gloria Beatriz Gonzalez Bonifaz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA

Señora

Gloria Beatriz Reyes Benavides
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA

Señor

Gustavo Wilmer Morillo Enriquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señor

Henry Carlos León Bernardo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Presidenta

Irina Mora Velez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL POMASQUI

Señor

Ismael Tituaña Tenelema
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA CHILIBULO MARCO PAMBA LA RAYA

Señor

Jaime Augusto Paucar Cabrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LA TOGLLA

Economista

Jairo Andrei Iza Romero

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Presidente
CONAGOPARE PICHINCHA

Señor
Jorge Anibal Tipantuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JOSE DE MINAS

Señor
Jorge Efraín Carrasco Zurita
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL QUINCHE

Señor
Jorge Oswaldo Congo Lastra
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA CONCEPCIÓN

Señor
José Ángel Pillajo Sango
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NAYÓN

Señor
José Gustavo Calderón Mazón
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Presidente
José Napoleón Pullas Navarrete
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL PUÉLLARO

Señor
Segundo Andrés Suntaxi Chusi
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LUMBISÍ

Señora
Judith Adriana Bastidas Morocho
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

REPRESENTANTE PARROQUIA PINTAG

Señor
Julio Alejandro Flores Alarcón
Presidente
GAD PARROQUIAL NANEGALITO

Señor
Klever Trajano Quirola Montesdeoca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILLOGALLO

Señora
Laura Cecilia Chamorro Haro
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señora
Lidia Maria Araujo Guachamin
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ

Señora
Lisbeth Alejandra Benitez Andrade
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUI

Señor
Luis Alberto Suquillo Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DE LA COMUNA LLANO GRANDE

Señor
Luis Eduardo Farinango Tupiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ANITA

Presidente
Manuel Enrique González Guzmán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL LLOA



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Señor
Manuel Everio Godoy Chamba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señor
Marco Antonio Cando Quimuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA

Señor
Marco Patricio Villamarin Torres
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO

Señora
María Belén Delgado Barahona
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señora
María Carla Muñoz Conforti
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY

Señora
María del Carmen Estrella Egas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RUMIPAMBA

Señora
María Eugenia Albán Gavilanez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señora
María Eugenia Torres Jiménez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PONCEANO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Señora
María Verónica Rivadeneira Albornoz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUÉLLARO

Señor
Mario Antonio Bedoya Vaca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PERUCHO

Señor
Mauro Tomas Quingalombo García
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señor
Milton Reynel Vega Herrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Mónica de la Dolorosa Salazar Carrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Mónica Patricia Almeida Tixilema
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Señora
Mónica Patricia Jácome
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Myriam Cecilia Medina Suasnavas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señora



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Myriam del Pilar Tupiza Cumbal
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

Señora
Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE

Señora
Neri Margoth Salazar Andrade
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYÁ

Representante Pueblo Afro
Nibo Estuardo Delgado
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PUEBLO AFRO

Señora
Nilda Marianita Miranda Cárdenas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora
Norma Narcisa de Jesús Cuvi Salas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE

Señor
Oscar Xavier Guamán Pacalla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señor
Pablo Genaro Arias Salazar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señora
Paola Marina Montalvo Logacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA ECUATORIANA**

Señora

Patricia Elena Cadena Vásquez

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAYLLABAMBA**

Señor

Patricio Pujota Quimbiamba

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA**

Señor

Pedro Abdón Artiga del Río

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CARCELEN**

Señorita

Raisa Geovanna Gavica

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO**

Señor

Reinaldo Coro González

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ**

Señor

Ricardo Antonio Altamirano Criollo

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señora

Rosa Consuelo Hidalgo Loza

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO**

Señora

Rosa Elena Chipantashi Chipantashi

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora
Rosa Germania Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA INGUIÑARO

Señora
Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Señor
Santiago Gaibor
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Segundo Luis Alberto Valverde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor
Segundo Manuel Vega Aguaiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA ARMERO

Señora
Susana Laurita Portero Vaca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Señora
Tania Anahí Robalino Ortega
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COTOCOLLAO

Señora
Tania Marcela Molina Atahualpa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Señora
Verónica Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señora
Yolanda del Carmen Vega Simba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora
Yolanda Gualotuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYÁ

Señora
Yolanda Marlene Tituaña Suárez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O de 26 de febrero de 2024 mediante el cual el Concejal Metropolitano, Juan Báez Bulla establece: (...) "*solicito se ponga en conocimiento de la Asamblea de Quito y de los señores y señoras Concejales Metropolitanos para continuar con el proceso de rendición de cuentas 2023 los links para solicitar los temas de interés:*

<https://www.facebook.com/share/p/SmJHqf89ZaC7ZaU5/?mibextid=WC7FNe>

<https://publuu.com/flip-book/406410/919423> (Plan de Trabajo presentado ante el CNE, Convocatoria y Plan Metodológico).

concejaliajuanbaez@gmail.com (Dirección electrónica para recibir interrogantes de la Ciudadanía)."

En ese sentido, me permito poner en su conocimiento la información remitida por el Concejal Metropolitano Juan Báez Bulla para el proceso de Rendición de Cuentas, en

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

calidad de autoridad electa, correspondiente al período 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0531-O

Anexos:

- RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL JUAN BÁEZ.jpeg

- GADDMQ-DC-BBJF-2024-0129-O.pdf

Copia:

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señorita Abogada

Elda Miroslava Rosales Moreta

Servidor Municipal 2

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0137-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elda Miroslava Rosales Moreta	emr	SGCTGYP-DMPC	2024-02-28	
Revisado por: Pablo Fidel Iturralde Blacio	PIB	SGCTGYP-DMPC	2024-02-28	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGYP	2024-02-28	



Firmado electrónicamente por:
**CARINA ISABEL
VANCE MAFLA**





INVITACIONES ENVIADAS

JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Rendición de Cuentas 2023



CONCEJAL DE QUITO



Jueves, 23 de Mayo



**Salón de la Ciudad
Municipio de Quito**



15H00



Juan Báez





Juan Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0300-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas de mi Gestión desarrollada durante el periodo 2023



Nº DE TRÁMITE: 10h25
FECHA DE INGRESO: 17 Mayo 2024
Graciela Sureda
TNE. 3952300 EXT 12304 / 12320

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

16/05/2024

SECRETARIA CONCEJALIA
FECHA: 17 mayo 2024
ANALIA LEDESMA GARCIA
FIRMA: [Firma]

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

17/05/2024/10:13

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

17/05/24



Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

17/05/24

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Catalina 170524 10h07

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano

17/05/2024: 10:00

Libra Evaros
Secretario GM

Gabriel Sureda 17-05-24 10:19



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0300-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

[Signature]
17-05-2024
09h55

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Mon V. 17-5-2024
10h11 *[Signature]*

Señor
Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

[Signature]
17/05/24
09h59

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

[Signature]
Reinoso
17/05/24

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

[Signature]
17-05-2024
10h02

Señor
Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

[Signature]
17-05-2024
e.

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

[Signature]
RECIBIDO 17 MAYO 2024
9h58

Señora
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

[Signature]
17-05-2024



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0300-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

Señora

Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Handwritten signature and date: 17/05/2024

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Handwritten signature and date: 17-05-24 10:10

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Handwritten signature and date: 17-5-24 10:09

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Handwritten signature and date: 17-05-2024

Señor Magíster

Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

En su Despacho

Handwritten signature and date: 17-05-24 10:12

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en mi calidad de Concejal Urbano del Distrito Metropolitano de Quito, tengo el agrado de extenderles, la invitación a participar del evento de Deliberación Pública, dentro del proceso de Rendición de Cuentas de mi Gestión desarrollada durante el periodo 2023.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículos 89, 90, y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cumpliendo con mi obligación de **Rendir Cuentas** e informar acerca de la gestión pública realizada, a nuestros mandantes, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo del 2024 a las 15:00, en el Salón de La Ciudad, ubicado en el Palacio Municipal, sector Plaza Grande, calles Venezuela y Chile esquina s/n, misma que será transmitida vía online por



Juan Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0300-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

la plataforma Facebook:

facebook.com/juanitobaezoficial.

Mucho agradeceré, se confirme su asistencia o la de un delegado, (a), al siguiente correo electrónico juan.baez@quito.gob.ec, o al teléfono 0987908725 de la Téc. Marianita Salazar mi Asistente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Anexos:

- ARTE INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.jpeg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marianita de Jesus Salazar Yanez	ms	DC-BBJF	2024-05-08	
Revisado por: Juan Fernando Baez Bulla	jtbb	DC-BBJF	2024-05-08	
Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla	jtbb	DC-BBJF	2024-05-08	



FIRMA ELECTRONICA DEL
JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2023 - Concejal Juan Báez

Señora
Amelia Estevez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señora
Ana Lucía Tasiguano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LLANO GRANDE

Presunto Infractor
Bastidas Chapi Julio Hernan
DIRECCION: ANTONIO BAQUERO S34-125 Y OE10G

Señora
Betty Priscila Carpio Valle
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

Delegada Consejo Metropolitano de Protección de Derechos
Blanca Nube Ortiz Ortiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

Señor
Carlos Adonias Cortéz Castillo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Señor
Carlos Alberto Erazo Caiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señor
Carlos Alfonso Mendoza Quichimbo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA MERCED

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Carlos Augusto Calderón Rojas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILIBULO

Señora
Carmen del Rocio González Gualoto
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLANO CHICO

Señora
Carmen Fabiola Collaguazo Pulupa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Cristina Cabrera Guala
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA IÑAQUITO

Presidente
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL NAYÓN

Presidente
Dario Javier Iza Pilaquina
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PUEBLO KITU KARA

Señor
Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señorita
Dayanna Vanessa Naranjo Herrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAMANÍ

Señora
Denisse Carolina Bernardo Mendez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Señora
Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO

Señora
Diana Elizabeth Ramirez Guamán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señor
Diego Armando Catagña Chuquimarca
Coordinador de Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ALANGASÍ

Señor
Diego Homero Galarza Ocaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ZAMBIZA

Señora
Doris Piedad Escalante Balarezo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA MENA

Señor
Edgar Israel Andagana Plaza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TURUBAMBA

Señor
Edgar Mauricio López Vásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUÍ

Señor
Edison Eduardo Velasco López
Representante
SAN CARLOS DEL SUR ETAPA I

Señor
Edisson Mena

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TABABELA**

Señora
Fani Edelina Gomez Nicolalde
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAHUANGAL**

Señora
Fanny Dinna Barcia Quiñonez
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN**

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

Señor
Franklin Columba
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUANGOPOLO**

Presidente
Gabriel Sebastian Tinajero Nieto
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
GAD PARROQUIAL PUEMBO**

Señor
Galo Mario Morales Parra
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA**

Señor
Giovanny Mauricio Peña Simbaña
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN**

Señora
Gladys Mirian Chango
**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Señora
Gloria Beatriz Gonzalez Bonifaz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA

Señora
Gloria Beatriz Reyes Benavides
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA

Señor
Gustavo Wilmer Morillo Enriquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Henry Carlos León Bernardo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Presidenta
Irina Mora Velez
Presidente
GAD PARROQUIAL POMASQUI

Señor
Ismael Tituaña Tenelema
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA CHILIBULO MARCO PAMBA LA RAYA

Señor
Jaime Augusto Paucar Cabrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LA TOGLLA

Señor Economista
Jairo Andrei Iza Romero
Representante Legal

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

CONAGOPARE PICHINCHA

Señor

Jorge Anibal Tipantuña

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JOSE DE MINAS

Señor

Jorge Efraín Carrasco Zurita

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA EL QUINCHE

Señor

Jorge Oswaldo Congo Lastra

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA LA CONCEPCIÓN

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor

José Ángel Pillajo Sango

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA NAYÓN

Señor

José Gustavo Calderón Mazón

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Presidente

José Napoleón Pullas Navarrete

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

GAD PARROQUIAL PUÉLLARO

Señora

Judith Adriana Bastidas Morocho

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PINTAG

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Julio Alejandro Flores Alarcón
Presidente
GAD PARROQUIAL NANEGALITO

Señor
Klever Trajano Quirola Montesdeoca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILLOGALLO

Señora
Laura Cecilia Chamorro Haro
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señora
Lidia Maria Araujo Guachamin
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ

Señora
Lisseth Alejandra Benitez Andrade
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA POMASQUI

Señor
Luis Alberto Suquillo Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DE LA COMUNA LLANO GRANDE

Señor
Luis Eduardo Farinango Tupiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ANITA

Señor
Manuel Enrique González Guzmán

Señor
Manuel Everio Godoy Chamba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA AMAGUAÑA

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Marcelo Mauricio Marroquin Cacuango
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ATAHUALPA

Señor
Marco Antonio Cando Quimuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA

Señor
Marco Patricio Villamarin Torres
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO

Señora
María Belén Delgado Barahona
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señora
María Carla Muñoz Conforti
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY

Señora
María del Carmen Estrella Egas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RUMIPAMBA

Señora
María Eugenia Albán Gavilanez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señora
María Eugenia Torres Jiménez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PONCEANO

Señora
María Verónica Rivadeneira Albornoz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUÉLLARO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Señor
Mario Antonio Bedoya Vaca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PERUCHO

Señor
Mauro Tomas Quingalombo García
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA EL CONDADO

Señor
Milton Reynel Vega Herrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Mónica de la Dolorosa Salazar Carrera
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Mónica Patricia Almeida Tixilema
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Señora
Mónica Patricia Jácome
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Myriam Cecilia Medina Suasnavas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señora
Myriam del Pilar Tupiza Cumbal
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

Señora
Nelly Fernanda Jarrin Guadalupe

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE**

Señora

Neri Margoth Salazar Andrade

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYÁ**

Representante Pueblo Afro

Nibo Estuardo Delgado

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
PUEBLO AFRO**

Señora

Nilda Marianita Miranda Cárdenas

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO**

Señora

Norma Narcisa de Jesús Cuvi Salas

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA QUITUMBE**

Señor

Oscar Xavier Guamán Pacalla

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ**

Señor

Pablo Genaro Arias Salazar

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO**

Señora

Paola Marina Montalvo Logacho

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA ECUATORIANA**

Señora

Patricia Elena Cadena Vásquez

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAYLLABAMBA**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Señor
Patricio Pujota Quimbiamba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHECA

Señor
Pedro Abdón Artiga del Río
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CARCELEN

Señorita
Raisa Geovanna Gavica
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señor
Reinaldo Coro González
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA YARUQUÍ

Señor
Ricardo Antonio Altamirano Criollo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Rosa Consuelo Hidalgo Loza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA TUMBACO

Señora
Rosa Elena Chipantashi Chipantashi
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora
Rosa Germanía Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA INGUIÑARO

Señora
Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Señora Doctora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor
Santiago Gaibor
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Segundo Andrés Suntaxi Chusi
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA LUMBISÍ

Señor
Segundo Luis Alberto Valverde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor
Segundo Manuel Vega Aguaiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA ARMERO

Señora
Susana Laurita Portero Vaca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Señora
Tania Anahí Robalino Ortega
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COTOCOLLAO

Señora
Tania Marcela Molina Atahualpa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS

Señora

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Verónica Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONOCOTO

Señor
Wilson Daniel Villacres Lara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHAVEZPAMBA

Señora
Yolanda del Carmen Vega Simba
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora
Yolanda Gualotuña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CUMBAYÁ

Señora
Yolanda Marlene Tituaña Suarez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1330-O a través del cual la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, informa a esta Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación lo siguiente: "[...] *Me permito poner en su conocimiento el oficio No. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0301-O, de 9 de mayo de 2024, suscrito por el señor Concejal Juan Fernando Báez Bulla, que se refiere a su rendición de cuentas, para que en uso de sus atribuciones notifique a la Asamblea de Quito. [...]*"

Al respecto, mediante el presente remito la invitación al evento de deliberación pública del Sr. Concejal, Juan Báez para su conocimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0346-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Anexos:

- arte_invitaciÓn_rendiciÓn_de_cuentas_2023.jpeg
- gaddmq-dc-bbjf-2024-0301-o.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-1330-O.pdf

Copia:

Señor
Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señor Doctor
Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez
Presidente
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lenin Patricio Aldaz Barreno	la	SGCTGY-DMPC	2024-05-10	
Elaborado por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES	gy	SGCTGY-DMPC	2024-05-10	
Revisado por: Lenin Patricio Aldaz Barreno	la	SGCTGY-DMPC	2024-05-10	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGY	2024-05-10	



Firmado electrónicamente por:
**CARINA ISABEL
VANCE MAFLA**





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0343-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO MAYO AL 31 DICIEMBRE 2023

Señor
Diego Benítez
Presidente
FUNDACION VISTA PARA TODOS
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Sr Dr. Benítez , con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, a la vez que me permito poner en su conocimiento que, el informe preliminar de Rendición de Cuentas de mi gestión 2023, ha sido socializado a través de redes sociales, mediante el siguiente link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=405541505629420&id=100085207215137&mibextid=WC7FNe&rdid=9u70VgwkTRIY31vN
a su vez les remito el link donde encontraran el informe narrativo preliminar y demás información pertinente de la Rendición de Cuentas 2023:

https://drive.google.com/file/d/1h-16BI3jDfSb6Fe3gYgzfz-rwTdz__kB/view

De otro lado, me complace invitarle al evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar el día jueves 23 de mayo de 2023, a partir de las 15h00, en el Salón de Ciudad Municipio del DMQ, su presencia es de suma importancia, ya que fortalecerá mi compromiso con la transparencia y participación ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0343-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas-2-1.pdf
- formularios_autoridades_de_eleccion_popular_jfbb(26).xls

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señora
Marianita de Jesus Salazar Yanez
Asistente Despacho
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0341-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO MAYO AL 31 DICIEMBRE 2023

Coronel de Policía de E.m.
German Mauricio Leon de la Torre
Comandante del Distrito de Policía Manuela Sáenz
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Sr. Crnl. de E.M. León de la Torre, con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, a la vez que me permito poner en su conocimiento que, el informe preliminar de Rendición de Cuentas de mi gestión 2023, ha sido socializado a través de redes sociales, mediante el siguiente link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=405541505629420&id=100085207215137&mibextid=WC7FNe&rdid=9u70VgwkTR1Y31vN

a su vez les remito el link donde encontraran el informe narrativo preliminar y demás información pertinente de la Rendición de Cuentas 2023:

https://drive.google.com/file/d/1h-16BI3jDfSb6Fe3gYgzfz-rwTdz__kB/view

De otro lado, me complace invitarle al evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar el día jueves 23 de mayo de 2023, a partir de las 15h00, en el Salón de Ciudad Municipio del DMQ, ubicado en el Palacio Municipal calles Venezuela y Chile esquina s/n. Su presencia es de suma importancia, ya que fortalecerá mi compromiso con la transparencia y participación ciudadana, poder aunar esfuerzos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra querida Ciudad de San Francisco de Quito.

Así también, sírvase confirmar su asistencia al correo: juan.baez@quito.gob.ec, o al contacto 0987908725 de Mi Asistente la Téc. Marianita Salazar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0341-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas-2.pdf
- formularios_autoridades_de_eleccion_popular_jfbb(26).xls

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señora
Marianita de Jesus Salazar Yanez
Asistente Despacho
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA





Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0342-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO MAYO AL 31 DICIEMBRE 2023

Señor

TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela

Jefe de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Sr. TCrnl. Cárdenas, con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, a la vez que me permito poner en su conocimiento que, el informe preliminar de Rendición de Cuentas de mi gestión 2023, ha sido socializado a través de redes sociales, mediante el siguiente link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=405541505629420&id=100085207215137&mibextid=WC7FNe&rddid=9u70VgwkTRIY31vN

a su vez les remito el link donde encontraran el informe narrativo preliminar y demás información pertinente de la Rendición de Cuentas 2023:

https://drive.google.com/file/d/1h-16BI3jDfSb6Fe3gYgzfz-rwTdz__kB/view

De otro lado, me complace invitarle al evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo de 2024, a partir de las 15h00, en el Salón de Ciudad Municipio del DMQ, su presencia es de suma importancia, ya que fortalecerá mi compromiso con la transparencia y participación ciudadana.

Así también, sírvase confirmar su asistencia al correo: juan.baez@quito.gob.ec, o al contacto 0987908725 de Mi Asistente la Téc. Marianita Salazar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0342-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Anexos:

- formularios_autoridades_de_eleccion_popular_jfbb(26).xls
- invitación_rendición_de_cuentas-2-1.pdf

Copia:

Señora
Lucia Orfa Nidia Balcazar Campoverde
Servidor Municipal 11
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señora
Marianita de Jesus Salazar Yanez
Asistente Despacho
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
BAEZ BULLA



ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma
24	Giorgina Rubí	Fernández Toaquiza	Sur	Chiriyacu/12 junio	
25	Mercedes	Velasco Chasi	Sur	El Calzado	1 5
26	Rosita	Chancusi	Sur	Chimbacalle/teria	 05
27	Tito Enrique	Gavinho	Sur	Chimbacalle	 5
28	Ana Lucia	Alban Novoa	Centro	Bellavista	 5
29	Patricia Elizabeth	Gordón Vilcahuano	Centro	Central	
30	Segundo Rafael	Nuñez	Centro	San Francisco	
31	Leonardo Javier	Villegas Gordillo	Centro	Arenas	
32	Tomas Alfredo	Lozano Bone	Centro	América	
33	Jenny Elizabeth	Dominguez Villalba	Centro	P. artesanos plaza Arenas	
34	Luis Fernando	Hoyos Jácome	Centro	San Roque	
35	Ana del Pilar	Espinosa Carvajal	Centro	San Roque/14 feb.	
36	Margoth Matilde	Naranjo Toscano	Centro	San Roque/Galpón	

ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma
37	Martha Cecilia	Chiluisa Teran	Centro	San Roque/2 dic.	
38	Mónica Susana	Molina Navarro	Centro	San Roque/Unión	
39	Milton Santiago	Torres Perugachi	Centro	San Roque/12 octu.	
40	Luis Alfredo	Ruales	Centro	San Roque/puertas	
41	Luis Abram	Guanoluisa Vargas	Centro	San Roque/23 abril	
42	Mónica del Rocio	Chacón	Centro	San Roque/Indepen	
43	Angel María	Medina	Centro	San Roque/sto.dom	
44	Vilma Cumanda	Sanguña Pulupa	Centro	San Roque/ Ecuato	
45	Blanca Grimalda	ChicaizaSinchiguano	Centro	San Roque/Ecuato2	
46	Anacleto	Lema	Centro	San Roque/24 de Mayo	
47	Jorge Washington	Jácome Toaza	Centro	San Roque/Indepen	

ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma
48	Sonia	Sánchez	Centro	San Roque/5 mayo	
49	Nanci Verónica	León Jachero	Centro	San Roque/1 mayo	
50	Roxana del Pilar	Ayui Collaguazo	Centro	San Roque/10 agos	
51	Jose Gabriel	Taipe Cilio	Centro	San Juan	
52	Otto Gustavo	Salazar Guachamin	Centro	Tóctiuco	
53	Mónica Janeth	Tirado Gavilez	Centro	Santa Clara	
54	Elizabeth Patricia	Muela Guaman	Centro	La Floresta	
55	Mirian Guadalupe	Lincango Logacho	Norte	Andalucia	
56	Franklin	Rivera	Norte	Andalucia	
57	Esperanza	Guatico	Norte	Carolina/Feria	
58	Freddy Gonzalo	Tapia Camino	Norte	Carolina	
59	Maira Elizabeth	Ortiz Cabezas	Norte	Carcelén	

5

10

10

10

5

10

ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma
60	Luis Ernesto	Vela Almagro	Norte	Kennedy feria	 5
61	Henry Mauricio	Panchi Puruncajas	Norte	Kennedy	 5
62	Luis Eduardo	León	Norte	Cotacollao	 10
63	Winkir Ramón	Castro Rivera	Norte	La Luz	 5
64	Jackeline	Hidalgo	Norte	Comité del Pueblo	 5
65	Monica	Herrera	Norte	La Bota	 5
66	Ruben	Cerna	Norte	La Roldos	 10
67	Angel Humberto	Pacushca Yasaca	Norte	Calderón/Abdón Calder	 20
68	Maria del Pilar	Llerena	Norte	Calderón/Carapungo	
69	Jazmín Katherine	Báez Uquillas	Norte	Carapungo	
70	Graciela	Bedón	Norte	Rumiñahui	 5
71	Jovanna del Carmen	Tipán Mejía	Valle Chillos	Alangasi	 6

MAGOSTO

RILEN GOYER

URTE

CAAPUÑO



5

ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma
72	Carlos Eduardo	Paredes Alda	Valle Tumba	Arenal	 12
73	Edgar	Ortiz	Valle Chillos	Conocoto/25 nov. Tercer	 5.
74	Veronica Alexandra	Bosmedianorodriguez	Valle Chillos	Conocoto	 5
75	Alipio Manuel	Paredes Paredes	Valle Tumba	Cumbaya	 10
76	Jose Vicente	Barrionuevo Mondrago	Valle Chillos	la Hospitalaria	 5
77	Angel Abel	Arebalo Ochoa	Valle Tumba	Puambo	 10
78	Luis	Casagualpa	Valle Tumba	Pifo	 5
79	Rosa Germania	Simbaña Palaguaray	Valle Tumba	Quinche/Peque Com Q	 5
80	Luis Carlos	Andrango Torres	Valle Tumba	Quinche/Send de Turism	 5
81	Olimpia	Espinosa	Valle Tumba	Quinche/virgen del Quinc	 5
82	Segundo Augusto	Chachapoya Guanoluisa	Valle Tumba	Quinche/25 de Octubre	 5
83	María Juana	Chuma	Valle Tumba	Guayllabamba	 20
84	Martha Cecilia	Casa	Norte	San Antonio	 10

ENTREGA INVITACIONES PARA EL DIA JUEVES 23 DE MAYO DEL 2024

RENDICION DE CUENTAS 2023

No	Nombres	Apellidos	Zona	Mercado	Firma	
85	Maria Luisa	Barahona Pajuña	Valle Tumbac	Yaruqui		5
86	Juan	Lumiquinga	Valle Chillis	Pintag		5
87	EVA MIREYA	LOPEZ CHUQUIMARCA	Valle Chillis	El Tingo		5
88	Mario	Báez	Valle Tumba	Tumbaco		10
89	Rosario	Gualotuña	Valle Chillis	Amaguaña		
90	DARWIN	RODRIGUEZ	BAJO PAMOLO	CIENTE BALENI		10



DESPACHO CONCEJAL JUAN BÁEZ

RECEPCIÓN INVITACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS 23 DE MAYO SALÓN DE LA CIUDAD

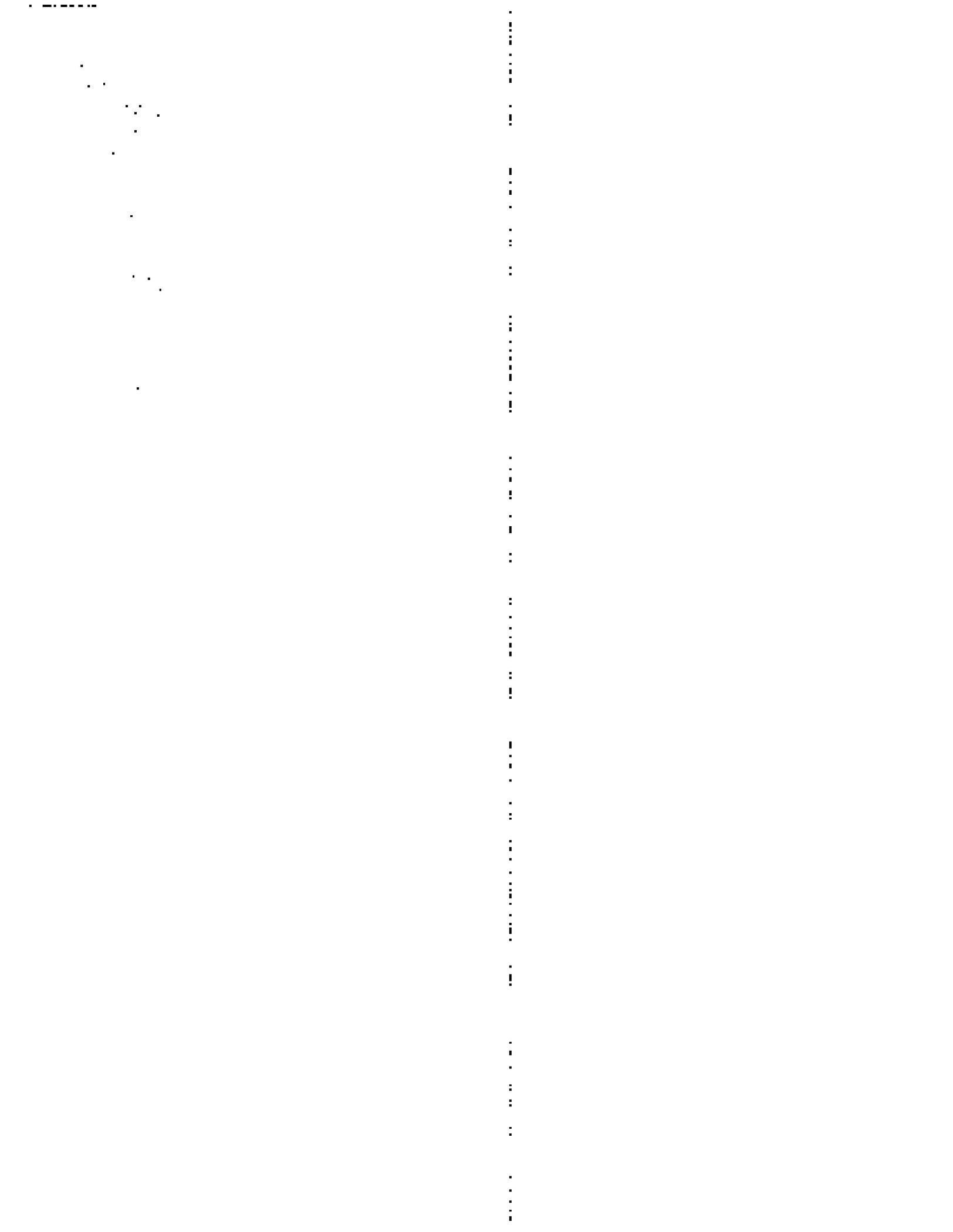
NOMBRES Y APELLIDOS	MERCADO	ENTREGA INVITACIONES	FIRMA
St. Honora Trado	Benta Clara	18-05-2024	
St. Alexandra Sumbat	Santa Elena	18-05-2024	
Katherine Ixte	Mercado America	18-05-2024	
Jean Dominguez	Mercado Amoros	18-05-2024	
Genaro Cilleros	Mercado Prens	18-05-2024	
Otto Subelman	Zochner	18-05-2024	
	Sin Tien		
Perthava Gordon	Mercado Central	19-05-2024	



DESPACHO CONCEJAL JUAN BÁEZ

RECEPCIÓN INVITACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS 23 DE MAYO SALÓN DE LA CIUDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	MERCADO	ENTREGA INVITACIONES	FIRMA
Prodelo Jema	Bla Rosau Aso 24 de Mayo	5.	
Luis's Rocks	ASO PUERTAS DEL SOL	5	
Jorge Jarama	Independientes	5	
Hortencia Chacón	SAB DOQUE Ahorables As- Tulepa	5.	
Parram Julio	San Roque San 14 de febrero	15	
Cristina Queda	Para Michelena	5	
Norma Valdivieso	Santel Asociación Pisco	5	
Sagrado Alvariz	San Fernando	5	





DESPACHO CONCEJAL JUAN BÁEZ

RECEPCIÓN INVITACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS 23 DE MAYO SALÓN DE LA CIUDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	MERCADO	ENTREGA INVITACIONES	FIRMA
Moisés León	San Roque 1 de Mayo	HS	
Monica Molina	San Roque La Unión	DS	
Saira Sánchez	5 de Mayo	# 5	
Santiago Torres	Palcaez San Roque	S.	
Nelly Gómez	10 Agosto	5	
Juan Alagos	San Roque	5	x
Blanca Chicaiza	San Roque La Unión Cachuma	5	
Wllean Saenz	La Esmeralda	5	

.

.

• •

•
•

-

.



REGISTRO ASISTENCIA

JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Concejal Metropolitano SUS
 Mercedes Urzua
Juan Fernando Báez Bulla



Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo, 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro	Indígena	Afroecua.	Mestizo	M			
Myriam Vega	122451255-1	X						X			Concejal Metropolitano	09900982824		
Xavier Guerra	1713960803		X								Concejal Metropolitano	09949941007		
Paola Prado	171402563-0	X		X							Concejal Metropolitano	0983691704		
Lidly Pradilla	1753630073	X									Concejal Metropolitano	0990223730		
Verónica Bustillos	17090099017-X	X		X				X			Concejal Metropolitano	0959090576		
María Gualtar	17101023044-X	X						X			Concejal Metropolitano	0990196644		
María Guastato	1600212447-X	X		X							Concejal Metropolitano	09003822256		
Mercedes Urzua	1002441841		X					X			Concejal Metropolitano	09804716753		
Blanca Molina	1705727533	X		X							Stu Blanca	0986958916		
Isolina Lozano	1095322054	X		X							12 de Octubre	093931109		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de Mayo 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN				ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
José Pacheco		1												
Olga Guayalobamba		1				1					8 de Marzo,	099014 6641.		Olga Guayalobamba
Luis Carrón			1		1						8 de Marzo	0998659500		Luis Carrón
María Pila		X			X						8 de Marzo	0984986776		María Pila
Fernando	7979651275										8 de Marzo.	09983577148		Fernando
Eduardo Changó			1		X						8 de Marzo			Eduardo Changó
María Alvarado		1	1		X						8 de Marzo			María Alvarado
Sara Tomala		1			X						8 de Marzo			Sara Tomala
Barbara Sillera	740681634	1									8 de Marzo			Barbara Sillera
Deysi Changó	1151364852	1									8 de Marzo			Deysi Changó



Camal Metropolitano Sur
Moras Urbana

Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salán de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN			ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Norma Guarniga	1715712226	✓				Indígena	Sereno del Camal Metropolitano	09942672072	
Maria Pastora	0909051560	✓				Indígena	Sereno del Camal Metropolitano	0905044069	Marielvarino
Blanca Guarniga	172200003	✓				Indígena	Sereno del Camal Metropolitano	0990872774	Blanca Guarniga
Maria Carbuca	060331946	✓				Indígena	Sereno del camal	0990742254	
Dug Maria Jangam	060213166	✓				Indígena	Barra del Camal		Dug Maria Jangam
Sistema Guisoimara	060507030	✓				Indígena	Sereno de camal Metropolitano	0992449030	
Pucuna Yupa Agustín	199719202	✓				Indígena	Camal Metropolitano	0992449030	
Maria Guiza	0602979094	✓				Indígena	Camal Metropolitano	0989396862	
Norma Muguilema	153655842	✓				Indígena	Morada Guarniga	0982884689	
ESAP-60844	060222874		✓			Indígena	CE. GRANADA	0963494506	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves, 23 de mayo del 2024 Lugar: Sala de Sesión

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Valencia J		1				1			Guamami		
Fernandez Pango			X								
Narcisca Lasinpaiza	1316469265	1							Forestal Espinosa		
Leudes Bassator	110518925	1		X					Forestal Espinosa	0995603124	
Melany Trise	1125350000	1		X					Forestal Espinosa	0995603124	
Gema Ledano	172500494	X		X					América	0993607119	
Celina Placerida	171194182	1							Caracas	0361844234	
Mayi Sanchez				X					Edmundo	0994829224	
Sergio Alvarado	1702000000		X	X					Edmundo	0995000019	
Hugo Cordero	1703510059	1		1					Edmundo		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejel del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
Jessica Tipari	172921143	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ASOCIAR			
Miriam Pineda	111519789	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Frente de Defensa San Roque San Roque			
Blanca Dragún	08076938491	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asociación de Vecinos de Desembarrado			
Hosé Cárdenas	1721198143	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 de Mayo			
Nayana Boguik	0912052014	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11 de Diciembre San Roque			
Carolina Jaramila	1709368900	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11 de Diciembre			
HOSEFINA VICENTE CARRERA		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11 de Diciembre			
Genaro Paredes	1714970275	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 de Septiembre			
Walter Salazar	1729229339	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 de Mayo			
Wandy Cabezas	171612201	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asociación			



Camal Metropolitano Sur
Morcos Visarica

Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Sede de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO				AUTODETERMINACIÓN				ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELEFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
Laura Busay	170723848.9	X			X				Camal Metropolitano Sur	0988842644		
Fanny Góngora	142351835.1	X			X				Camal Metropolitano Sur	0993856859		
Ercelinda Oto	0502692288	X			Mestizo	X			Camal Metropolitano	0980844292		
Olga Caizón	746085415	X			Indígena	X			Barial Metropolitano	0986157942		
Verónica Cazaquero	143282340				" "				Camal Metropolitano	0993614985		
Josefa Guaman	0603570846				" "				Camal Metropolitano Sur	0992110140		
María Moracho	0601920382				" "				Camal Metropolitano Sur	0989886061		
Olivera Moray	1808108193				Mestizo				Adm. De Dientes	0994698429		
Verónica Caza	172696531				" "				Adm. De Dientes San Roque	0988669292		
Daniela Delgado	0108066728				" "				San Roque San Roque	0999110509		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de mayo de 2024 Lugar: Sala de la Ciudad

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Guonin Vargas Jocqueline Alexandra	1727179202	X		X				Concejal Metropolitano	0982723440		
Cristian Patricio Carrillo	1723154653	X		X				Concejal Metropolitano	0987591024		
Juan Pablo Linos Solano	060386249.1	X				X		Concejal Metropolitano	0967235924		
Franisco Diaz Yos & Marcelos	1101920850	X						GUERREROS COMUNALES Metropolitano	0993589453 0986966058		
Gonzalo Cueva	0520455109		X	X				Concejal Metropolitano	0959178201		
Alfonso Paez Veronica Paez	1220307144							Concejal Metropolitano	0993800436		
Maria Guaman	0160411898							Concejal Metropolitano			
Rodrigo Cueva	1515423690		M				X	Concejal Metropolitano	0998500676		
Segundo Pizarro	1702592926		M	X				Concejal Metropolitano	0999923354		



Camal Metropolitana del Sur
Oleas Uisarca



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de Mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		GÉNERO	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Los Tza	1710249259		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur Tendrásiz@gmail.com		
Castor Alasaca	1752521364		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur quanderehustars@gmail.com		
Cecilia Jirag	1003949231		/			/	Gestores del Camal Metropolitano Sur Tadisa.jirag@gmail.com		
Marcy Ipanluisa	1706506288		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur Margaritaipanal@gmail.com		
Gabriela Caluña	1733255529		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur Rafaela.Toscano.F22@CamalMetrosur.com		
Gertruda Quilena	060420080-7		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur 0910 800 261		
Angel Chuquilla	17234660-6		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur 0910 800 261		
Angol Cecilia	0202299205		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur 099 95 44 360		
Maria Haralla	0501341998		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur 0983458640		
Luzma Ugo	4153858362		/	/			Gestores del Camal Metropolitano Sur 0980458640		



Concejal Metropolitano Sor
Cesar Flores Ubarrea

Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Catedral



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Silvana Hidalgo	1711852073	X		X					Concejal Metropolitano Sur	0995354250	
Bonita Sangrador	1792698855	X		X					Concejal Metropolitano Sur	0994679418	
Gloria Reda		X				X			Concejal Metropolitano Sur	0968858270	
Indalecio Iniguez V	7759949801		X	X			Perú		Concejal Metropolitano Sur	0939013243	
Corina Machay	0503164808	X				X			Concejal Metropolitano Sur	0983648621	
Nilda Uda		X		X					Concejal Metropolitano Sur		
Carolina Guzmán	1752693949		V	X					Concejal Metropolitano Sur	0999163161	
Enika Gonzalez	1920343000	X		X					Concejal Metropolitano Sur	0939594600	
María Zapallana	0002394009	X				X			Concejal Metropolitano Sur	099315043	
Dr. Luis Espinoza	1850150958	X				X			Concejal Metropolitano Sur	0992163200	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de mayo del 2024

Lugar: Balcón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / NO. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Mari Guayá	170408823	F		Mest			do ciudad.	2956 273	
Eduardo Siqui	0503618464	X		X			13 de Abril de Itumbia	0961032165	
Bryan Veintimilla	172923584	X	X	X			8 marzo	0935770200	
CRISTIAN NOVIERNA	1717238150		F	F			8 marzo	0988949014	
Raúlín Quanguan	1753169103	X	X	X			8 marzo	0988339207	
Edison Co Fire	1723042998		K	K			8 marzo	0980012344	
Blasno Aparí	050279244		V	X			SIN OIRO CHRYSLER	0502791914	
Johanna Guzman	193870328	F		X			8 de marzo Chryslere	0945301185 joh.53128@gmail.com	
Janet Anhillan	0588568010	F					8 de marzo	0945301185	
Orlando Lopez	170725235	F		X			COCE	1909259324	



Juan Fernando Báez Bula

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves 23 de mayo del 2024

Lugar: Galés de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro	Afroecua.	Indígena	Otro				
Miriam Escobar	1724664634	X		X							S.R.	0919520210	<i>[Signature]</i>	
Néstor Alvaré	172666008	X		X							Mercedes González	09185644025	<i>[Signature]</i>	
Paula Douglas	1408141948	X		X							Paula Douglas Pueco	mercedes@pueco.gub.ec	<i>[Signature]</i>	
ENKA TASPANA	1738073846	X		X							ASO 105 71205 Mercedes Kimball	venezola_24@hotmail.com	<i>[Signature]</i>	
Rosa Chancosi	173079599	X		X							Realitatem	0998693102	<i>[Signature]</i>	
Valma Aparicio	180244909		X								Mercedes Chancosi	luisbelora3.00@hotmail.com	<i>[Signature]</i>	
Luis Medina	14151184		X								Mercedes Chancosi	0990865481	<i>[Signature]</i>	
Luis Morales	1003509545	X		X							Mercedes Chancosi	0969403173	<i>[Signature]</i>	
Alexandra Collaguano	150031744-6	X		X							Mercedes Chancosi	0969403173	<i>[Signature]</i>	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
MARCO RENSIER	1711158128		X	X							El cable Ecuador	Ma Rosales ca@gmail		
BERA YOHILU	0603011175	X									Mercedes Bde Berl			
CELALINA GAMBAY	141213685										El Merced.			
MARICÓ JUANA ANIMA	030024288	X						X			Asociación Puntada Cecilia Ponce Bastanada			
ROSA ANA ALJOLA	1712343214										Innovación concejal de Puntada Guayababamba			
DIANA NEUVARELA	1721214511	X									Juana María Cecilia Ponce Guayababamba			
NUBI FERNANDEZ	1713522463			X							ASAJ 12 JUNIO			
YOLANDA VIZCO				X							A 12 JUNIO			
ANTONIA LOTACACHI	1211219911										Calle Saraguro			
MARISEE TRUJANS	1310745813										Calle computador Caceron	Walker maezi@hotmail.com		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Pedro Ruiz M.	170266866		✓	✓					EMASEO EP.	0999441573	
Melina Altago	170996721			✓					M. Soc. Pague	170796723-1.	
Guendelina Torres	171556594		✓	✓					M. Soc. Pague	0952564714	
Diego Cerera	171957955		✓	✓					Islas San Roque	0950574660	
Sony Texeira	171994115	✓		✓					Sen Reg	0880574664	
Yvonne Piñero											
Blanca Lopez	1716988793			✓					Caldern	0990544854	
María Bascón	044017392			✓					Caldern		
Isabella Subeico	1709570649	✓		✓					Caldern		
Syquia de Santobanal	0500984										



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de Mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Santa Nieves		F							San Roque		
Severino									San Roque		
SEGUNDO TERRERA			X						COOP 13 ARIEL		
María Lohán		F							Caldera		
Alan Alvarado		F				✓			Asoc. Campesina Belizera		
Helio Espinoza		F							Asoc. Campesina Calatayash		
María Ana		F							Asoc. Campesina Belizera		
Rodrigo Taveras			✓						Asoc. Campesina Calatayash		
Héctor González									cooperativa de Pbnil		
María Lina Espinoza									Q de Dica SR		
M A		F							8 de Mayo		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de Mayo de 2024

Lugar: Sede de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Marlene Maldonado	1708620487	X		✓							2do Diciembre SR	melinda.889@hotmail.com		
Juan Cuelaco	1705166725										Coops de QP			
Shirley Segur	1722603235	X		-							Caldesera			
Pigoberto Corral	07121981-2			-							Caldesera			
Susana Cotacalla	171118887	F									Caldesera			
Leiza Velasco	1704493016										Col de Ancon			
José María	1101351866										Contador 13 de Abril			
María	1705006447										2 de diciembre			
Martha Yagou	1722016480	X									2 de diciembre			
Milva Espinoza	17018526	X									Sto Domingo			



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
Mario Berona Miranda			F									
Martha Salas Soto									Mundo Sur			Miranda
Manuel Estigarribia	1700513		X	X								Manuel Estigarribia
Carmen Asadobay	0002941387		T	X					Parcadero Calderon			Carmen Asadobay
Rosalba Sarango	1325493000		I	X					Merced y Calderon			Rosalba Sarango
Horie Ana Tejares			V				V		R de Diciembre	0997191453		Horie Tejares
Blaciza Yungara	1716929994								R de Diciembre			Blaciza Yungara
M. S. de la Cruz	050289951											M. S. de la Cruz





Juan Fernando Báez Bula

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		GÉNERO	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro			
Miguel Benítez	170707555	F							<i>[Signature]</i>
Roberto Durán	1101555452 X	X				TTC (U. Bustos) Concejal			<i>[Signature]</i>
Horacio Gualea	170607493		X			2 Diciembre Mercado Cauari			<i>[Signature]</i>
Alfonso Torres		X							<i>[Signature]</i>
Wendy Leiva	170090308 X	X			X	Colobun	0960962800		<i>[Signature]</i>
Juan Carlos	1700041561 F	F				Ides S. Regu	081190923		<i>[Signature]</i>
Carolina Parilla	1706826125					Ides Diciembre			<i>[Signature]</i>
Miguel Ángel	050923258-11					Ides Diciembre	0968098579		<i>[Signature]</i>
Juan Carlos	0502448666						0993870468		<i>[Signature]</i>





Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Amela Tipan	172144399	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					Zde Desembros	andiatipian.feguel.com	
Mónica Aguilera	08028947935								2 de octubre.		
Luisa Jarampaqui	1722110088								calderón		
Aura Saav.	1715347357	<input checked="" type="checkbox"/>							Calderón		
Janeth Angulo	1002015640								13 Abril capacitación		
Mariana	740387223	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					Comit. B. de B.	09931762068	
Klevis Santalva	100518336	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	Calle Góngora	0980249947	
ESTRATEGIA MASERO	17122400	<input checked="" type="checkbox"/>									
Tomas Pallas	4705969670										
Jail Pedraza	1701913321								Fundación con Caiso	0994834770	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Rosa Quijoto		X					San Roque	2634436	
Rosaldo	1305673828	X					CP. Bety Alfonso	0986851357	
Carlos Belmonte	1103813778	X					Calle Cavapungo	091324576	
Elsa Riera	1720081833						Galderon	0989030957	
Ancel Castellanos	1705266995	X					Quirigua Tengid's	0989444818	
Carlos Morales	171155893	X					Breval		
Patricia Samborombán	1714119101						Chiriacu	0984330812	
Margarita Panes							Chiriacu	02318-2303	
Maldo Ahluisa	0901023625						Chiriacu		
Karen Alvarado	092166762	X		X			San Roque	0905609576	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves, 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO			AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
Elizabeth Gomez	17283084	X					X			San Roque	0992518689	
CECILIA FERRER	1701178564	X			X					TERMINAL ADMINISTR	0938080840	
David's Mingo	0519051465686	X								8 de Marzo	0501965686	
David Ambros	110964098	X		X						UNINORTE	-	
Jorge Arois	1208324804	Y	Y							ASU.P. EL EJIDO	-	
Sandra Delaiz	0503198836									Chiriqua	0903198311	
Ximena Escobar	1711240744									San Roque		
Angel Lopez										Guayllabamba		
Yovan Borjas	710889											
Paula Vargas	1717264223									Guarmani, Morona		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Sakis de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Fabiela Mantano	172629099	✓				✓				0968448715	
Abra Corcuera	171424390		✓							0981418142	
Hacienda Rego	0501445784	X		X							
Marta Coimbra	1003243003	✓		✓						0997709805	
Ruz Urbina R.	1203414980	✓		✓					MURCDA	legurbina2402@gmail.com	
Monica Ruiz	0200278301	✓		✓					Los RIOS	—	
Maria Teyani	0502744599	✓				✓			2 de Diciembre		
Patricia Astucec	1710551055			✓					8 de Marzo		
Georgina Jimeno	1726600919	✓		✓					24 de Mayo	tesa28@gmail.com	
Marijo Jimeno	1711325926	✓		✓					24 de Mayo		





Juan Fernando Báez Bula

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Hysman Chiluar	131167466			X					2da División D. Su Ecuar.	0931233745	
Seany Kumbani	1722703874	✓		/					2do. Distrito Urcy Pichincha Comarcas	0969930449	
David Balcells	1772047983		✓	X					Mercedo Guayllabamba	094184460	
Jenny Flores	4218294944	✓		X					Inmaculada Concepción	094184460	
Rosa Bravo	4710930676	✓		✓					Mercedo Guayllabamba	0995799228	
Ama Gislina Cepeda	1706607635	✓		✓					Mercedo Guayllabamba	0945816612	
Thelady Martha	1106233628	✓		✓					Sociedad de Vecinos	0986962053	
Juris Espino	1708331057	✓	X	X					PSO Pichincha	0989294353	
MARIA TOPIRO	05007940	✓		X					Sociedad de Vecinos	0985189931	
Eliso Alvarado	1708094472	X							P.O. XIT	0985938908	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Carlos Cervigón	1005472139		X	X					Calle Carapungu Caldorini,	0920924214	
Rommel Aguista	17209069-1		X	X					Registro de la Propiedad	0983294344	
Arieta Mazaré	1753051344		X	X					Excmo. Concejo Metropolitano Sur	0991920481	
Oliver Jara	17231179										
Blanca Bello	0802162424	X		X					10 de Agosto de Cinepresa	0984203527	
Mario Moya	7703124873								Asociación Guallabamba Núñez	0983939161	
Helio Bello	170990238									17071098823537	
Poncilio Calderín	710811811								Asociación	0969774582	
Mónica Guadalupe	081149827								Mercado Guadalupe		
Soledad Moya									Los Guadalupe		



Juan Fernando Báez Bula

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Marys Farachi	1710112592		X	X				Mercede Kennedy	0995619032		
Rita Delgado	4472895620		X					8 de Marzo Mercede	098485200		
Mariano Guapal	1550793004		+	+				Mercede Quinaco	0993962774		
Isabel Casaguan	121491220							Mercede Inagua	0995570652		
Angela Sangu	12249020							Mercede Inagua	0992962524		
Shady Ribonari	170683468X							Parque Guido	0989979727		
Freddy Ayala	14156165-1		X	X				San Roque	0982309550		
Victor Casaluisa	17041125-9		1	X				M Guadalupe	0958835414		
Jessica Quimata	1703629125	X		X				8 de Marzo	0995559640		
Salvadora Quimata		X		X				8 de Marzo			



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Isabel Rulay	11536920	X		X					Mercado Kennedy	0991102434	Isabel Rulay
Maria J. Quintanilla	1431644658								Mercado Hecardo	0983893811	Maria J. Quintanilla
Gertrudis Suarez	1915124363	X		X					HERCADO CHIMBOTE	0999299561	Gertrudis Suarez
Juan Eguiguren	1706352224		X						Hs. 7 de Agosto	0981342113	Juan Eguiguren
Thais Eatin									Mercado Chimbo		Thais Eatin
Guineyuanne	1703639814	X							Asoc 806 Tazza	3138680	Thais Eatin
Rosal Tiburcia	1701855678	X							Aso Inmacula Guay	0981109048	Rosal Tiburcia
Paive Arquillos	1720747573	X	X						Mercado Calderon	0999927403	Paive Arquillos
Rosal Chunguila	1717045755	X	X						Atunel/Pu. Nava	0995053502	Rosal Chunguila
Quinta Chunguila	170853005		X						Quinta Chunguila	3066599	Quinta Chunguila
Rafael Sosa	1706169944	X							Quinta Chunguila	3066599	Rafael Sosa



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELEFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena				Otro
Maria Zoraida Jimenez	050255969-5	X				X		M. Calderon	0989102566	
Yadira Encarnado	1711840072	X		X			M. Calderon	0986256038		
Monica Velasco	1108347685	X		X			Pa. Robinson San Roque	0984401479		
Nestor Ushano	06051103880		X	X			La Unión San Roque	09981188180		
Pablo Ponce	17100339021	X					2 de Diciembre			
Maria Prado	0708389380	X					Baterias, San Juan	09864180891		
Tania Elena Sauripe	1707999649 1709647	X					Baterias, San Juan	0985343868		
Delia S. Sandoval		X		X			Chingon			
Melany Quispe	175131016-0	X		X			Howard Calderon	0962874020		
Rosa Quispe	1001899253	X				X	M. Calderon	0955913864		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo de 2024

Lugar: Sede de la Ciudad

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELEFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
Isabella Saetlén												
Rafael Umguiza	0502582945		X						Cara Pango "Mercado San Roque" Golpón	0968098599		
Guido Laguarda	170353701	X										
Marcia Brumbarino	170795466	X		X					Mercado San Roque	0993825168		
ESTHERA HEREDIA	050679777	X							Asociación S de marzo	0996508785		
Rosa Henning	170861005	X							Mercado La India	0992515189		
Marcia Cecilia	1717106871								Maid Corral			
Luis Uba	170841185		X						Toro Corral	0997062245		
Jorge Escobar	1701020081		X	X					Mercado Kennedy	0997641641		
Glenn Baez	18070760551			X						0999003047		





Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Esmeralda Páez	180766994								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi	gestión-2@hotmail.com	
Margarita Constante	18072101331								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Yolanda Herrera	050174458.4								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Martha Moreno	140847148-1								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Aracely Colson	1405581184								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Carolina Rosales	141498134								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Nancy Torres	1218441360								M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Margareta Ortiz	1214631422	X		X					M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Felipe Rodríguez	140906045-3	X		X					M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		
Heriberto Cordero	1212343459	X			X				M. M. Q. E. R. Celso Poligochi		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad.



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Hilda Espinoza	170407917-5						Selecciones Financieras		Hilda Espinoza
Edison Tarco	0609962351						SEDEMAR-20		Edison Tarco
Alfreda Gálvez	0502385348	✓		✓			Alfreda Gálvez	09874054662	Alfreda Gálvez
Guillermo Rodríguez	1709524902						Mano a Mano	09604190487	Guillermo Rodríguez
María Cornejo	170535761						Asociación de Capitombis	099586544	María Cornejo
Fanny Torres	170813301						Mano a Mano	0994168804	Fanny Torres
Emmanuel Bala	17229441	✓		✓			Asociación de Capitombis		Emmanuel Bala
Alina Molina	1708151527	✓		✓			Doña Alicia H.C.	1208159833	Alina Molina
Guillermo Toledo	149078334	✓		✓			Mano a Mano	09804178630	Guillermo Toledo
María Lema	05309961-6	✓					Coma Chiriqua	0999618215	María Lema



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo de 2024 Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena			
Dóscana Hidalgo	17497596	✓		✓			Plaza Michiehl		
PAUL CUYO	171825442		✓			✓	Plaza Michiehl		
Hugo TORO	171600221	✓	✓			✓	Plaza Michiehl		
Cristino Godo	110396168	✓		✓			Plaza Michiehl		
Norma Saegle	1713557158						Escuela		
Guillermo Cando Vallejo	1720067840		✓	✓			Hercules las Cecenas		
Fernando Paez	1725580267		✓		✓		Consejo Metropolitano		
Edwin Vega	0504705441		✓				SUA Roque		
Cristian Vega	0503275175						SUA Roque		
Miriam Fluminaccia	1727189704						9 de marzo		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: Jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Sede de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Henry Tello Gualán	0103741104	X		<input checked="" type="checkbox"/>				Cooperativa 13 de Abril						
Eduardo Shigui	0505618464	X		X				Cooperativa 13 de Abril S.A.S.	0987052165					
Rosari Castro Morán	0905539466	X		X				Coop. de Desarrollo 13 de Abril						
Judice Zamora	1303549008	X		X				Cooperativa de 13 de Abril S.A.S.						
Enrique Rojas	1104094918		X	X				Coop. de Desarrollo 13 de Abril						
Enrique Pareda	1002015640							Coop. 13 de Abril						
Yamín Aguero Pérez								Coop. 13 de Abril						
José Luis Ferrero	069336960		X	X				13 de Abril						
Roberto Quiroga	1106320058		X					13 de Abril						
Miguel Ángel	1001801924							13 de Abril						



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves, 23 de mayo del 2024

Lugar: Sede de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
JUAN VEGARÁ	1707820184		X	X					Coop. 13 de Abril	gullito2108@hotmail.com	
Paola Harolda	1722541088	X							Asoc. Buzco	paolacardomora@outlook.com @gmail.com kathygarza@gmail.com	
Ana Katherine Garcia Dal	1726007170	X		X					Asoc. Buzco		
Juan Parga	060245898		X	X					Sede Harza	0991352710	
Saneth Vinocura	172404485	X		X					Sede Harza	0998854230	
Patricio López	174047785		X		X				Sede Harza	0998854232	
Verónica Angos	1717342107	X							La Magdalena	0983345715	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: jueves 23 de mayo del 2024 Lugar: Salón de la Ciudad.



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Aída Velásquez	0604137695	✓				X		Mercedo de Calpuchi		angievelasquez@gmail.com				
Margoth Ortega	1792533070	✓		X				Mercedo de Calpuchi						
Andrés García	200907445							Chillico						
Sabell Torres	141863985	X		X				Fundación Rabos Somos Ecuador	fundacionrabos@gmail.com					
Tatiana León	1751006840	X		X		✓		Fundación Rabos Somos Ecuador	fundacionrabos@gmail.com					
Diana	60000000	X				X		7 de Mayo						
Sara Guinboa	0503084181	X		X				8 de Marzo	sarguinao@honduras.com					
Alexander Tobas			X					Mercedo de Calpuchi	0985511146					
Yessenia López	0605560410	X		X				8 de Marzo	yessy1506@gmail.com					



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de Mayo de 2024

Lugar: Sabán de la Catedral



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Fausto HERNÁNDEZ Cecilia VÁSQUEZ Hilda GARCÍA	918131635 740554 010111717-6		X					X	Asociación Sabán de la Catedral	fernando.baez@msn.com 0990148641	
MARGE CARRIÓN MANUEL TUJUMBO	1712304967 0601629604	X		X					8 de Mayo Ciudadanos	0992250898 035913570	
ERIKA YAGDIN FLOR SOROSA	0556391650 1703675655	X		X					8 de Marzo 30 de noviembre	0983943042 0992842734	
ANGÉLICA LÓPEZ MARÍA GARZU	175011588 X	X		X					8 de Marzo Edo Neiza		



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro				
Paulina Herrera	17109901600	F		X						adonisbaez15@hato	
Paola Santolán	010213943-3	X		X					Son Bartola	0995880070	
Valeria Valencia	1921689803	X		X					Bde Marzo	0575041019	
Elisa Torres	0910634613	X							Fraccionamiento		
Carmen Quivaba	650395458			X					8 de Marzo	0503956658	
Mariona Quivaba				X					8 de Marzo	09838824033	
Esther Jufuacti	1102137906	X							El Neoglobo	0999097682	
Marco Jaramilla	1102018049			X					Chimborazo	0986669401	
Cesar Terasi	0902242012			X						0990491247	
Rosa Gualle	1713544198	X								0979070603	
Jorge Taquea	1918408576		X						8 de Marzo	0981336170	



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELEFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Rafaelia Sami	1705450508	X		X				Hernado Herna dos		2526779				
Martha Sami	1718127321	X		X				Herna dos		0983087972				
Carlos Huños	0912531622		X	X				Herna dos		0940994317				
Veronica Cevallos	1715633866	X		X				Herna dos		0983183583				
Julia chiliza	0605608992	X						chiriyacu		0968957426				
Rafael Farienda	160429909	X		X				Calderon		0905305207				
Cristina Tebarra	100309961-4	X						Calderon		0962902622				
Juan Fernando Sami	1704185224	X		X				Calderon		0999119292				
Dolores JASSARU	1715822894	X		X				12 de Octubre		0939311109				
Nelly Jemia	1705717211	X		X				12 de Octubre		0998022058				



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de Mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN V/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Ing. Antonio Celi	4902746733	-	-	✓						HERALDO DE HAYORISTA QUITO	Janet - 2271-0404	Janet - 2271-0404		
Marco Rosales	171781346-1	-	-	✓						Mercado Chimvase				
CHAVEZ ESCOBAR	050031988006	✓		-						Mercado Chimvase				
TEJESA CHORA	1708349228	✓		✓						LOS CUADRAS	0981547969			
Roa Quinera	1718694013	✓		✓						MERCADO LAS CUADRAS	0997322093			
Geofredo Leiva	1708183335		X							OSOP. AS. DE ABREU.	0984253350			
Suime Guayula	0605040445		✓							Mercado las cuerdas	0111230033			
Carmen Rodriguez	1712633906	-	-	✓						Mercado chimvase Gdamer	0999294854			
Seynald Almaguer	1708262204	-	-							Mercado Chimvase				
Juana Flor Talasa		-								Mercado Chimvase				



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de Mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Jeleson Taparanta	1725165311		X	X							Edo. Manabí	0938015357		
Plácido Noboa	1711106656		X	X							Mercedes Ciudad de los Ríos	0992411707		
Carolina Torres	17163379911										La Cabaña			
Juan María Baez	1703140000	X									Edo. Manabí			
Yara Jacare	1703738865		X								Edo. Manabí	0968144136		
Hermilia Lena	1730825564	X									Cabrerón	0939364451		
Elana Villagomez	1710506739	X									Calderón			
Dayana Paquiza	1728164120	X									Edo. Manabí	099684060		
Mario Cocha	1728164129	X									Edo. Manabí	099684060		
Maria Pilayza											Edo. Manabí			



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de Mayo de 2024

Lugar: Sede de la Ciudad.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Giner Cabera Silva	1751866166		X	X						Asociación Santa Píscua.	glinerecaberasilva@gmail.com			
Luis Ricardo Lombayn	1441831667		X	X					8 De marzo	luis.ricardo.lombayn@gmail.com				
Ulmer Geron	19242712		X			X			2 De diciembre	ulmer8140@elculturista.com				
Yaguellina Hidalgo	710821958	X		X					Comite del Pueblo	yaguellina.hidalgo@gmail.com				
Esse Alberto Salinas	060279154		X			X			Asociación de Agricultores Agrarios	esalbortosalinas@gmail.com				
Campe Mts	12018564		X						Casa Par	campe.mts@gmail.com				
Carlos Pizarro	150638881		X						Proseguir	carlos.pizarro@gmail.com				
Yessica Palacios	1509253668		X						Proseguir	yessica.palacios@gmail.com				
Nancy Sotomayor	115960998	X		X					BOAHPRO	nancy.sotomayor@gmail.com				
Janeth Delgado	1307792521	X		X					BOEHPRO	janeth.delgado@gmail.com				



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad.



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO		AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA	
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro					
<i>Mónica Espinoza</i>	<i>142332674</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<i>Secundaria</i>			<i>[Signature]</i>
<i>Blanca Hanzano</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<i>Harcode en Ilagallo</i>	<i>0948662914</i>		<i>[Signature]</i>
<i>Norma Alvarado</i>	<i>171692839</i>								<i>1^o de Diciembre 1^o San Roque</i>	<i>0981901137</i>		
<i>Alexandra yunguá</i>	<i>1717309114</i>								<i>2 de Diciembre San Roque</i>	<i>0968279267</i>		<i>[Signature]</i>
<i>Maria Calancia</i>	<i>1422554551</i>								<i>Baños</i>	<i>0995141525</i>		<i>[Signature]</i>
<i>Nora Chucuri</i>	<i>060282602-2</i>					<input checked="" type="checkbox"/>			<i>12/ octubre</i>	<i>0962884319.</i>		<i>[Signature]</i>
<i>Daysi Baez</i>	<i>171137747.</i>	<input checked="" type="checkbox"/>										
<i>Jois Analuisa</i>	<i>1718110958</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>								
<i>Carlos Miranda</i>	<i>1711256377</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				<i>8 de Marzo</i>	<i>0969250086.</i>		<i>[Signature]</i>



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

Lugar: Sede de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
Marlyncela	1113084MS	X		X						Asociación de Pequeños Agricultores de Hacienda Ayacucho				
XIMENA SANCHEZ	1711459980	X		X						RELICARIOS				
RAUL TONSA	1711303329		X	X						RELICARIOS				
Maria Peroni	7108361181	X		X						Relicarios				
Carolina Buitusaca	1110562511	X		X						Masculina Sere				
Zuzuel Navard	1104842921	X		X						Navard Durbis				
Beatriz Delacruz	1705369916									Asociación Mucules y Rielos				
Ana Maria Dabo	171115392									Mucules y Rielos				
Roda Joliba	111381516			X						Fundación Glig				
Andrés Chagasbar	1207351127	X		X						Ribera Nacional				



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de Mayo de 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELEFONO	FIRMA		
		GÉNERO	F	M	Mestizo	Afroecua.				Indígena	Otro
Érica Cevallos	174719975	X			X			Asa El ejido			
Francisca Paugochi						X		Asa El ejido			
Carlos Román			X		X			Asa el ejido			
Belenza Estrella	1704828340	X			X			M. Luis Sur	2673.100		
Mi's Casaguala	170596877-2		X		X			Mercado de Pifo	dos a Casaguala@gmail.com		
Saldad Sanguacho	111632824	X						8-ways			
Fátima Rocío	1213260350			X	X			P. Mayo			
Blanca Caiza	1214772032	X			X			Mena dos			
Delicia Piguillo	1314640003	X					X	Emprendedoras de Puenas	099550.2314		
Albana Linares								Sal Mayo			



Juan Fernando Báez Bulla

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Fecha: 23 de mayo del 2024

Lugar: Salón de la Ciudad



NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO					AUTODETERMINACIÓN					ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CORREO / No. TELÉFONO	FIRMA
		F	M	Mestizo	Afroecua.	Indígena	Otro							
PEDRO BOLIBAY VICENTE	1706784313	X									COOP. 13-ARBITL	0995379084		
LEYTON VICENTE	1759762374	X			X						Mercedo de Calderon	tel: 0981500300 0998570543		
ROSE VICENTE	170446844		X								Bd. Hongo	0967130286		
ANDRÉS GUAMAN	1709711868										Mercedo Calderon	0993852069		
VICTOR COLIMBA	170188843	X			X						RD PARISO	0999812610		
ANDRÉS JIMENA	1701402495										Parque El Egido	2683370		
WENDEL JIMENA	020194855										Parque El Egido			
BYRON CARRERO			X								Sde Harzo Chiriyacu	1716160801		
YESSICA PANTE	090465963	X									Chiriyacu	0986258197		
MARIA GUAMAN	060125172	X									Chiriyacu	0996749615		



PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS ASISTENTES

JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: María del Pilar Velasco
Organización: Asociación Calle Campesino, Mercado Calderón
Correo Electrónico: Chocoyas@gmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Señor Concejal cual de las necesidades que surgieron en el Centro Histórico, cuando se hará realidad Señor Concejal - 55



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

3

Nombre Completo: Carmen Venegas
Organización: Transporte San Guajaló
Correo Electrónico: Carmita_Venegas@hotmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

En qué mecanismos de control trabajaría para controlar el impacto de la fauna urbana indiscriminada existente en el Centro Histórico?



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

1

Nombre Completo: Verónica Jacqueline Angas Marullo
Organización: La Magdalena
Correo Electrónico: angas.veronica@gmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Señor Concejal cual de las necesidades que surgieron tras la implementación de subsistema del Metro de Quito, trabajaría para resolver y fortalecer este transporte público





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Elvia Quinche
Organización: Parque El Esido
Correo Electrónico: elviaquinche21979@gmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

- Porque el parque El esido siendo un parque histórico y tradicional no tiene un administrador del comercio y espacio público y control del comercio
- Siendo el pulmón de la ciudad de Quito este parque porque no ha sido ^{Rendición} ~~terminado~~ modernizado y se modernizado



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

4

Nombre Completo: Yessenia Francisca López Huamán
Organización: Asociación B de Marzo
Correo Electrónico: yessy.15061@gmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

¿Qué políticas se adoptará para legalizar a los trabajadores no regularizados?



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

2

Nombre Completo: Margoth Naranjo
Organización: Asociación El Galpón "San Roque"
Correo Electrónico: w.w.allie@hotmail.com

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

¿En qué estrategias se centrará para impulsar la economía de los comerciantes de los mercados?





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Maria Guadalupe Jami
Organización: Asociación de Mujeres de Guano
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Quiero saber la situación
de las ventas en Guano gracias
por formarnos en cuenta



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Rocio Núñez
Organización: 8 de Marzo "Chiriyacu"
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

La venta de estufefacientes "8 de Marzo"
Las ventas en la calle calvas.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Cecilia Vargas
Organización: Mercado Guamani Aso. 10 de Septiembre
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Sr. Consejal El sur de Quito
necesita mas atencion. en cuestion
de los mercados, seguridad.





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Maria Herminia Quishpe
Organización: 2 de Diciembre San Roque
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

por favor dar una visita al Barrio Calicanto q' queda en Quitumbé



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: JOSE APÍAS
Organización: Aso Parque EL EJIDO
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

cuando se moderniza el Parque el 'Ejido'
* Plataforma de canchas
* canchas de Voley
* Seguridad
ya q' es un parque emblemático



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024
Quito - Ecuador

Nombre Completo: Santiago Torres
Organización: As. 12 de Octubre San Roque
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Siga las Adjudicaciones Indefinidas
No a concesiones 5 años o 2 años





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024

Quito - Ecuador

Nombre Completo: Victor Piedra
Organización: 24 de Mayo
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

¡ Pedimos ayuda para los animalitos que están desprotegidos en las calles.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Jueves, 23 de mayo de 2024

Quito - Ecuador

Nombre Completo: Rubí Fernández
Organización: As. 13 Junio
Correo Electrónico:

Si desea realizar una pregunta Escríbala aquí:

Buenos Tardes mi pregunta:
Como se puede crear un seguro o afiliación para los comerciantes que no contamos con un seguro social





MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO

JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ACTA DE MESA TEMÁTICA RENDICIÓN DE CUENTAS			
AUTORIDAD:		JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA	
FECHA:		JUEVES 23 DE MAYO DE 2024	
MESA TEMÁTICA:		EJE FISCALIZACIÓN: ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
LUGAR:		SALÓN DE LA CIUDAD	
HORA:		17h00	
ASISTENTES:			
Nro.	NOMBRE	NATURAL Y/O JURÍDICA	FIRMA
1	Juan Fernando Búa	COOP. Luch. Co. Eloy Altaro	
2	Manuel Gonzalo Amador	COOP. Luchadores Eloy Altaro	
3	IVÁN ALVAREZ	EQUIPO CONCEJALIA	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO			
PLANTEAMIENTOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - DECLARACIÓN DE TIERRA EN LA CALLES EBY NIS DE LA COOPERATIVA LUCHADORES ELOY ALTARO - AFECTACIÓN DEL TRANSITO, PEATONAL Y VEHICULAR DE TODOS LOS HABITANTES. 			

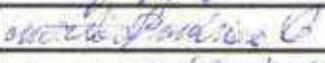
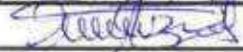
COMPROMISOS:

- SEGUIIMIENTO AL TRAMITE REFERENTE A LOS ESTUDIOS PARA
DAR PROTECCIÓN AL TRABAJO, EN LA EPMOP
- SEGUIIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR LA
EPMOP REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

MESA TEMÁTICA DE FISCALIZACIÓN



Jueves 23 de mayo de 2024

ACTA DE MESA TEMÁTICA RENDICIÓN DE CUENTAS			
AUTORIDAD:		JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA	
FECHA:		JUEVES 23 DE MAYO DE 2024	
MESA TEMÁTICA:		EJE LEGISLATIVO: REFORMA DE LA ORDENANZA DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS DEL DMQ	
LUGAR:		SALÓN DE LA CIUDAD	
HORA:		17h00	
ASISTENTES:			
Nro.	NOMBRE	NATURAL Y/O JURÍDICA	FIRMA
1	Lucylyn Doroso	ASOPRIMERMAG	
2	Itaria Pindusaca	ASOPRIMERMAG	
3	Rosario Amilochamun	ASOPRIMERMAG	
4	Lucio Vela	ASOPRIMERMAG	
5	Lucia Balcazar	Equipos Concejalía	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO			
PLANTEAMIENTOS: - ESTABILIDAD EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS MERCADOS - FALTA DE PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LOS MERCADOS. - SE DE ACCESO A LA CULTURA A TODOS LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS.			

COMPROMISOS:

- REALIZAR APARTES Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL TITULO I, CAPITULO I, DE LOS MERCADOS MINORISTAS, Y FERIAS MUNICIPALES DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACION DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO CON LA FLEURA DE ADJUDICACION DE PUESTOS.
- REMITIR EL PEDIDO A LA AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACION DEL COMERCIO PARA QUE REALICE LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS.
- COORDINAR CON LAS DIFERENTES ENTIDADES MUNICIPALES LA EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS CON LA PARTICIPACION DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS.

MESA TEMÁTICA DE LEGISLACIÓN



Jueves 23 de mayo de 2024



RESPUESTAS A LAS INTERROGRANTES

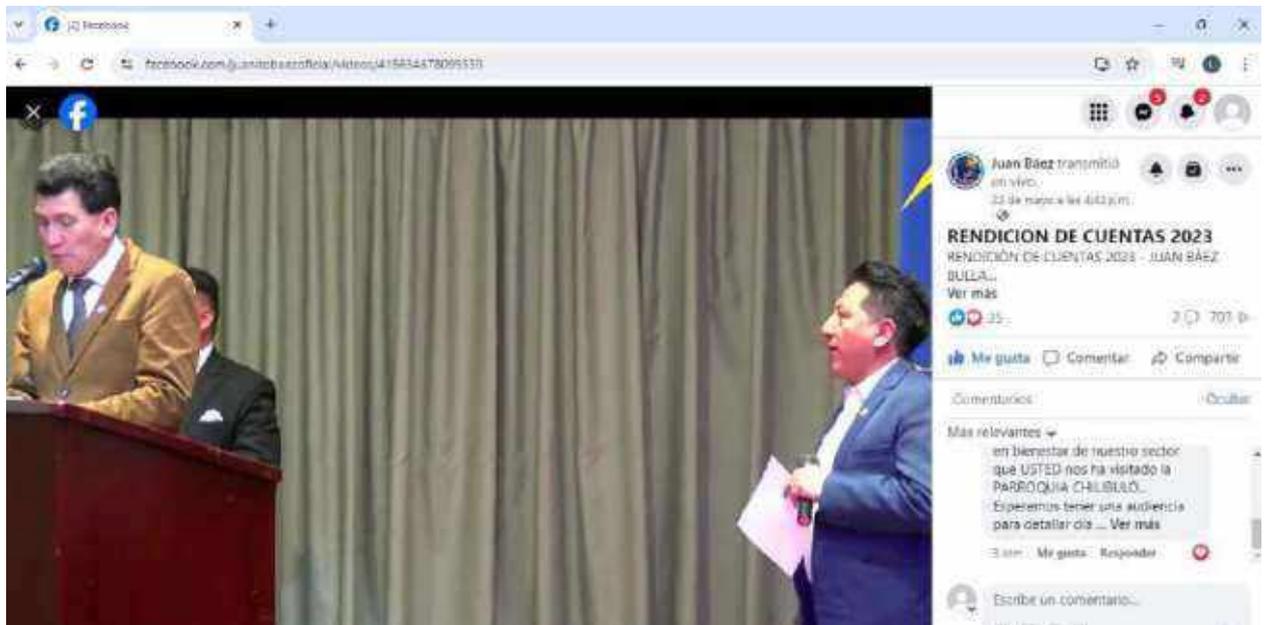
JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RESPUESTAS INTERROGANTES DIA DEL EVENTO Y POR GMAIL - FACEBOOK RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2023

Imagen 1. Respuesta a las 4 Interrogantes elegidas en el evento de rendición de cuentas



Fuente: <https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/775689924703450>

Imagen 2. Respuesta a las 4 Interrogantes elegidas en el evento de rendición de cuentas.



Fuente: <https://www.facebook.com/juanitobaezoficial/videos/775689924703450>

RESPUESTAS A LAS INTERROGANTES VIA GMAIL Y FACEBOOK

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez <concej@juanbaez@gmail.com>
para infoveronica

16:00 (hace 0 minutos) ☆ 📧 ↶ ⓘ

Sra. Verónica Jacqueline Angos Marcillo - La Magdalena

Pregunta: Señor Concejal, ¿cuáles de las necesidades que surgieron tras la implementación del subsistema del Metro de Quito, trabajaría para solucionar y fortalecer este transporte público?

Respuesta: Se ha dialogado en el Concejo y con el señor Alcalde, sobre la integración, se necesita que todos Quito sea parte de la columna vertebral del Metro de Quito, todos los buses sean integrados en un solo sistema.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗑️

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez <concej@juanbaez@gmail.com>
para yesy5061

16:04 (hace 0 minutos) ☆ 📧 ↶ ⓘ

Sra. Yesenia Francisca López Miranda – Asociación 8 de marzo

Preguntas: ¿Qué políticas se adoptará para legalizar a los trabajadores no regularizados?

Respuesta: Levantando un catastro actualizado, que es fundamental para saber exactamente los puestos que necesitamos y necesitan, tanto comerciantes autónomos regularizados y no regularizados, hay que saber entender que muchas de las veces el regularizado tiene un permiso en la vía pública, hoy se necesita que sean parte de los mercados, ferias y plataformas.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗑️

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez <concej@juanbaez@gmail.com>
para carmita_venegas

16:09 (hace 0 minutos) ☆ 📧 ↶ ⓘ

Sra. Carmen Venegas – Transporte Guajaló

Pregunta: ¿En qué mecanismos de control trabajaría para controlar el impacto de la fauna urbana indiscriminada existente en el Centro Histórico?

Respuesta: Con el tema de la Fauna Urbana, tenemos que tener mayor conciencia. Por lo que desde mi Concejalía daremos apoyo a las campañas de esterilización de animalitos de la calle.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗑️

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez <concej@juanbaez@gmail.com>
para www.alfredobernal.com

16:11 (hace 0 minutos) ☆ 📧 ↶ ⓘ

Sra. Margoth Narajo de El Galpón de San Roque:

Pregunta: ¿En qué estrategias se centrará para impulsar la economía de los comerciantes de los mercados?

Respuesta: Como es de conocimiento público el tema de las ordenanzas es algo fundamental para poder tener una normativa que tenga una política clara y enfatizada en el ámbito de desarrollo de cada uno de los sectores, inclusive en el comercio, necesitamos tener estrategias claras desde el ámbito de las competencias de cada institución, para que se siga desarrollando el comercio justo en cada uno de los sectores que tenemos Quito.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗑️

Respuesta Interrogante_ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez -concejalfuambaez@gmail.com
para elviaquinche979

15:11 (hace 0 minutos) ☆ 🗨️ ↶ ⋮

Sra. Elvia Quinche - Parque El Ejido

Pregunta: ¿Por qué el Parque El Ejido siendo un parque histórico y tradicional no tiene un administrador del comercio y espacio público y control del comercio; ¿siendo el pulmón de la ciudad de Quito este parque porque no ha sido remodelado, modernizado?

Respuesta: La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a través de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes (GAPEV), es la competente para mantener, operar y explotar los parques del DMQ, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales y de habitabilidad, la imagen urbana, y la calidad de vida de los habitantes en la ciudad.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗨️

Respuesta Interrogante_ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez -concejalfuambaez@gmail.com
para chirocagua

16:16 (hace 0 minutos) ☆ 🗨️ ↶ ⋮

Sra. María del Pilar Llerena - Asociación calle Carapungo Mercado Calderón

Pregunta: ¿Sobre el Control del comercio en el Centro Parroquial de Calderón, ¿cuándo se hará realidad señor concejal?

Respuesta: Se va a coordinar con las entidades correspondientes a fin de que continúen con los controles internos interinstitucionales.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗨️

Respuesta Interrogante_ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez -concejalfuambaez@gmail.com
para celsoceles10

16:20 (hace 0 minutos) ☆ 🗨️ ↶ ⋮

Sr. Manuel Celso Cali Vargas - Organización Frutas bloques "A1" MMQEP

Pregunta: "Felicitarle e invitarle que nos visite el Mercado Mayorista de Quito, porque el mercado se nos está yendo de las manos y los clientes cada día se desaparecen necesitamos hacer cuñas con pedido o de 50% de los usuarios MMQEP"

Respuestas: Con gusto agendaré una visita a territorio, y sobre la base de ello, se coordinará las acciones correspondientes con la Gerencia de la Empresa Pública del Mercado Mayorista.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗨️

Respuesta Interrogante_ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Baez -concejalfuambaez@gmail.com
para victorcalza17

16:23 (hace 0 minutos) ☆ 🗨️ ↶ ⋮

Sr. Victor Caizalusa - Mercado Quito Sur

Pregunta: Esperemos que nos visite el mercado que los trabajos que faltan de realizar

Respuesta: Con gusto se agendará una visita a territorio, y sobre la base de lo observado se coordinará las acciones que sean necesarias.

Por favor remitir su número de contacto, a fin de coordinar la visita a territorio.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗨️

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023



Concejal Juan Báez -conceplavambaez@gmail.com-
para jan-2023

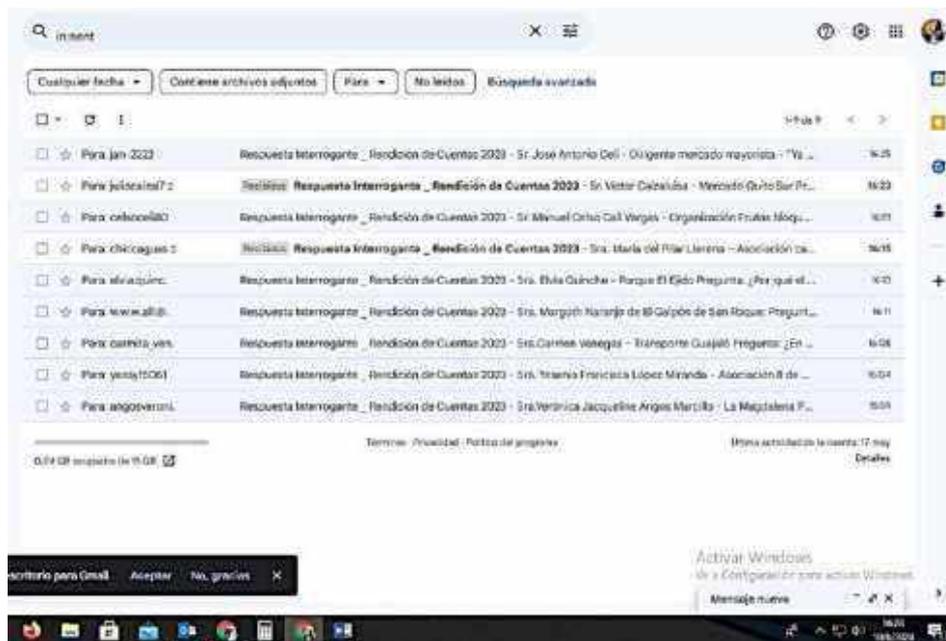
16:25 (hace 0 minutos) ☆ 🗨️ 🔄

Sr. José Antonio Celi - Dirigente mercado mayorista -

"Ya no crear más mercados Mayoristas al Norte de Quito dar solución de urgencia"

Respuesta: La planificación en la Administración Pública es fundamental para lograr los objetivos institucionales. En ese sentido, un plan de mercado, corresponde a la Administración Municipal.

Responder Reenviar 🗨️



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Rubí Fernández – Asociación 12 de junio

Pregunta: "Buenas tardes mi pregunta: cómo se puede crear un seguro o afiliación para los comerciantes que no contamos con un seguro social".

Respuesta: La seguridad social, es un derecho reconocido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Seguridad Social, en esta última se regula la afiliación. En el artículo 2 se establece cuáles son los sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados; y, en el artículo 152 se estipula la afiliación voluntaria.



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Santiago Torres - Asociación 12 de octubre San Roque

"Siga las adjudicaciones indefinidas, no a concesiones 5 años o 2 años".

Respuesta: Se hará las aportaciones correspondientes observaciones para que sean debatidas, procurando que se reconozca la estabilidad, En el mes de octubre asumí la iniciativa del Proyecto de Ordenanza, presentado por la Federación de Mercado, respecto de la cual he aportado en la discusión de la ordenanza, y he sugerido que se contemple la *adjudicación* de puestos en los mercados, procurando de cualquier forma la estabilidad.

1 min Me gusta Responder



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Víctor Piedra – Asociación 21 de mayo

Pregunta: Pedimos ayuda para los animalitos que están desprotegidos en las calles.

Respuesta: Se coordinará la ejecución de las campañas que desarrolle el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad de Bienestar Animal, con énfasis en los peritos de las calles.

Publicando...



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Jorge Arias – Asociación Parque El Ejido

Pregunta: ¿Cuándo se materializa el parque "El Ejido, plataforma de comidas, canchas de Voly; y seguridad ya que es un parque emblemático?

Respuesta: En razón de la competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP y Agencia Metropolitana Distrital de Comercio, se trasladará este pedido para que sea atendido.

1 min Me gusta Responder



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- María Herminia Quishpe - 2 de Diciembre San Roque

pregunta: ¿Por favor dar una visita al barrio Calicanto que en Quitumbe?

Respuesta: Encantado, se agendará una visita a territorio.

1 min Me gusta Responder

Editar o eliminar



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Cecilia Vargas – Mercado Guamani Asociación 10 de septiembre
pregunta: ¿Señor Concejal el Sur de Quito necesita más atención, en cuestión de los mercados y seguridad?

Repuesta: Su requerimiento se trasladará a la Agencia Distrital de Comercio y a la Secretaría General de Seguridad, para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen con las entidades correspondientes y ejecuten las acciones que sean necesarias para los fines consiguientes.

1 min Me gusta Responder



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- Rocío Núñez – 8 de marzo "Chiriyacu"

Pregunta: ¿La venta de estupefacientes "8 de marzo", la venta en la calle Calvas?

Respuesta: Por ser un tema de competencia de la Policía Nacional, su pedido será puesto en conocimiento de la Agencia Distrital de Comercio y de la Secretaría General de Seguridad para que se realice controles coordinados.

1 min Me gusta Responder



Juan Báez

Respuesta Interrogante _ Rendición de Cuentas 2023

- María Guadalupe Jami – Asociación Mariscal Sucre Las Cuadras

Pregunta: ¿Cuándo dará solución a las ventas informales, gracias por tomarnos en cuenta?

Respuesta: Sobre la base de las reuniones mantenidas con el sector de la comercialización, desde el ámbito de mis competencias aportaré en la construcción de un marco normativo que dé solución a esta problemática.

1 min Me gusta Responder



ACTA DE PLANIFICACIÓN DE DELIBERACIÓN

JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Juan Fernando Báez Bulla
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023



ACTA PLANIFICACIÓN DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL
JUAN BÁEZ PERIODO 2023

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo del año 2024, a las 14h00, y considerando las etapas del proceso de rendición de cuentas del período 2023, así como garantizando el derecho a la participación ciudadana, se lleva a cabo la asamblea previa al evento de deliberación pública del Concejal Metropolitano de Quito, Juan Báez, con la presencia de Asambleístas locales, dirigentes barriales y equipo de la Concejalía.

El Concejal Metropolitano de Quito, Juan Báez, da inicio a la reunión, mencionando los fundamentos constitucionales y legales del proceso de rendición de cuentas, e invitando a los presentes a participar a través de las redes sociales y otros canales de comunicación, donde encontrarán el informe narrativo preliminar y el plan de trabajo. Solicita que realicen sugerencias y observaciones, las cuales serán consideradas en el proceso de rendición de cuentas.

Entre los asistentes se encuentran los asambleístas Mario Morales (Ferroviaria), Darwin Rodríguez (San Bartolo), Carlos Calderón (Chilibulo), Héctor Carrillo (Presidente del Comité de Seguridad del Barrio San José de Chilibulo), y Mgr. Juan Carlos Rojas (Asambleísta Plurinacional - Secretaría de Desarrollo).

El asambleísta Carlos Calderón menciona la necesidad de controlar el comercio informal; el asambleísta Mario Morales expone la necesidad de capacitar a los líderes barriales, así también la preocupación por la falta de mantenimiento del Metro de Quito, la deficiencia del servicio público. Por su parte el asambleísta Juan Carlos Rojas, señala la falta de integración de las rutas de transporte y la falta de limpieza en las quebradas; el señor Héctor Carrillo comenta el mal uso de los espacios públicos. Finalmente, el señor Darwin Rodríguez menciona la falta de limpieza en los alrededores de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito y la falta de herramientas para atender eficientemente los barrios.

Considerando las etapas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y tras escuchar las observaciones y recomendaciones, se acuerda que la deliberación pública se realizará el jueves 23 de mayo del 2024 a las 15h00, en el Salón de la Ciudad, ubicado en la calle Venezuela y Chile (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito), un lugar de fácil acceso para la ciudadanía.

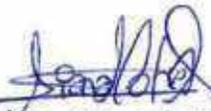
Además, en cumplimiento de las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana, el desarrollo de la deliberación pública será transmitido en vivo por la red social Facebook <https://www.facebook.com/juanitobaezoficial>.

A petición de los asistentes, se elabora una agenda para el evento de deliberación.

**PROGRAMACIÓN EVENTO DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
JUAN FERNANDO BÁEZ BULLA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
15H00	Registro de Asistencia	Dra. Lucía Balcázar y equipo de apoyo.
15h25	Palabras de bienvenida – Reseña bibliográfica del Sr. Concejal Juan Báez	Maestro de Ceremonias – Juan Carlos Boada
15H30	Himno Nacional	Ing. Diana Cofre
15h35	Intervención del Asambleísta	Asambleísta Darwin Rodríguez – San Bartolo
15h40	Intervención musical	Casa de las Bandas
15h50	Intervención de Sr Concejal Juan Báez - Informe de Rendición de Cuentas 2023.	Concejal Metropolitano de Quito Juan Fernando Báez Bulla
16h30	Invitación a realizar las preguntas al Sr. Concejal por parte de los asistentes.	Maestro de Ceremonias – Juan Carlos Boada
16h40	Respuesta de la formulación de preguntas realizadas por los asistentes.	Concejal Metropolitano de Quito Juan Fernando Báez Bulla
16h50	Himno a Quito	Ing. Diana Cofre
16h55	Invitación a mesas de trabajo: Eje Fiscalización: Atención ciudadana en la administración municipal. Eje Legislativo: Reforma de la Ordenanza de Mercados, Ferias y Plataformas del DMQ.	Equipo de Trabajo
17h00	Intervención musical	Artista Local
17h30	Agradecimiento y Despedida	Concejal Metropolitano de Quito Juan Fernando Báez Bulla


 Dra. Lucía Balcázar
 Responsable Delegada


 Ing. Diana Cofre
 Responsable Delegada